



MINISTERIO DE ECONOMÍA

MEDIDAS ECONÓMICAS
DE CARÁCTER FISCAL, MONETARIO Y DE
LIBRE COMPETENCIA
QUE DISTINTOS PAÍSES ESTÁN IMPLEMENTANDO
PARA MITIGAR LOS EFECTOS NEGATIVOS
DEL CORONAVIRUS (*COVID-19*)

Versión:

Semana del 24 de junio al 02 de julio de 2020

Actualizado a las 17:00 horas



AUTORIDADES

Roberto Antonio Malouf Morales
Ministro de Economía

Lisardo Armando Bolaños Fletes
Viceministro de Inversión y Competencia

Alba Edith Flores Ponce de Molina
Viceministra de Integración y Comercio Exterior

Mario René Bethancourt Salazar
Viceministro Administrativo y Financiero

Ernesto Morales Pinzón
Viceministro de Desarrollo de la Mipyme

Claudia Berg Rojas
Viceministra de Asuntos Registrales

Jorge Miguel Castillo Castro
Director de Promoción a la Competencia

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
LIBRE COMPETENCIA Y ACCIONES ANTIMONOPOLIO EN DIFERENTES PAÍSES: IMPACTO DEL CORONAVIRUS COVID-19.....	6
CUADRO COMPARATIVO DE PAÍSES, CASOS DE CORONAVIRUS Y PORCENTAJE DEL PIB EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES ECONÓMICAS	8
ALEMANIA	18
ESPAÑA.....	24
BANCO CENTRAL DE EUROPA Y COMISIÓN EUROPEA.....	29
FRANCIA	37
DINAMARCA.....	42
REINO UNIDO	47
ESTADOS UNIDOS.....	51
GUATEMALA.....	59
COREA DEL SUR.....	63
HONDURAS.....	65
ITALIA	67
CHILE	74
PERÚ.....	78
MÉXICO.....	80
PANAMÁ.....	83

INTRODUCCIÓN¹

En el contexto del COVID-19 y a medida que la pandemia traspasa fronteras para volverse consecuentemente en un virus global, causando estragos en la salud de los ciudadanos de cada país y en algunos casos fatalidades humanas y fallecimientos, surge una eminente preocupación tanto en los habitantes de esos países como en sus gobernantes y los tomadores de decisiones por contemplar y articular medidas económicas que puedan mitigar y quizá contrarrestar los devastadores efectos económicos que se proyectan en los diferentes medios de noticias y por las autoridades fiscales y monetarias de cada país.

En ese marco de ideas el Ministerio de Economía a través del Viceministerio de Inversión y Competencia ha realizado un ejercicio de monitoreo de las medidas económicas, fiscales, monetarias y otras medidas en general, que en consecuencia cada país ha decidido implementar para amortiguar una eventual parálisis de sus economías y evitar así rupturas y disrupciones en sus mercados financieros, monetarios y de bienes y servicios. Asimismo, se ha estudiado de cerca la magnitud de las acciones en términos de política fiscal implementadas, al comparar su peso fiscal como porcentaje del PIB de cada economía estudiada, en ese sentido es preciso indicar que el análisis resultante adquiere un carácter cuantitativo pero también cualitativo derivado que se documenta la medida económica efectuada desde una perspectiva monetaria y también se estructura la forma de implementación documentando los beneficiarios directos de la medida.

A la vez, este informe arroja datos sobre los casos diarios de COVID 19, así como las muertes por día que el virus causa a su paso por cada país, sin embargo debido a que la pandemia se ha convertido en un problema global y que cada autoridad gubernamental en el mundo ha decidió intervenir con diferentes medidas económicas para disminuir la incidencia negativa que el COVID-19 podría causar, se ha decidido documentar las medidas económicas establecidas por Guatemala y por los 13 países que han mostrado más casos y muertes en el primer cuatrimestre del año y por lo tanto los más golpeados que paralelamente también se constituyen en socios comerciales muy importantes de Guatemala.

¹ FUENTE DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS: The New York Times, The Guardian, The Financial Times, Press Corner de la Comisión Europea, Páginas de Internet de Ministerios de Finanzas y de Bancos Centrales de varios países y El Heraldo de Honduras entre otros:
En el caso de Guatemala: Gobierno de Guatemala y diarios locales.
DATOS ACTUALIZADOS SOBRE CASOS Y MUERTES POR CORONAVIRUS 04/05/2020.
DATOS SOBRE ESTÍMULOS FISCALES Y MONETARIOS COMO PORCENTAJE DEL PIB:
<https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19#>

En ese contexto, en el Continente de Europa se incluye a: Alemania, España, Francia, Inglaterra, Dinamarca e Italia, en el Continente de América se incluye a: Estados Unidos, México, Guatemala, Honduras, Chile, Perú y Panamá y por Asia se ha incluido a Corea del Sur como modelo de sus medidas extraordinariamente diferentes al resto de países en el mundo.

Finalmente se hace imperativo mencionar que para realizar este informe ha sido primordial consultar las fuentes directas de información como los Bancos Centrales de cada país y sus Ministerios de Finanzas o Hacienda.

LIBRE COMPETENCIA Y ACCIONES ANTIMONOPOLIO EN DIFERENTES PAÍSES: IMPACTO DEL CORONAVIRUS COVID-19

A medida que han impuesto nuevas restricciones nacionales en cada país, a la libre circulación de ciudadanos todos los días y los gobiernos implementan una serie de otras medidas en relación con la pandemia de COVID-19, el panorama regulatorio de cada país, se convierte en un desafío para las empresas. A la luz de la situación actual, varias autoridades de competencia de todo el mundo anunciaron puntos específicos de enfoque y de aplicación de las leyes antimonopolio.

Ciertas autoridades de competencia ya han iniciado investigaciones relacionadas con el brote de COVID-19, por ejemplo la autoridad de competencia española ha anunciado un mayor escrutinio de la fijación de precios que afecta a los bienes de primera necesidad. Mientras tanto, la autoridad de competencia italiana ha iniciado dos investigaciones por publicidad engañosa y aumento excesivo del precio de los productos sanitarios en las plataformas en línea². La autoridad de competencia del Reino Unido emitió una declaración instando a los minoristas a comportarse de manera responsable durante el brote, a no hacer afirmaciones engañosas sobre la eficacia de los equipos de protección o cobrar precios excesivos. El regulador del Reino Unido ha manifestado su intención de utilizar todas las herramientas disponibles para hacer cumplir la ley de competencia e instar al Gobierno a intervenir cuando sea necesario. Aquellas empresas que están dando la impresión, correcta o erróneamente, de aprovechar la situación, corren el riesgo de ser sometidas a una aplicación severa. Si existe una necesidad justificada de ajustes de precios, las autoridades de competencia de esos países han instado a las empresas para que se aseguren de que estos estén cuidadosamente documentados y que se busque asesoramiento legal, si es necesario.

La crisis puede llevar a los operadores económicos de todos los sectores a entablar colaboraciones horizontales o de carácter sectorial más intensas. Por ejemplo, las farmacias pueden desear agrupar sus existencias y los supermercados pueden desear cooperar en la entrega de comestibles a domicilio. La colaboración entre competidores

² <https://www.concurrences.com/en/bulletin/news-issues/may-2020-ii-en/the-italian-competition-authority-initiates-a-proceeding-against-the-sale-of-a>

siempre es un tema delicado. Si bien las circunstancias excepcionales causadas por el brote de COVID-19 pueden proporcionar más margen para justificar la colaboración horizontal, sigue siendo importante documentar las justificaciones y buscar asesoramiento legal.

En la situación actual, las autoridades de competencia probablemente no llevarán a cabo inspecciones sorpresa ("redadas"). Sin embargo, las autoridades de competencia de varios países han comunicado que las empresas deben abstenerse de participar en conductas sensibles, ya que cualquier evidencia de dicha conducta se puede detectar en una fecha posterior si se lleva a cabo una redada o una investigación.

COMISIÓN EUROPEA REGLAS ANTIMONOPOLIO Y CORONAVIRUS

La Comisión Europea ha publicado varios conjuntos de directrices que pueden ayudar a las empresas a evaluar la compatibilidad de sus acuerdos comerciales con la legislación de competencia de la Unión Europea (UE); sin embargo, para iniciativas de cooperación específicas con una dimensión de la UE, que deben implementarse rápidamente para hacer frente de manera efectiva a la pandemia de coronavirus, y donde todavía hay incertidumbre sobre si tales iniciativas son compatibles con la ley de competencia de la UE, la Autoridad de Competencia guiará a las empresas, asociaciones y sus asesores legales.

El 8 de abril de 2020, la Comisión adoptó una Comunicación marco temporal, que establece los criterios principales que la Comisión seguirá al evaluar los proyectos de cooperación destinados a abordar la escasez de suministro de productos y servicios esenciales durante el brote de coronavirus. El documento también prevé la posibilidad de proporcionar a las empresas consuelo por escrito (a través de "cartas de consuelo" ad hoc) en proyectos de cooperación específicos que caen dentro del alcance del Marco Temporal. Sobre la base de este Marco Temporal, la Comisión emitió el 8 de abril de 2020 una carta de consuelo a "Medicamentos para Europa", una asociación de fabricantes de productos farmacéuticos y empresas participantes en relación con un proyecto de cooperación voluntaria para abordar el riesgo de escasez de medicamentos hospitalarios para el tratamiento de pacientes con coronavirus.

Por último, la Comisión en sus diferentes comunicados ha enfatizado que en estas circunstancias excepcionales, es más importante que nunca que las empresas y los consumidores reciban protección en virtud de la ley de competencia. Por lo tanto, la Comisión Europea continuará monitoreando de cerca y activamente los desarrollos relevantes del mercado para detectar empresas que aprovechan la situación actual para violar la ley antimonopolio de la UE. La Comisión Europea también alienta a las empresas y los ciudadanos a seguir informando sobre los carteles y otras violaciones antimonopolio, incluidos los abusos de posiciones dominantes, que puedan llamar su atención.

CUADRO COMPARATIVO DE PAÍSES, CASOS DE CORONAVIRUS Y PORCENTAJE DEL PIB EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES ECONÓMICAS

PAÍS	PIB Per Capita USD	CASOS DE CORONAVIRUS	CASOS POR 100,000 HABITANTES	MUERTES POR CORONAVIRUS	MUERTES POR 100,000 HABITANTES	MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS MONETARIAS	PRÉSTAMOS A MYPYMES EN SUS MEDIDAS	PORCENTAJE EN RELACIÓN CON EL PIB, MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS DE APERTURA ECONÓMICA
Alemania	47,603	196,372	235	9,061	11	SI	SI	SI	30%	Pequeñas empresas reabrirán el 20 de abril, escuelas comenzarán a reabrir gradualmente el 4 de mayo. Las reuniones grandes prohibidas hasta el 31 de agosto y las reuniones religiosas seguirán prohibidas hasta nuevo aviso. El 6 de mayo, el gobierno anunció una mayor flexibilización de las medidas de contención que se extienden a todas las tiendas, restaurantes e instalaciones deportivas, y el plazo exacto se determinará a nivel estatal. El control de aduanas abrirá el 16 de mayo. El requisito de cuarentena para los viajeros de países de la UE se ha levantado en varios estados a partir del 18 de mayo. El 26 de mayo, los gobiernos federales aliviaron la restricción en las reuniones públicas de hasta 10 personas con distanciamiento mínimo y mascarilla. Es posible viajar a países europeos a partir del 15 de junio. El 16 de junio, se lanza una aplicación Corona Warning para rastrear posibles infectados de forma voluntaria y anónima.
España	30,370	296,739	534	28,363	61	SI	SI	SI	11.7%	Fase 1 apertura parcial de pequeñas tiendas, terrazas, hoteles y sitios religiosos bajo ciertas restricciones. Usar mascarillas en transporte público. Fase 2, abrirán centros comerciales y de conferencias, cines, teatros y museos con un tercio de los límites de capacidad y otras restricciones. Eventos al aire libre hasta 400 personas. Fase

										<p>3, movilidad más flexible entre las provincias y la capacidad de los establecimientos comerciales se relajarán aún más. Las escuelas no abrirán hasta septiembre, excepto las clases de graduación, habrá arreglos para niños con padres que trabajan. Vuelta al trabajo presencial en algunos sectores no esenciales después del 11 de mayo, el 09 de junio se aprobó los requisitos de distanciamiento social, incluido el uso obligatorio de mascarillas en calles cuando no existe una distancia de seguridad de 1,5 metros. Compañías de viajes aéreos y terrestres deben mantener registros de pasajeros durante cuatro semanas.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

CUADRO COMPARATIVO DE PAÍSES, CASOS DE CORONAVIRUS Y PORCENTAJE DEL PIB EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES ECONÓMICAS

PAÍS	PIB Per Capita USD	CASOS DE CORONAVIRUS	CASOS POR 100,00 HABITANTES	MUERTES POR CORONAVIRUS	MUERTES POR 100,000 HABITANTES	MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS MONETARIAS	PRÉSTAMOS A MYPYMES EN SUS MEDIDAS	PORCENTAJE EN RELACIÓN CON EL PIB, MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS DE APERTURA ECONÓMICA
Francia	41,463	165,719	247	29,861	45	SI	SI	SI	20%	A partir del 11 de mayo, Francia ha comenzado a flexibilizar gradualmente las medidas de contención, comenzando con la reapertura de las escuelas primarias, las tiendas y la industria, sobre una base regional diferenciada. Las restricciones internas de viaje también se han relajado y el uso de máscaras es obligatorio para el transporte público. El 2 de junio, el gobierno lanzó una aplicación de rastreo de contactos digitales.
Dinamarca	61,350	12,815	221	606	10	SI	SI	SI	4.7%	Levantamiento gradual de algunas medidas de contención (6 de abril). En la primera fase, las escuelas primarias y de menor grado, así como otros sectores de atención médica y profesiones liberales se abrieron a mediados de abril. En la segunda fase, los minoristas (11 de mayo), los restaurantes (18 de mayo), las escuelas secundarias (18 de mayo) y las actividades culturales (27 de mayo) se están abriendo mientras una reapertura parcial de las fronteras con Alemania, Islandia y Noruega está previsto para el 15 de junio. Se prevé un aumento gradual de la prohibición de la asamblea de 10 a 30-50 personas para la 3ª fase. Para permitir una prueba exhaustiva de la población como parte de la estrategia de reapertura, las autoridades ajustaron los criterios para la prueba Covid-19
Guatemala	4,549	19,011	110	817	5	SI	SI	SI	3.4%	Se abrirán plazas comerciales a partir del 04 de mayo, se analizará

										una planificación para eventualmente abrir la economía.
Corea del Sur	31,362	12,904	25	282	cl	SI	NO	NO	0.8%	No cerró completamente su economía. Escuelas y las instalaciones públicas que estaban cerradas continuarán en mayo con la reapertura gradual bajo las pautas de "cuarentena de la vida cotidiana" anunciadas por las autoridades.

CUADRO COMPARATIVO DE PAÍSES, CASOS DE CORONAVIRUS Y PORCENTAJE DEL PIB EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES ECONÓMICAS

PAÍS	PIB Per Capita USD	CASOS DE CORONAVIRUS	CASOS POR 100,00 HABITANTES	MUERTES POR CORONAVIRUS	MUERTES POR 100,000 HABITANTES	MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS MONETARIAS	PRÉSTAMOS A MYPYMES EN SUS MEDIDAS	PORCENTAJE EN RELACIÓN CON EL PIB, MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS DE APERTURA ECONÓMICA
Inglaterra	42,943	313,483	471	43,906	66	SI	SI	SI	19.50	El 10 de mayo, se estableció una hoja de ruta para facilitar el bloqueo. Condicionado al cumplimiento de cinco condiciones relacionadas con la evolución de infecciones y muertes y la capacidad de brindar atención adecuada y prevenir un nuevo pico de infecciones. En el primer paso, del 13 al 31 de mayo, se solicita a las personas que pueden trabajar desde su casa, mientras que a los que trabajan en los sectores de fabricación y construcción se les anima a volver a trabajar minimizando el uso del transporte público. Se permitirá ejercicio ilimitado al aire libre. En el paso 2, a partir del 1 de junio, algunas escuelas, así como los mercados al aire libre y las salas de exposición de automóviles se han reabierto, todas las demás tiendas no esenciales se reabrirán el 15 de junio. Paso 3, no antes del 4 de julio, parte de Las industrias de la hospitalidad y el cuidado personal se reabrirán con distanciamiento social. El gobierno ha publicado las pautas "COVID-19 Secure" para que las empresas apliquen a su fuerza laboral y clientes que deben cumplir como condición para la reapertura.
Estados Unidos	62,794	2,781,085	826	130,813	39	SI	SI	SI	12.2%	Desde la última semana de abril más de la mitad de los estados han comenzado a reabrir sus economías significativamente. Varios estados levantaron o relajaron las restricciones a los negocios y la vida pública el 15 de mayo. Sin embargo, muchos

										<p>estados han reabierto parte de la economía. A partir del 28 de mayo los 50 estados han comenzando a reabrirse. Hay variaciones sustanciales en la forma en que los estados deciden abrirse. La mayoría de estos ha reaperturado: Playas al aire libre y recreativas; Gimnasios, Venta al por menor, Tiendas al por menor, Comida y bebida Restaurantes, bares y cervecerías, Salones de cuidado personal y Lugares de entretenimiento</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CUADRO COMPARATIVO DE PAÍSES, CASOS DE CORONAVIRUS Y PORCENTAJE DEL PIB EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES ECONÓMICAS

PAÍS	PIB Per Capita USD	CASOS DE CORONAVIRUS	CASOS POR 100,00 HABITANTES	MUERTES POR CORONAVIRUS	MUERTES POR 100,000 HABITANTES	MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS MONETARIAS	PRÉSTAMOS A MYPYMES EN SUS MEDIDAS	PORCENTAJE EN RELACIÓN CON EL PIB, MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS DE APERTURA ECONÓMICA
Italia	34,483	240,760	398	34,788	58	SI	SI	SI	24%	<p>El cierre nacional expiró el 4 de mayo. La fabricación y la construcción se han reabierto bajo nuevas reglas de seguridad (turnos escalonados, estaciones de trabajo espaciadas, controles de temperatura, máscaras) . Restaurantes solo han reabierto en servicio de comida para llevar. Permitido viajar dentro de su propia región, prohibición de viajar entre regiones se mantendrá. Reapertura de tiendas, museos y otros lugares públicos seguirá el 18 de mayo. Los restaurantes, bares, peluquerías y otros servicios que involucran una interacción personal más cercana se reabrirán el 1 de junio.</p> <p>Las instalaciones deportivas reabrirán el 25 de mayo, seguidas de los cines y teatros el 15 de junio. Las personas ahora pueden viajar dentro de su propia región, y las restricciones de movilidad entre regiones se levantarán el 3 de junio, cuando las fronteras internacionales también se reabrirán sin restricciones hacia y desde otros países de la UE.</p>
México	9,673	231,770	184	28,510	23	SI	SI	NO	3.2%	<p>El 14 de mayo, el gobierno anunció planes para comenzar la normalización de las actividades económicas, incluido un sistema de color verde-amarillo-naranja-rojo para que los estados representen el alcance de las actividades permitidas (por ejemplo, los estados con la mayoría de los casos activos son rojos y permanecerían en un estado cuarentena forzada), la</p>

										<p>reanudación de las actividades escolares y laborales en municipios libres de infección y la incorporación de la construcción, la minería y la fabricación de equipos de transporte como actividades esenciales.</p> <p>Al 15 de junio, la mitad de los estados, incluida la Ciudad de México, se encuentran en la categoría "rojo" con restricciones máximas, mientras que la otra mitad se encuentra en la categoría naranja.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

CUADRO COMPARATIVO DE PAÍSES, CASOS DE CORONAVIRUS Y PORCENTAJE DEL PIB EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES ECONÓMICAS

PAÍS	PIB Per Capita USD	CASOS DE CORONAVIRUS	CASOS POR 100,00 HABITANTES	MUERTES POR CORONAVIRUS	MUERTES POR 100,000 HABITANTES	MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS MONETARIAS	PRÉSTAMOS A MYPYMES EN SUS MEDIDAS	PORCENTAJE EN RELACIÓN CON EL PIB, MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS DE APERTURA ECONÓMICA
Panamá	15,575	34,463	825	645	15	SI	SI	SI	3.5%	<p>La reapertura gradual se realizará en seis "bloques". Bloque 1: comercio electrónico local / minoristas en línea, ferreterías, proveedores de servicios técnicos (plomeros, electricistas, aire acondicionado, mantenimiento de piscinas) y pesca artesanal y acuicultura industrial; Bloque 2: obras públicas y minería no metálica, industria, iglesias, parques; Bloque 3: comercio minorista y mayorista, servicios profesionales y administrativos, construcción privada; Bloque 4: hospitalidad y viajes en avión; Bloque 5: educación, transporte no esencial y recreación; Bloque 6: todas las demás actividades y reuniones masivas.</p> <p>El bloque 1 se abrió el 13 de mayo. La reapertura del bloque 2 comenzó el 1 de junio, pero se detuvo el 8 de junio a la luz de un aumento en los nuevos casos de COVID-19 cuando el gobierno volvió a imponer restricciones de movimiento en el área metropolitana de la ciudad de Panamá y la región de Panamá Oeste. Las operaciones industriales y de construcción se reanudaron el 8 de junio, pero se les ordenó cerrar nuevamente durante 15 días el 10 de junio. Se espera que los bancos reabran sus sucursales el 1 de julio, aunque la mayoría continúa operando digitalmente.</p>
Chile	15,923	282,043	1,506	5,753	31	SI	SI	SI	4.7%	<p>Los escolares vuelvan a clases y que los centros comerciales</p>

										reabran sus puertas bajo ciertos protocolos, entre otras cosas. Este "plan retorno" debía producirse entre abril y mayo. No hay más planes hasta el momento.
Honduras	2,500	20,262	211	542	6	SI	SI	NO	11.2	El gobierno y el sector privado han acordado un plan para reabrir gradualmente la economía por regiones, comenzando el 1 de junio y alcanzando la normalización completa de las actividades antes del 15 de julio, 30 de julio o 15 de agosto, dependiendo de la incidencia de COVID por región.
Perú	15,923	288,477	902	9,860	31	SI	SI	SI	14%	No hay estimaciones



ALEMANIA



Capital: Berlín

Población: 82.79 millones

Producto Interno Bruto (PIB): USD 3.948 billones (World Bank)

PIB per cápita: USD 47,603 (World Bank)

Total Casos de Coronavirus: 196,372 (Worldometers)

Nuevos casos en la semana: 3,466 (Worldometers)

Total Muertes por Coronavirus: 9,061 (Worldometers)

Muertes en la semana: 75 (Worldometers)

Medidas Fiscales como porcentaje del PIB:
Aproximadamente 30%

MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS MONETARIAS
<p><u>Semana del 09 al 17 de marzo</u></p> <p><u>IMPULSO FISCAL INMEDIATO (€ 236 MIL MILLONES) PARA APOYO A PYMES, GRANDES EMPRESAS Y PARA ABASTECIMIENTO DE INSUMOS MÉDICOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 09 de marzo el Gobierno aprobó uno de sus estímulos fiscales más grandes en su historia y consiste en: <ol style="list-style-type: none"> 1) €100.000 millones para recapitalizar y comprar participaciones en empresas afectadas por la corona a través del Fondo de Estabilización Económica ("FSM") destinados a participaciones en empresas 2) €55 mil millones disponibles para futuros proyectos de control de pandemias. 3) €10.000 millones para mantener a las personas empleadas, mediante la ampliación del plan de beneficios de compensación por horas reducidas ("Kurzarbeitergeld"). 4) 7.700 millones de euros para ampliar el acceso a los pagos de asistencia social, tales como subsidio por hijos y apoyo a los ingresos, eliminando las normas de comprobación de recursos e incluyendo a los trabajadores independientes 5) 5.000 millones de euros para fondos de las compañías de seguros de salud. 6) 3.500 millones de euros para medidas de emergencia, como la adquisición de trajes y máscaras protectoras, el trabajo acelerado en una vacuna contra la 	<p><u>Semana del 09 al 13 de Marzo</u></p> <p><u>EL BANCO CENTRAL DE EUROPA ANUNCIA COMPRA DE BONOS GUBERNAMENTALES, PERO NO BAJA TASA DE INTERÉS LÍDER</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 12 de marzo el Banco Central de Europa, entre otras cosas, pagará a los bancos comerciales para emitir préstamos a pequeñas y medianas empresas, que han sido particularmente afectadas por las prohibiciones de viaje y los bloqueos regionales. Aumentará sustancialmente un programa de compra de bonos destinado a reducir las tasas de interés del mercado. No bajará la tasa de interés líder, debido a que se encuentra en su límite más bajo. Si los bancos se comprometen a prestar fondos del banco central a sus clientes y cumplen con otras condiciones, podrán pedir prestado dinero durante tres años a una tasa de interés negativa del 0,75 por ciento. El Consejo de Gobierno del banco central no redujo, como se esperaba, la tasa negativa que cobra a los bancos comerciales por depositar dinero en el banco central. La tasa de interés de menos 0.5 por ciento tiene la intención de presionar a los prestamistas para que pongan el dinero a trabajar en lugar de dejarlo en el banco central. Los analistas esperaban que el banco central redujera la tasa a menos 0.6 por ciento. Se comprarán 120 mil millones de euros adicionales, o USD135 mil millones, de bonos gubernamentales y corporativos como parte de un

corona y la repatriación de turistas alemanes varados en el extranjero.

- 7) 3.100 millones de euros por año entre 2021 y 2024 de inversiones adicionales en el sector privado (no incluidas en el total ya que solo comenzaron en 2021)
 - 8) Fondo de € 2.8 billones para hospitales para amortiguar la pérdida de ingresos y mayores costos.
 - 9) 2.000 millones de euros para ampliar la financiación de capital de riesgo a empresas de nueva creación, nuevas empresas tecnológicas y pequeñas empresas durante la crisis del coronavirus
- Programa de asistencia inmediata de €50 billones para apoyar a pequeñas empresas, y empresarios autónomos. Estos fondos se utilizarán para proporcionar subvenciones únicas para cubrir los costos operativos durante tres meses. Las subvenciones no tienen que devolverse y están diseñadas para involucrar la menor burocracia posible, de la siguiente manera:
 - 1) Las personas que trabajan por cuenta propia y las empresas con hasta cinco empleados recibirán hasta € 9,000
 - 2) Las personas que trabajan por cuenta propia y las empresas con hasta 10 empleados recibirán hasta € 15,000.

Semana del 18 al 25 de marzo

DIFERIMIENTOS DE IMPUESTOS DE 500 000 MILLONES DE EUROS PARA EMPRESAS

- El 23 de marzo se aprobó diferir impuestos con los siguientes valores:
- € 70 000 millones de euros para el impuesto directo sobre la renta de las empresas;
- € 430 mil millones si incluye impuestos indirectos y contribuciones sociales (suponiendo un 75% de diferimiento de impuestos y una pérdida del 5% del PIB en 2020).

ALEMANIA ADOPTA EL PAQUETE DE ASISTENCIA MÁS GRANDE DE SU HISTORIA DE €1,322 BILLONES PARA SUBSIDIO DE GRANDES EMPRESAS

- El 24 de marzo se aprobó 822 mil millones de euros disponibles para garantizar y subsidiar préstamos a través de KfW (incluida una extensión de los programas existentes) y para establecer nuevos y ampliar los programas de asistencia de liquidez.

esfuerzo por aumentar la demanda, reducir las tasas de interés del mercado y reducir el costo de los préstamos.

- Actualmente, el Banco Central está comprando bonos a una tasa de 20 mil millones de euros al mes. El banco tiene la intención de gastar el dinero adicional para fin de año, ajustando el tiempo según sea necesario para reaccionar a los eventos.

Semana del 14 al 22 de Marzo

EL BANCO CENTRAL DE EUROPA ANUNCIA EL PROGRAMA DE COMPRA DE EMERGENCIA PANDÉMICA (PEPP) DE 750 MIL MILLONES DE EUROS

- El Banco Central de Europa lanzó el 18 de marzo, un nuevo programa de compra de activos temporales de valores del sector público y privado para contrarrestar los graves riesgos para el mecanismo de transmisión de la política monetaria y las perspectivas para la zona del euro planteadas por el brote y la difusión creciente del coronavirus, COVID-19.
- Este nuevo Programa de compra de emergencia pandémica (PEPP) tendrá una dotación total de € 750 mil millones. Las compras se llevarán a cabo hasta finales de 2020 e incluirán todas las categorías de activos elegibles bajo el programa de compra de activos (APP) existente.
- Para las compras de valores del sector público, la asignación de referencia en todas las jurisdicciones seguirá siendo la clave de capital de los bancos centrales nacionales. Al mismo tiempo, las compras bajo el nuevo PEPP se realizarán de manera flexible. Esto permite fluctuaciones en la distribución de los flujos de compra a lo largo del tiempo, entre las clases de activos y entre las jurisdicciones.
- Se otorgará una exención de los requisitos de elegibilidad para los valores emitidos por el gobierno griego para compras bajo PEPP. El Consejo de Gobierno terminará las compras de activos netos bajo PEPP una vez que juzgue que la fase de crisis del coronavirus Covid-19 ha terminado, pero en cualquier caso no antes de fin de año.
- Ampliar el rango de activos elegibles bajo el programa de compras del sector corporativo (CSPP) a papel comercial no financiero, haciendo que todos los papeles comerciales de suficiente calidad crediticia sean elegibles para compra bajo CSPP.
- Facilitar los estándares de garantía ajustando los principales parámetros de riesgo del marco de garantía. En particular, ampliaremos el alcance de



- 400 mil millones de euros en garantías
- 100 mil millones de euros en préstamos a través del banco estatal de desarrollo KfW

AYUDA ESTATAL APROBADA POR LA COMISIÓN EUROPEA

- El 22 de marzo la Comisión Europea aprobó dos medidas de apoyo separadas en el marco temporal, implementadas a través del banco de promoción alemán Kreditanstalt für Wiederaufbau ("KfW"):
 - 1) Un programa de préstamos que cubre hasta el 90% del riesgo de préstamos para empresas de todos los tamaños. Los préstamos elegibles pueden tener un vencimiento de hasta 5 años y pueden llegar a € 1 mil millones por compañía, dependiendo de las necesidades de liquidez de la compañía.
 - 2) Un programa de préstamos en el que el KfW participa junto con bancos privados para proporcionar préstamos más grandes como consorcio. Para este esquema, el riesgo asumido por el Estado puede cubrir hasta el 80% de un préstamo específico, pero no más del 50% de la deuda total de una empresa.

AYUDA ESTATAL APROBADA POR LA COMISIÓN EUROPEA

- El 24 de marzo la Comisión Europea aprobó la medida de garantía alemana para apoyar aún más la economía en el brote de coronavirus.
- Permite la concesión de garantías sobre préstamos en condiciones favorables para ayudar a las empresas a cubrir el capital de trabajo inmediato y las necesidades de inversión.
- Las garantías solo se proporcionarán hasta el final de este año
- Las garantías están limitadas a una duración máxima de seis años.
- El monto del préstamo subyacente por empresa está vinculado para cubrir sus necesidades de liquidez en el futuro previsible.
- Las compañías pagan primas de garantía según lo establecido en el Marco Temporal.

Semana del 01 al 09 de Mayo

AYUDAS ESTATALES: LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA EL ESQUEMA "PARAGUAS" ALEMÁN PARA APOYAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO, LAS PRUEBAS Y LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS RELEVANTES PARA EL CORONAVIRUS

las Reclamaciones de crédito adicionales (ACC) para incluir las reclamaciones relacionadas con la financiación del sector corporativo. Esto garantizará que las contrapartes puedan continuar haciendo un uso completo de las operaciones de refinanciación del Eurosistema.

Semana del 23 al 30 de Marzo

EL BANCO CENTRAL DE EUROPA PIDE A LOS BANCOS QUE NO PAGUEN DIVIDENDOS HASTA AL MENOS OCTUBRE DE 2020

- El Banco Central de Europa (BCE) el 27 de marzo, pide a los bancos que no paguen dividendos ni recompren acciones durante la pandemia de COVID-19
- La recomendación se refiere a los dividendos para 2019 y 2020, al menos hasta el 1 de octubre de 2020
- El BCE espera que los bancos sigan financiando hogares, pequeñas empresas y corporaciones
- El Banco Central Europeo (BCE) actualizó hoy su recomendación a los bancos sobre la distribución de dividendos. Para aumentar la capacidad de los bancos de absorber pérdidas y apoyar los préstamos a hogares, pequeñas empresas y corporaciones durante la pandemia de coronavirus (COVID-19), no deben pagar dividendos para los años financieros 2019 y 2020 hasta al menos el 1 de octubre de 2020. Los bancos también deben abstenerse de recompras de acciones destinadas a remunerar a los accionistas.

Semana del 11 al 22 de abril

EL BANCO CENTRAL DE EUROPA TOMA MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE POSIBLES REBAJAS DE CALIFICACIÓN EN LA DISPONIBILIDAD DE GARANTÍAS

- El 18 de abril el Banco Central de Europa concretó las siguientes medidas:
 - i. Los activos comercializables y los emisores de estos activos que cumplieron con los requisitos mínimos de calidad crediticia para la elegibilidad de la garantía el 7 de abril de 2020 (BBB- para todos los activos, excepto los valores respaldados por activos (ABS)) continuarán siendo elegibles en caso de rebajas de calificación, siempre y cuando dado que su calificación se mantiene igual o superior al nivel 5 de calidad crediticia (CQS5, equivalente a una calificación de BB) en la escala de calificación armonizada del Eurosistema.

- El 04 de mayo la Comisión aprobó esquema de "paraguas" que apoya: (i) actividades relevantes de investigación y desarrollo (I + D) del coronavirus, (ii) inversiones en pruebas y mejoras de infraestructuras que contribuyen al desarrollo de medicamentos relevantes para el coronavirus, y por último (iii) inversiones en instalaciones de producción de medicamentos necesarias para responder al brote.
- El esquema tomará la forma de subvenciones directas, anticipos reembolsables y ventajas fiscales.
- También se pueden otorgar garantías para cubrir pérdidas, ya sea además de una subvención directa, ventaja fiscal o anticipo reembolsable, o como una medida de ayuda independiente.

Semana del 01 al 08 de junio

ALEMANIA ANUNCIA UN PAQUETE DE ESTÍMULO DE 130 MIL MILLONES DE EUROS A MEDIDA QUE AUMENTA EL DESEMPLEO EN EUROPA

- El paquete de estímulo traerá la reducción de la tasa impositiva del valor agregado principal del 19% al 16% y la tasa reducida del 7% al 5% durante seis meses, a partir del 1 de julio.
- El gobierno federal asumirá 120 mil millones de euros del paquete general que cubre los años 2020 y 2021.
- Los municipios endeudados recibirán ayuda financiera del gobierno federal y las familias recibirán un pago de 300 € por niño, con más apoyo para los padres solteros.
- Entre docenas de otras medidas, el gobierno extenderá la ayuda a sectores que han sido particularmente afectados por la pandemia, aumentará los incentivos financieros para vehículos eléctricos e híbridos, financiará la expansión de las instalaciones de cuidado infantil y alcanzará mayores inversiones gubernamentales en áreas como el almacenamiento de energía renovable, computación cuántica y digitalización.
- En resumen el paquete alcanzará los 130 mil millones de euros para 2020 a 2021, de los cuales 120 mil millones estarán a cargo del gobierno federal.

- ii. Esto garantiza que los activos y emisores que tenían un grado de inversión en el momento en que el Consejo de Gobierno adoptó el paquete de medidas de flexibilización de garantías siguen siendo elegibles incluso si su calificación cae dos escalones por debajo del requisito de calidad crediticia mínima actual del Eurosistema.
- iii. Para estar exentos, los activos deben continuar cumpliendo con todos los demás criterios de elegibilidad de garantías existentes.
- iv. Las emisiones futuras de emisores exentos también serán elegibles siempre que cumplan con todos los demás criterios de elegibilidad de garantías.
- v. Los programas de bonos cubiertos actualmente elegibles también estarán exentos, en las mismas condiciones.
- vi. Los ABS actualmente elegibles a los que se aplica un umbral de calificación en el marco general de CQS2 (equivalente a una calificación de A-) quedarán exentos siempre que su calificación permanezca en CQS4 o por encima (equivalente a una calificación de BB +).
- vii. Los activos que estén por debajo de los requisitos mínimos de calidad crediticia estarán sujetos a recortes en función de sus calificaciones reales.

Semana del 23 al 30 de abril

EL BANCO CENTRAL DE EUROPA TOMA MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE POSIBLES REBAJAS DE CALIFICACIÓN EN LA DISPONIBILIDAD DE GARANTÍAS

- El 22 de abril se aprobó la elegibilidad del Banco Central de Europa hasta septiembre de 2021 de la elegibilidad de los activos negociables utilizados como garantía en operaciones de crédito del Eurosistema por debajo de los requisitos mínimos actuales de calidad crediticia
- Se aplicarán recortes apropiados para los activos que se encuentren por debajo de los requisitos mínimos de calidad crediticia del Eurosistema.
- La decisión refuerza un paquete más amplio de medidas de flexibilización colaterales adoptadas por el Consejo de Gobierno el 7 de abril de 2020, que también permanecerán vigentes hasta septiembre de 2021
- El BCE puede decidir otras medidas, si es necesario, para continuar garantizando la transmisión fluida de su política monetaria en todas las jurisdicciones de la zona del euro.



	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) adoptó hoy medidas temporales para mitigar el efecto sobre la disponibilidad de garantías de posibles rebajas de calificación como resultado de las consecuencias económicas de la pandemia de coronavirus (COVID-19). La decisión complementa el paquete de facilitación de garantías más amplio que se anunció el 7 de abril de 2020. Juntas, estas medidas tienen como objetivo garantizar que los bancos tengan suficientes activos que puedan movilizar como garantía con el Eurosistema para participar en las operaciones de suministro de liquidez y continuar proporcionando fondos para La economía de la zona del euro.
OTRAS MEDIDAS	MEDIDAS ECONÓMICAS EN GENERAL
<p><u>Semana del 20 al 27 de marzo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> La Canciller Angela Merkel prohibió reuniones fuera de casa de más de dos personas. <p><u>Semana del 09 al 13 de marzo</u></p> <p>SEGURIDAD NACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Alemania ha prohibido la exportación de equipo de protección médica para evitar la escasez de suministros de máscaras, guantes y trajes, ya que los médicos y las autoridades están luchando para contener la propagación del coronavirus altamente contagioso. <p><u>Semana del 10 al 21 de mayo</u></p> <p><u>COMISIÓN EUROPEA APRUEBA UN PRÉSTAMO GARANTIZADO POR EL ESTADO ALEMÁN DE 550 MILLONES DE EUROS PARA COMPENSAR A LA AEROLÍNEA CONDOR POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL BROTE DE CORONAVIRUS.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 04 de mayo la Comisión aprobó el apoyo que tomará la forma de un préstamo público garantizado por el Estado de 550 millones de euros otorgado a través del banco de desarrollo alemán Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW). El daño exacto sufrido por Condor como resultado del brote se cuantificará después de la crisis del coronavirus, según las cuentas operativas de la aerolínea para el año 2020. El método utilizado para cuantificar el daño estará sujeto a la aprobación previa de la Comisión. Además, si el apoyo público alemán excede el daño realmente sufrido por Condor debido al brote de coronavirus, se activará un mecanismo de recuperación. 	<p><u>Semana del 28 de marzo al 03 de abril</u></p> <p><u>LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA LA EXTENSIÓN DEL ESQUEMA ALEMÁN PARA PRÉSTAMOS SUBSIDIADOS PARA APOYAR LA ECONOMÍA EN EL BROTE DE CORONAVIRUS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 02 de abril, tras la aprobación de las medidas alemanas para préstamos subvencionados adoptadas el 22 de marzo de 2020, la Comisión aprobó una medida de apoyo adicional en virtud del Marco Temporal, implementada a través de las autoridades federales y regionales alemanas, y bancos promocionales. Similar al primer esquema de préstamo subsidiado, este nuevo esquema está abierto a todas las empresas de la economía real. Este nuevo esquema ahora también permite que otras autoridades regionales y bancos promocionales brinden apoyo en la misma línea. <u>Permite la concesión de préstamos en condiciones favorables para ayudar a las empresas a cubrir el capital de trabajo inmediato y las necesidades de inversión.</u> El objetivo de la medida es proporcionar a las empresas liquidez para continuar sus actividades ante la difícil situación causada por el brote de coronavirus. En particular: <ol style="list-style-type: none"> El monto del préstamo subyacente por compañía está vinculado para cubrir sus necesidades de liquidez en el futuro previsible, Los préstamos solo pueden otorgarse hasta el final de este año, Los préstamos están limitados a un máximo vencimiento a seis años,



- En otras palabras, todo el apoyo público recibido por Condor que exceda el daño real sufrido deberá ser devuelto a Alemania. Por lo tanto, se excluye el riesgo de que la ayuda estatal supere el daño.

Semana del 13 al 20 de abril

LA COMISIÓN APRUEBA EL ESQUEMA DE GARANTÍA ALEMÁN PARA ESTABILIZAR EL MERCADO DEL SEGURO DE CRÉDITO COMERCIAL EN EL BROTE DE CORONAVIRUS

- El 14 de abril la Comisión aprobó el seguro de crédito comercial que protege a las empresas que suministran bienes y servicios contra el riesgo de impago de sus clientes.
- Dado el impacto económico del brote de coronavirus, el riesgo de que las aseguradoras no estén dispuestas a mantener su cobertura de seguro ha aumentado.
- El esquema alemán garantiza que el seguro de crédito comercial continúe estando disponible para todas las empresas, evitando la necesidad de que los compradores de bienes o servicios paguen por adelantado, reduciendo así sus necesidades de liquidez inmediata.
- La Comisión consideró que el plan es compatible con los principios establecidos en el Tratado de la UE y está bien dirigido a remediar una grave perturbación de la economía alemana. En particular:
 - 1) Las aseguradoras de crédito comercial se han comprometido con Alemania a mantener su nivel actual de protección a pesar de las dificultades económicas que enfrentan las empresas debido al brote de coronavirus
 - 2) La garantía se limita a cubrir solo el crédito comercial originado hasta el final de este año;
 - 3) El plan está abierto a todas las aseguradoras de crédito en Alemania, y cubre también el crédito comercial a compradores de bienes y servicios en terceros países;
 - 4) El mecanismo de garantía asegura el riesgo compartido entre las aseguradoras y el Estado, hasta un volumen de € 5 mil millones, y proporciona una red de seguridad adicional para cubrir hasta € 30 mil millones en total si es necesario; y (v) la tarifa de garantía proporciona una remuneración suficiente para el Estado alemán.

- 4) El esquema prevé un mecanismo para asegurar que los bancos comerciales pasen la ventaja de las tasas subsidiadas a las empresas que necesitan apoyo.

Semana del 13 al 20 de abril

LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA LAS ENMIENDAS RELATIVAS AL PLAN DE APOYO A LAS EMPRESAS AFECTADAS POR EL BROTE DE CORONAVIRUS "BUNDESREGELUNG KLEINBEIHILFEN 2020"

- El 11 de abril la Comisión Europea aprobó enmiendas al esquema para apoyar a las empresas afectadas por el brote de coronavirus debido a que el aprobado el 24 de marzo y el 02 de abril preveía que la ayuda se otorgara mediante subvenciones directas, anticipos reembolsables y ventajas fiscales o de pago.
- La enmienda aprobada también permite la ayuda en forma de préstamos, garantías y capital. En particular, según el Marco temporal modificado, las garantías pueden cubrir el 100% del riesgo de los préstamos con un monto nominal de hasta € 800,000. Los préstamos pueden otorgarse directamente a las empresas o mediante instituciones de crédito y otras instituciones financieras que actúen como intermediarios financieros.
- El esquema que permite la concesión de préstamos en términos favorables "Bundesregelung Darlehen 2020" ahora se modifica para permitir tasas de interés subsidiadas para préstamos otorgados a beneficiarios directamente por una autoridad otorgante junto con bancos privados en un consorcio, o indirectamente en forma de Subparticipaciones de riesgo para las necesidades de inversión y capital de trabajo de los beneficiarios.

ESPAÑA



Capital: Madrid
Población: 46.66 millones
Producto Interno Bruto (PIB): USD 1.419 billones (World Bank)
PIB per cápita: USD 30,370 (World Bank)
Total Casos de Coronavirus: 296,739 (Worldometers)
Nuevos casos en la semana: 2,907 (Worldometers)
Total Muertes por Coronavirus: 28,363 (Worldometers)
Muertes en la semana: 38 (Worldometers)

Medidas Fiscales como Porcentaje del PIB: 1.1%

Aplazamientos de Impuestos y otras medidas como Porcentaje del PIB: 10.6%

MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS MONETARIAS
<p>Semana del 09 al 13 de marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> El 09 de marzo los funcionarios dijeron que era demasiado pronto para tomar medidas financieras, con gran parte del impacto económico del coronavirus en cuestión. 	<p>Semana del 09 al 13 de Marzo</p> <p><u>EL BANCO CENTRAL DE EUROPA ANUNCIA COMPRA DE BONOS GUBERNAMENTALES, PERO NO BAJA TASA DE INTERÉS LÍDER</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 12 de marzo el Banco Central de Europa, entre otras cosas, pagará a los bancos comerciales para

GOBIERNO AUTORIZA APLAZAMIENTOS DE HASTA € 18.55 MIL MILLONES Y MORATORIA DE PRESTAMOS

- El 13 de marzo el Gobierno adoptó aprobar dicha medida que consiste en:
 - I. Gasto por impuestos diferidos de €14 000 millones durante 6 meses para las PYME y los autónomos. Pymes y autónomos podrán aplazar hasta €30.000 en el pago de impuestos durante seis meses.
 - II. Una moratoria de aproximadamente €5.000 millones en los pagos de préstamos hipotecarios en viviendas primarias para aquellos identificados como económicamente vulnerables, que enfrentan dificultades extraordinarias para obtener el pago como resultado de la pandemia de COVID-19

Semana del 10 al 26 de marzo

GOBIERNO FORTALECE EL MINISTERIO DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD POR 3.800 MILLONES DE EUROS

- El 12 de marzo el Gobierno aprobó € 3.800 millones en gastos médicos de la siguiente manera:
 - I. €2.800 millones se transferirán a los gobiernos regionales para servicios de salud.
 - II. Los €1.000 millones restantes se colocarán en un fondo de contingencia, que será dirigido por el Ministerio de Salud)

Semana del 16 al 20 de marzo

5.000 MILLONES DE EUROS EN GASTOS PÚBLICOS ADICIONALES

- Adoptado el 17 de marzo para agregar flexibilidad a la economía, preservar empleos, apoyar a trabajadores, empresas, familias y grupos vulnerables, y financiar investigaciones sobre COVID-19. El paquete incluye, entre otras medidas:
 - I. 110 millones de euros financiados para la investigación de una vacuna y otro tratamiento
 - II. Transferencias de 300 millones de euros a gobiernos regionales para combatir el impacto social de COVID-19
 - III. 300 millones de euros en gastos adicionales de las autoridades locales para financiar servicios sociales y asistencia primaria a personas dependientes.

PROTECCIÓN A EMPRESAS POR 100 BILLONES DE EUROS.

emitir préstamos a pequeñas y medianas empresas, que han sido particularmente afectadas por las prohibiciones de viaje y los bloqueos regionales.

- Aumentará sustancialmente un programa de compra de bonos destinado a reducir las tasas de interés del mercado.
- No bajará la tasa de interés líder, debido a que se encuentra en su límite más bajo.
- Si los bancos se comprometen a prestar fondos del banco central a sus clientes y cumplen con otras condiciones, podrán pedir prestado dinero durante tres años a una tasa de interés negativa del 0,75 por ciento.
- El Consejo de Gobierno del banco central no redujo, como se esperaba, la tasa negativa que cobra a los bancos comerciales por depositar dinero en el banco central.
- La tasa de interés de menos 0.5 por ciento tiene la intención de presionar a los prestamistas para que pongan el dinero a trabajar en lugar de dejarlo en el banco central. Los analistas esperaban que el banco central redujera la tasa a menos 0.6 por ciento.
- Se comprarán 120 mil millones de euros adicionales, o USD135 mil millones, de bonos gubernamentales y corporativos como parte de un esfuerzo por aumentar la demanda, reducir las tasas de interés del mercado y reducir el costo de los préstamos.
- Actualmente, el Banco Central está comprando bonos a una tasa de 20 mil millones de euros al mes. El banco tiene la intención de gastar el dinero adicional para fin de año, ajustando el tiempo según sea necesario para reaccionar a los eventos.

Semana del 14 al 22 de Marzo

EL BANCO CENTRAL DE EUROPA ANUNCIA EL PROGRAMA DE COMPRA DE EMERGENCIA PANDÉMICA (PEPP) DE 750 MIL MILLONES DE EUROS

- El Banco Central de Europa lanzó el 18 de marzo, un nuevo programa de compra de activos temporales de valores del sector público y privado para contrarrestar los graves riesgos para el mecanismo de transmisión de la política monetaria y las perspectivas para la zona del euro planteadas por el brote y la difusión creciente del coronavirus, COVID-19.
- Este nuevo Programa de compra de emergencia pandémica (PEPP) tendrá una dotación total de € 750 mil millones. Las compras se llevarán a cabo hasta finales de 2020 e incluirán todas las

- El 17 de marzo, se aprobó garantizar hasta €100 millardos en préstamos a empresas afectadas directamente.
- Las empresas que recurran a los créditos serán exoneradas del pago de las cotizaciones a la Seguridad Social, y los empleados que se vean impactados podrán tener acceso a indemnizaciones por desempleo.
- Entre las otras medidas, el Estado facilitará recursos para los “expedientes temporales de reducción de empleo” (forma de desempleo parcial que permite al empleado reintegrarse después a su empresa).
- Los trabajadores autónomos tendrán más facilidad para cobrar indemnización por desempleo.

Semana del 28 de marzo al 03 de abril

5.1 MIL MILLONES DE EUROS EN MEDIDAS FISCALES CLAVE ADICIONALES

- El 31 de marzo se aprobó dicha medida y los gastos adicionales se relacionan con el uso de planes de empleo temporal (ERTE). Se han simplificado y se han ampliado las condiciones de acceso a ellos.
- Además, los empleadores se beneficiarán de ciertas exenciones de las cotizaciones a la seguridad social
- Durante el período de aplicación del plan de ajuste temporal del empleo.
- Se otorga un subsidio extraordinario a los trabajadores independientes afectados por la suspensión de la actividad económica.
- Un programa de asistencia para ayudar a aquellos identificados como económicamente vulnerables, para cumplir con los pagos del alquiler o para pagar la deuda obtenida para cubrir su alquiler (hasta un total de 900 euros al mes, el pago completo del alquiler o el pago de los intereses).
- Un programa adicional busca apoyar específicamente a las víctimas de violencia doméstica, las personas en riesgo de desalojo, las personas sin hogar y las personas identificadas como especialmente vulnerables económicamente.
- Extensión de los beneficiarios elegibles del “cupón social” (en electricidad), incluso a los trabajadores independientes que han visto disminuir sus ingresos mensuales en más del 75% del promedio del semestre anterior.
- Un subsidio para las trabajadoras domésticas que han visto sus contratos suspendidos o rescindidos, que representan el 70% de su base de cotización.

categorías de activos elegibles bajo el programa de compra de activos (APP) existente.

- Para las compras de valores del sector público, la asignación de referencia en todas las jurisdicciones seguirá siendo la clave de capital de los bancos centrales nacionales. Al mismo tiempo, las compras bajo el nuevo PEPP se realizarán de manera flexible. Esto permite fluctuaciones en la distribución de los flujos de compra a lo largo del tiempo, entre las clases de activos y entre las jurisdicciones.
- Se otorgará una exención de los requisitos de elegibilidad para los valores emitidos por el gobierno griego para compras bajo PEPP. El Consejo de Gobierno terminará las compras de activos netos bajo PEPP una vez que juzgue que la fase de crisis del coronavirus Covid-19 ha terminado, pero en cualquier caso no antes de fin de año.
- Ampliar el rango de activos elegibles bajo el programa de compras del sector corporativo (CSPP) a papel comercial no financiero, haciendo que todos los papeles comerciales de suficiente calidad crediticia sean elegibles para compra bajo CSPP.
- Facilitar los estándares de garantía ajustando los principales parámetros de riesgo del marco de garantía. En particular, ampliaremos el alcance de las Reclamaciones de crédito adicionales (ACC) para incluir las reclamaciones relacionadas con la financiación del sector corporativo. Esto garantizará que las contrapartes puedan continuar haciendo un uso completo de las operaciones de refinanciación del Eurosistema.

Semana del 23 al 30 de Marzo

EL BANCO CENTRAL DE EUROPA PIDE A LOS BANCOS QUE NO PAGUEN DIVIDENDOS HASTA AL MENOS OCTUBRE DE 2020

- El Banco Central de Europa (BCE) el 27 de marzo, pide a los bancos que no paguen dividendos ni recompren acciones durante la pandemia de COVID-19
- La recomendación se refiere a los dividendos para 2019 y 2020, al menos hasta el 1 de octubre de 2020
- El BCE espera que los bancos sigan financiando hogares, pequeñas empresas y corporaciones
- El Banco Central Europeo (BCE) actualizó hoy su recomendación a los bancos sobre la distribución de dividendos. Para aumentar la capacidad de los bancos de absorber pérdidas y apoyar los préstamos a hogares, pequeñas empresas y corporaciones durante la pandemia de



- Un subsidio para trabajadores temporales ahora redundante, no elegible para beneficios regulares de desempleo (alrededor de 430 euros al mes).

Semana del 10 al 20 de marzo

MORATORIA EN EL PAGO DE HIPOTECAS A TRABAJADORES AFECTADOS POR LA CRISIS DEL CORONAVIRUS

- El 17 de marzo, el Gobierno anunció que impondrá a la banca una moratoria en el pago de las hipotecas para los trabajadores afectados por la emergencia económica y sanitaria del coronavirus.
- La medida beneficiará a aquellos trabajadores que vean reducidos sus ingresos o se vayan al paro como consecuencia de esta situación de emergencia, que ha paralizado sectores enteros como el turismo (motor de la economía española), la automoción (que representa más del 10% del PIB y el empleo nacional) y gran parte del comercio, con gran parte de la población obligada a permanecer confinada en sus casas para tratar de frenar el avance de la epidemia.

Semana del 20 al 28 de marzo

AYUDA A TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y PYMES

- La Comisión Europea aprobó planes de garantía para España por valor de € 20 billones para empresas y autónomos afectados por brotes de coronavirus.
- Los esquemas de nuevos préstamos y operaciones de refinanciación van dirigidos a trabajadores independientes y pequeñas y medianas empresas (PYME)

Semana del 28 de marzo al 03 de abril

A COMISIÓN EUROPEA APRUEBA EL ESQUEMA "PARAGUAS" ESPAÑOL PARA APOYAR LA ECONOMÍA

- El 02 de abril, la Comisión aprobó un Marco Nacional Temporal para la ayuda estatal en el cual las autoridades españolas (a nivel nacional, regional y local) podrán otorgar ayuda para apoyar a las empresas afectadas por el brote de coronavirus.
- Más específicamente, bajo este esquema de "paraguas", las autoridades españolas podrán proporcionar apoyo de liquidez a las pequeñas y medianas empresas (PYME) autónomas y grandes empresas en forma de subvenciones directas, anticipos reembolsables, ventajas en pago de

coronavirus (COVID-19), no deben pagar dividendos para los años financieros 2019 y 2020 hasta al menos el 1 de octubre de 2020. Los bancos también deben abstenerse de recompras de acciones destinadas a remunerar a los accionistas.

Semana del 11 al 22 de abril

EL BANCO CENTRAL DE EUROPA TOMA MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE POSIBLES REBAJAS DE CALIFICACIÓN EN LA DISPONIBILIDAD DE GARANTÍAS

- El 18 de abril el Banco Central de Europa concretó las siguientes medidas:
 - i. Los activos comercializables y los emisores de estos activos que cumplieron con los requisitos mínimos de calidad crediticia para la elegibilidad de la garantía el 7 de abril de 2020 (BBB- para todos los activos, excepto los valores respaldados por activos (ABS)) continuarán siendo elegibles en caso de rebajas de calificación, siempre y cuando dado que su calificación se mantiene igual o superior al nivel 5 de calidad crediticia (CQS5, equivalente a una calificación de BB) en la escala de calificación armonizada del Eurosistema.
 - ii. Esto garantiza que los activos y emisores que tenían un grado de inversión en el momento en que el Consejo de Gobierno adoptó el paquete de medidas de flexibilización de garantías siguen siendo elegibles incluso si su calificación cae dos escalones por debajo del requisito de calidad crediticia mínima actual del Eurosistema.
 - iii. Para estar exentos, los activos deben continuar cumpliendo con todos los demás criterios de elegibilidad de garantías existentes.
 - iv. Las emisiones futuras de emisores exentos también serán elegibles siempre que cumplan con todos los demás criterios de elegibilidad de garantías.
 - v. Los programas de bonos cubiertos actualmente elegibles también estarán exentos, en las mismas condiciones.
 - vi. Los ABS actualmente elegibles a los que se aplica un umbral de calificación en el marco general de CQS2 (equivalente a una calificación de A-) quedarán exentos siempre que su calificación permanezca en CQS4 o por encima (equivalente a una calificación de BB+).



impuestos, garantías sobre préstamos y tasas de interés subsidiadas para préstamos.

- Este esquema tiene como objetivo apoyar a las empresas que enfrentan dificultades debido a la pérdida de ingresos y liquidez resultante del impacto económico del brote de coronavirus.
- En particular, ayudará a las empresas a cubrir el capital de trabajo inmediato o las necesidades de inversión.
- La Comisión consideró que la medida española se ajusta a las condiciones establecidas en el Marco temporal.
- Con respecto a las subvenciones directas, los anticipos reembolsables, las ventajas fiscales y de pago, el apoyo por empresa no superará los 800,000 euros por empresa, según lo previsto en el Marco temporal.

- vii. Los activos que estén por debajo de los requisitos mínimos de calidad crediticia estarán sujetos a recortes en función de sus calificaciones reales.

Semana del 23 al 30 de abril

EL BANCO CENTRAL DE EUROPA TOMA MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE POSIBLES REBAJAS DE CALIFICACIÓN EN LA DISPONIBILIDAD DE GARANTÍAS

- El 22 de abril se aprobó la elegibilidad del Banco Central de Europa hasta septiembre de 2021 de la elegibilidad de los activos negociables utilizados como garantía en operaciones de crédito del Eurosistema por debajo de los requisitos mínimos actuales de calidad crediticia
- Se aplicarán recortes apropiados para los activos que se encuentren por debajo de los requisitos mínimos de calidad crediticia del Eurosistema.
- La decisión refuerza un paquete más amplio de medidas de flexibilización colaterales adoptadas por el Consejo de Gobierno el 7 de abril de 2020, que también permanecerán vigentes hasta septiembre de 2021
- El BCE puede decidir otras medidas, si es necesario, para continuar garantizando la transmisión fluida de su política monetaria en todas las jurisdicciones de la zona del euro.

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) adoptó hoy medidas temporales para mitigar el efecto sobre la disponibilidad de garantías de posibles rebajas de calificación como resultado de las consecuencias económicas de la pandemia de coronavirus (COVID-19). La decisión complementa el paquete de facilitación de garantías más amplio que se anunció el 7 de abril de 2020. Juntas, estas medidas tienen como objetivo garantizar que los bancos tengan suficientes activos que puedan movilizar como garantía con el Eurosistema para participar en las operaciones de suministro de liquidez y continuar proporcionando fondos para La economía de la zona del euro.

OTRAS MEDIDAS

Semana del 14 al 20 de marzo

ESTADO DE EMERGENCIA Y MEDIDAS DE CONTENCIÓN

- El 14 de marzo se decretó Estado de Emergencia entró, inicialmente por 15 días y luego se extendió hasta el 26 de abril.
- Las medidas implican restricciones al movimiento únicamente con fines esenciales, suspensión de

MEDIDAS ECONÓMICAS EN GENERAL

Semana del 07 al 14 de mayo

LA COMISIÓN APRUEBA LA FINANCIACIÓN ESTATAL OTORGADA POR ESPAÑA PARA LA OBLIGACIÓN DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL DE CORREOS

- La Comisión aprobó el 14 de mayo un plan para compensar a Correos con 1.280 millones de euros por cumplir con su obligación de servicio postal

actividades comerciales, culturales, recreativas, hoteleras y de restaurantes, excepto servicios esenciales, y reducción de la operación del transporte público

- El 17 de marzo, la Unión Europea votó para prohibir por 30 días, el ingreso de cualquier visitante en al menos 26 países de la UE.

universal durante el período 2011-2020. Esto incluye la prestación de servicios postales básicos en todo el país a precios asequibles y con ciertos requisitos mínimos de calidad. De estos 1.280 millones de euros, 1.219 millones de euros ya se pagaron a Correos antes de la notificación. Por lo tanto, la Comisión descubrió que Correos se había beneficiado de la ayuda ilegal (no notificada).

- La Comisión examinó la medida en virtud de las normas sobre ayudas estatales de la UE en materia de compensación por servicio público. De acuerdo con estas normas, los Estados miembros pueden compensar a las empresas por el costo adicional de proporcionar una misión de servicio público, sujeto a ciertos criterios. Esto permite a los Estados miembros conceder ayudas estatales para la prestación de servicios públicos y, al mismo tiempo, garantizar que las empresas encargadas de dichos servicios no reciban una compensación excesiva. Evitar la sobrecompensación minimiza las distorsiones de la competencia y garantiza un uso eficiente de los recursos público

BANCO CENTRAL DE EUROPA Y COMISIÓN EUROPEA



MEDIDAS MONETARIAS

Semana del 09 al 13 de Marzo

DECISIONES DE POLÍTICA MONETARIA TOMADAS POR EL BANCO CENTRAL DE EUROPA

- El 12 de marzo el Banco Central de Europa, entre otras cosas, pagará a los bancos comerciales para emitir préstamos a pequeñas y medianas empresas, que han sido particularmente afectadas por las prohibiciones de viaje y los bloqueos regionales. Y aumentará sustancialmente un programa de compra de bonos destinado a reducir las tasas de interés del mercado.
- No bajará la tasa de interés líder, debido a que se encuentra en su límite más bajo.
- Si los bancos se comprometen a prestar fondos del banco central a sus clientes y cumplen con otras condiciones, podrán pedir prestado dinero durante tres años a una tasa de interés negativa del 0,75 por ciento.
- El Consejo de Gobierno del banco central no redujo, como se esperaba, la tasa negativa que cobra a los bancos comerciales por depositar dinero en el banco central. La tasa de interés de menos 0.5 por ciento tiene la intención de presionar a los prestamistas para que pongan el dinero a trabajar en lugar de dejarlo en el banco central. Los analistas esperaban que el banco central redujera la tasa a menos 0.6 por ciento.
- Se comprarán 120 mil millones de euros adicionales, o USD135 mil millones, de bonos gubernamentales y corporativos como parte de un esfuerzo por aumentar la demanda, reducir las tasas de interés del mercado y reducir el costo de los préstamos. Actualmente, el banco central está comprando bonos a una tasa de 20 mil millones de euros al mes. El banco tiene la intención de gastar el dinero adicional para fin de año, ajustando el tiempo según sea necesario para reaccionar a los eventos

Semana del 14 al 22 de Marzo

EL BANCO CENTRAL DE EUROPA ANUNCIA EL PROGRAMA DE COMPRA DE EMERGENCIA PANDÉMICA (PEPP) DE 750 MIL MILLONES DE EUROS

- El Banco Central de Europa lanzó el 18 de marzo, un nuevo programa de compra de activos temporales de valores del sector público y privado para contrarrestar los graves riesgos para el mecanismo de transmisión de la política monetaria y las perspectivas para la zona del euro planteadas por el brote y la difusión creciente del coronavirus, COVID-19.
- Este nuevo Programa de compra de emergencia pandémica (PEPP) tendrá una dotación total de € 750 mil millones. Las compras se llevarán a cabo hasta finales de 2020 e incluirán todas las categorías de activos elegibles bajo el programa de compra de activos (APP) existente.
- Para las compras de valores del sector público, la asignación de referencia en todas las jurisdicciones seguirá siendo la clave de capital de los bancos centrales nacionales. Al mismo tiempo, las compras bajo el nuevo PEPP se realizarán de manera flexible. Esto permite fluctuaciones en la distribución de los flujos de compra a lo largo del tiempo, entre las clases de activos y entre las jurisdicciones.
- Se otorgará una exención de los requisitos de elegibilidad para los valores emitidos por el gobierno griego para compras bajo PEPP. El Consejo de Gobierno terminará las compras de activos netos bajo PEPP una vez que juzgue que la fase de crisis del coronavirus Covid-19 ha terminado, pero en cualquier caso no antes de fin de año.
- Ampliar el rango de activos elegibles bajo el programa de compras del sector corporativo (CSPP) a papel comercial no financiero, haciendo que todos los papeles comerciales de suficiente calidad crediticia sean elegibles para compra bajo CSPP.
- Facilitar los estándares de garantía ajustando los principales parámetros de riesgo del marco de garantía. En particular, ampliaremos el alcance de las Reclamaciones de crédito adicionales (ACC) para incluir las

reclamaciones relacionadas con la financiación del sector corporativo. Esto garantizará que las contrapartes puedan continuar haciendo un uso completo de las operaciones de refinanciación del Eurosistema.

Semana del 23 al 30 de Marzo

EL BANCO CENTRAL DE EUROPA PIDE A LOS BANCOS QUE NO PAGUEN DIVIDENDOS HASTA AL MENOS OCTUBRE DE 2020

- El Banco Central de Europa (BCE) el 27 de marzo, pide a los bancos que no paguen dividendos ni recompren acciones durante la pandemia de COVID-19
- La recomendación se refiere a los dividendos para 2019 y 2020, al menos hasta el 1 de octubre de 2020
- El BCE espera que los bancos sigan financiando hogares, pequeñas empresas y corporaciones
- El Banco Central Europeo (BCE) actualizó hoy su recomendación a los bancos sobre la distribución de dividendos. Para aumentar la capacidad de los bancos de absorber pérdidas y apoyar los préstamos a hogares, pequeñas empresas y corporaciones durante la pandemia de coronavirus (COVID-19), no deben pagar dividendos para los años financieros 2019 y 2020 hasta al menos el 1 de octubre de 2020. Los bancos también deben abstenerse de recompras de acciones destinadas a remunerar a los accionistas.

Semana del 11 al 22 de abril

EL BANCO CENTRAL DE EUROPA TOMA MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE POSIBLES REBAJAS DE CALIFICACIÓN EN LA DISPONIBILIDAD DE GARANTÍAS

- El 18 de abril el Banco Central de Europa concretó las siguientes medidas:
 - i. Los activos comercializables y los emisores de estos activos que cumplieron con los requisitos mínimos de calidad crediticia para la elegibilidad de la garantía el 7 de abril de 2020 (BBB- para todos los activos, excepto los valores respaldados por activos (ABS)) continuarán siendo elegibles en caso de rebajas de calificación, siempre y cuando dado que su calificación se mantiene igual o superior al nivel 5 de calidad crediticia (CQS5, equivalente a una calificación de BB) en la escala de calificación armonizada del Eurosistema.
 - ii. Esto garantiza que los activos y emisores que tenían un grado de inversión en el momento en que el Consejo de Gobierno adoptó el paquete de medidas de flexibilización de garantías siguen siendo elegibles incluso si su calificación cae dos escalones por debajo del requisito de calidad crediticia mínima actual del Eurosistema.
 - iii. Para estar exentos, los activos deben continuar cumpliendo con todos los demás criterios de elegibilidad de garantías existentes.
 - iv. Las emisiones futuras de emisores exentos también serán elegibles siempre que cumplan con todos los demás criterios de elegibilidad de garantías.
 - v. Los programas de bonos cubiertos actualmente elegibles también estarán exentos, en las mismas condiciones.
 - vi. Los ABS actualmente elegibles a los que se aplica un umbral de calificación en el marco general de CQS2 (equivalente a una calificación de A-) quedarán exentos siempre que su calificación permanezca en CQS4 o por encima (equivalente a una calificación de BB +).
 - vii. Los activos que estén por debajo de los requisitos mínimos de calidad crediticia estarán sujetos a recortes en función de sus calificaciones reales.

Semana del 23 al 30 de abril

EL BANCO CENTRAL DE EUROPA TOMA MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE POSIBLES REBAJAS DE CALIFICACIÓN EN LA DISPONIBILIDAD DE GARANTÍAS



- El 22 de abril se aprobó la elegibilidad del Banco Central de Europa hasta septiembre de 2021 de la elegibilidad de los activos negociables utilizados como garantía en operaciones de crédito del Eurosistema por debajo de los requisitos mínimos actuales de calidad crediticia
- Se aplicarán recortes apropiados para los activos que se encuentren por debajo de los requisitos mínimos de calidad crediticia del Eurosistema.
- La decisión refuerza un paquete más amplio de medidas de flexibilización colaterales adoptadas por el Consejo de Gobierno el 7 de abril de 2020, que también permanecerán vigentes hasta septiembre de 2021
- El BCE puede decidir otras medidas, si es necesario, para continuar garantizando la transmisión fluida de su política monetaria en todas las jurisdicciones de la zona del euro.
- El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) adoptó hoy medidas temporales para mitigar el efecto sobre la disponibilidad de garantías de posibles rebajas de calificación como resultado de las consecuencias económicas de la pandemia de coronavirus (COVID-19). La decisión complementa el paquete de facilitación de garantías más amplio que se anunció el 7 de abril de 2020. Juntas, estas medidas tienen como objetivo garantizar que los bancos tengan suficientes activos que puedan movilizar como garantía con el Eurosistema para participar en las operaciones de suministro de liquidez y continuar proporcionando fondos para la economía de la zona del euro.

OTRAS MEDIDAS

Semana del 09 al 13 de Marzo

- Los sistemas de salud universal de Europa, por ejemplo, ayuda a impulsar la economía al apoyar el gasto de los consumidores en medio de un brote grave, porque las personas no están preocupadas por recibir una gran factura si se enferman."
- Reducción temporal de las restricciones sobre el capital bancario que dará a los bancos comerciales más margen para emitir préstamos.
- Se advirtió a los bancos que no usen el dinero extra para pagar más a los gerentes o emitir mayores dividendos a los accionistas.

Semana del 16 al 20 de marzo

- El martes 17 de marzo de 2020 la Unión Europea votó para prohibir por 30 días, el ingreso de cualquier visitante en al menos 26 países de la UE.

PAQUETE DE ESTÍMULO APROBADO POR LA COMISIÓN EUROPEA DENOMINADO MARCO TEMPORAL DE APOYO A LA ECONOMÍA EN EL CONTEXTO DEL BROTE DEL CORONAVIRUS

- El 19 de marzo la Comisión Europea adoptó un marco temporal para permitir a los Estados miembros utilizar toda la flexibilidad prevista en las normas sobre ayudas estatales para apoyar la economía en el contexto del brote de coronavirus incluyendo 5 tipos de ayuda:
 - i. Subvenciones directas, ventajas fiscales selectivas y anticipos
 - ii. Garantías estatales para préstamos tomados
 - iii. Salvaguardas para los bancos que canalizan la ayuda estatal a la economía real.
 - iv. Seguro de crédito a la exportación a corto plazo
- Las compañías afectadas por el coronavirus podrán recibir subvenciones estatales de hasta 500,000 euros (\$ 551,200) o garantías estatales subsidiadas sobre préstamos bancarios como parte de nuevas reglas temporales, según la jefa antimonopolio de la UE, Margrethe Vestager.
- La medida proporcionaría liquidez para mantener a las empresas en funcionamiento y garantizar la coherencia en el bloque de 27 países, donde algunos gobiernos han tomado medidas unilaterales para proteger a sus ciudadanos y empresas.
- Las nuevas medidas permitirán a los estados miembros dar **hasta € 800,000** a las empresas afectadas. Los Estados miembros también podrán proporcionar garantías sobre préstamos bancarios, lo que permitirá a los

bancos continuar otorgando préstamos a los clientes que los necesiten. Las medidas también permitirán a los Estados miembros otorgar préstamos a las empresas con tasas de interés favorables.

- Los estados miembros ya pueden **diferir los impuestos** o compensar a las empresas dañadas por el brote de COVID-19.
- La ayuda solo se puede otorgar a empresas que no tuvieron dificultades el 31 de diciembre de 2019, pero que tuvieron dificultades como resultado del brote de COVID-19

Semana del 20 al 27 de marzo

ANTIMONOPOLIO: DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA EUROPEAN COMPETITION NETWORK (ECN) O RED EUROPEA DE COMPETENCIA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA COMPETENCIA PARA ALIVIAR LA CRISIS DEL CORONAVIRUS

- El 23 de marzo la Red Europea de Competencia articulo los siguientes puntos en una declaración conjunta:
 1. La ECN está plenamente consciente de las consecuencias sociales y económicas desencadenadas por el COVID-19. brote en la UE/ EEE.
 2. Los diferentes instrumentos de competencia UE / EEE tienen mecanismos para tener en cuenta, donde sea apropiado y necesario, desarrollos económicos y de mercado. Las reglas de competencia aseguran un igualdad de condiciones entre empresas. Este objetivo sigue siendo relevante también en un período en el que Las empresas y la economía en su conjunto sufren condiciones de crisis.
 3. La ECN entiende que esta situación extraordinaria puede desencadenar la necesidad de que las empresas puedan cooperar para garantizar el suministro y la distribución justa de productos escasos a todos consumidores En las circunstancias actuales, la ECN no intervendrá activamente contra medidas temporales establecidas para evitar una escasez de suministro.
 4. Considerando las circunstancias actuales, es poco probable que tales medidas sean problemáticas, ya que no equivaldría a una restricción de la competencia en virtud del artículo 101 TFUE / 53 EEE o generar eficiencias que probablemente superarían cualquier restricción de este tipo. Si las empresas tienen dudas sobre la compatibilidad de tales iniciativas de cooperación con la ley de competencia UE / EEE, pueden comunicarse con la Comisión, el Órgano de Vigilancia de la AELC o el autoridad de competencia interesada en cualquier momento para orientación informal.
 5. Al mismo tiempo, es de suma importancia asegurar que los productos considerados esenciales para proteger la salud de los consumidores en la situación actual (por ejemplo, mascarillas y gel desinfectante) permanecen disponibles a precios competitivos. Por lo tanto, la ECN no dudará en tomar medidas contra empresas que aprovechan la situación actual para formar carteles o abusar de su dominante posición.
 6. En este contexto, la ECN quisiera señalar que las normas existentes permiten a los fabricantes establecer precios máximos para sus productos. Esto último podría resultar útil para limitar el precio injustificado. aumentar a nivel de distribución.

LA COMISIÓN MODIFICA EL SEGURO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN A CORTO PLAZO COMUNICACIÓN A LA LUZ DEL IMPACTO ECONÓMICO DEL BROTE DE CORONAVIRUS

- La Comisión Europea ha decidido eliminar temporalmente todos los países de la lista de países de "riesgo comercializable" en virtud de la Comunicación sobre el seguro de crédito a la exportación a corto plazo. Esto hará que el seguro público de crédito a la exportación a corto plazo esté más ampliamente disponible a la luz de la crisis actual vinculada al brote de coronavirus. La enmienda amplía aún más la flexibilidad introducida por el Marco temporal de ayuda estatal de la Comisión con respecto a la posibilidad de las aseguradoras estatales de proporcionar seguro para crédito a la exportación a corto plazo.
- La vicepresidenta ejecutiva, Margrethe Vestager, a cargo de la política de competencia, dijo: "Manejar el impacto económico del brote de coronavirus requiere que actuemos rápidamente. Hoy, adoptamos una solución integral para el seguro de crédito a la exportación a corto plazo. Con esta enmienda, las empresas afectadas por el brote de coronavirus podrán obtener un seguro de crédito a la exportación a corto plazo de las aseguradoras públicas. Estamos trabajando con los Estados miembros para garantizar que las medidas



de apoyo nacional se puedan implementar de la manera más rápida y efectiva posible, de acuerdo con las normas de la UE.

Semana del 27 marzo al 03 de abril

LA COMISIÓN EUROPEA MOVILIZA TODOS SUS RECURSOS PARA PROTEGER VIDAS Y MEDIOS DE VIDA 100.000 MILLONES DE EUROS

- El 02 de abril, la Comisión Europea autorizó 100.000 millones de euros para mantener en funcionamiento a las personas en empleos y empresas: **la iniciativa SURE**
- Necesitamos amortiguar el golpe económico para que la economía de la UE esté lista para reiniciarse cuando las condiciones sean las adecuadas. Para lograr esto, debemos mantener en funcionamiento a las personas que trabajan y a las empresas. Todos los Estados miembros tienen o tendrán planes de trabajo a corto plazo para ayudar a lograrlo.
- SURE es la respuesta de la Comisión a esto: un nuevo instrumento que otorgará préstamos por hasta 100.000 millones de euros a países que lo necesiten para garantizar que los trabajadores reciban un ingreso y las empresas conserven a su personal. Esto permite que las personas continúen pagando el alquiler, las facturas y la compra de alimentos y ayuda a proporcionar la estabilidad necesaria para la economía. Los préstamos se basarán en garantías proporcionadas por los Estados miembros y se dirigirán a donde más se necesiten. Todos los Estados miembros podrán hacer uso de esto, pero será de particular importancia para los más afectados.
- SURE apoyará esquemas de trabajo a corto plazo y medidas similares para ayudar a los Estados miembros a proteger los empleos, los empleados y los trabajadores por cuenta propia contra el riesgo de despido y pérdida de ingresos. Las empresas podrán reducir temporalmente las horas de los empleados o suspender el trabajo por completo, con el apoyo de ingresos proporcionado por el Estado por las horas no trabajadas. Los trabajadores independientes recibirán un reemplazo de ingresos por la emergencia actual.

LA COMISIÓN AMPLÍA EL MARCO TEMPORAL PARA PERMITIR A LOS ESTADOS MIEMBROS ACELERAR LA INVESTIGACIÓN, LAS PRUEBAS Y LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS RELEVANTES CON EL TRATAMIENTO DEL COVID-19, PARA PROTEGER EMPLEOS Y PARA APOYAR AÚN MÁS LA ECONOMÍA EN EL BROTE DE CORONAVIRUS

- El 03 de abril, la Comisión Europea adoptó una enmienda que amplía el Marco temporal adoptado el 19 de marzo de 2020 para permitir a los Estados miembros acelerar la investigación, las pruebas y la producción de productos relevantes para coronavirus, para proteger empleos y para apoyar aún más la economía en el contexto del brote de coronavirus.
- El Marco temporal modificado complementa las muchas otras opciones ya disponibles para los Estados miembros con el objeto de mitigar el impacto socioeconómico del brote de coronavirus, conforme a las normas de la UE sobre ayudas estatales. Se amplía focalizando 5 tipos de ayuda:
 7. **Soporte para la investigación y el desarrollo (I + D) relacionados con coronavirus:** para abordar la actual crisis sanitaria, el Estado miembro puede conceder ayudas en forma de subvenciones directas, anticipos reembolsables o impuestos ventajosos para el coronavirus y otras actividades relevantes de investigación y desarrollo antivirales. Se puede conceder una bonificación para proyectos de cooperación transfronteriza entre Estados miembros.
 8. **Apoyo a la construcción y ampliación de instalaciones de prueba:** los Estados miembros pueden otorgar ayuda en forma de **subvenciones** directas, ventajas fiscales, anticipos reembolsables y garantías sin pérdidas al apoyar inversiones que permitan la construcción o ampliación de infraestructuras necesarias para desarrollar y probar productos útiles para abordar el brote de coronavirus, hasta el primer despliegue industrial. Estos incluyen medicamentos (incluidas vacunas) y tratamientos; dispositivos médicos y equipos (incluidos ventiladores y ropa protectora, así como herramientas de diagnóstico); desinfectantes; herramientas de recolección y procesamiento de datos útiles para combatir la propagación del virus.
 9. **Soporte para la producción de productos relevantes para abordar el brote de coronavirus:** Los Estados miembros pueden conceder ayudas en forma de subvenciones directas, ventajas fiscales, anticipos reembolsables y garantías sin pérdidas para respaldar inversiones que permitan la producción rápida de



productos relevantes para coronavirus (como se detalla en el numeral 2.). Para alentar la **cooperación** y apoyar la acción rápida, las empresas pueden beneficiarse de un bono cuando su inversión es respaldada por más de un Estado miembro y cuando la inversión se concluya dentro de los dos meses posteriores a la concesión de la ayuda.

10. **Apoyo dirigido en forma de diferimiento de pagos de impuestos y / o suspensiones sociales contribuciones de seguridad:** para reducir aún más las restricciones de liquidez en las empresas debido a la crisis de coronavirus y para preservar el empleo, los Estados **miembros** pueden otorgar aplazamientos específicos de pago de impuestos y de cotizaciones a la seguridad social en esos sectores, regiones o para tipos de las empresas más afectadas por el brote.
11. **Apoyo dirigido en forma de subsidios salariales para empleados:** para ayudar a limitar el impacto de la crisis del coronavirus en los trabajadores, los Estados miembros pueden contribuir a los costos salariales de aquellas empresas en sectores o regiones que más han sufrido el brote de coronavirus, y de lo contrario habría tenido que despedir personal.

Semana del 04 al 11 de abril

LA COMISIÓN EUROPEA INSTA A LOS ESTADOS MIEMBROS A OPTIMIZAR EL SUMINISTRO Y LA DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS

- El 08 de abril, la Comisión requirió a los Estados miembros que garanticen que los europeos tengan acceso a medicamentos esenciales durante el brote de coronavirus. La pandemia ha puesto de relieve importantes desafíos para garantizar el suministro de los medicamentos críticos necesarios y el impacto que puede tener un brote en la cadena de suministro de medicamentos en la UE.
- Las directrices de la Comisión se centran en el suministro racional, la asignación y el uso de medicamentos vitales para tratar pacientes con coronavirus, así como medicamentos que pueden estar en riesgo de escasez debido a la pandemia, en esencia la medida se resume de la siguiente forma:
 1. **Mostrar solidaridad mediante el levantamiento de las prohibiciones y restricciones a la exportación:** Asegurando que los medicamentos esenciales estén disponibles en hospitales y farmacias y que se evite el almacenamiento nacional. Las autoridades nacionales también deberían combatir la información errónea que podría conducir a un almacenamiento innecesario debido a la compra de pánico.
 2. **Asegurar el suministro aumentando y reorganizando la producción a través del monitoreo de las existencias y las capacidades de producción:** La coordinación de los esfuerzos conjuntos de la industria y la implementación de iniciativas de compras y apoyo a la demanda para alentar el suministro. Los Estados miembros necesitan apoyar a la industria para aumentar su capacidad de fabricación a través de incentivos fiscales y ayudas estatales e implementar la flexibilidad regulatoria, la Comisión está dispuesta a proporcionar orientación y seguridad jurídica.
 3. **Promover el uso óptimo de los medicamentos en los hospitales:** En particular mediante la adaptación de los protocolos hospitalarios existentes o el establecimiento de nuevos protocolos validados para evitar el uso excesivo de medicamentos, así como la posibilidad de extender las fechas de vencimiento de los medicamentos.
 4. **Optimizar las ventas en farmacias comunitarias:** Evitar el acaparamiento mediante la introducción de restricciones en las ventas de medicamentos en riesgo de escasez y considerando temporalmente la limitación de las ventas en línea de medicamentos esenciales.

LOS MINISTROS DE FINANZAS DE LA UNIÓN EUROPEA ACORDARON LAS LÍNEAS GENERALES DE UN PAQUETE DE PRÉSTAMOS POR VALOR DE 540 BILLONES DE EUROS

1. Un plan de préstamos de 100.000 millones de euros para prestaciones de desempleo,
2. 200.000 millones de euros en préstamos para pequeñas empresas y;
3. Acceso a préstamos de 240.000 millones de euros para países de la zona del euro para recurrir al fondo de rescate de la eurozona

Semana del 20 al 24 de abril

LA COMISIÓN EUROPEA ANUNCIA MEDIDAS EXCEPCIONALES Y DE LIBRE COMPETENCIA PARA APOYAR EL SECTOR AGROALIMENTARIO



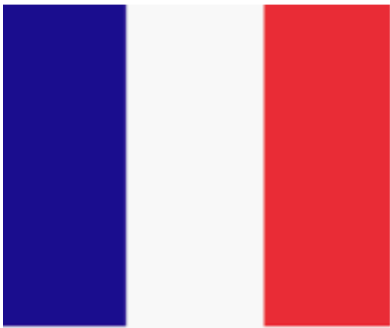
- El 22 de abril la Comisión anunció flexibilidad para los programas de apoyo al mercado: la Comisión introducirá flexibilidad en la implementación de los programas de apoyo al mercado para vino, frutas y verduras, aceite de oliva, apicultura y el sistema escolar de la UE (leche, frutas y verduras). Esto permitirá la reorientación de las prioridades de financiación hacia medidas de gestión de crisis para todos los sectores.
- Excepciones excepcionales a las normas de competencia de la UE: aplicable a los sectores de la leche, las flores y las papas, la Comisión autorizará la excepción a ciertas reglas de competencia en virtud del artículo 222 del Reglamento de la Organización de Mercados Comunes, que permite a los operadores adoptar medidas de autoorganización de mercado. Concretamente, a estos sectores se les permitirá tomar medidas colectivas para estabilizar el mercado. Por ejemplo, el sector de la leche podrá planificar colectivamente la producción de leche y el sector de las flores y las papas podrá retirar productos del mercado. También se permitirá el almacenamiento por parte de operadores privados. Dichos acuerdos y decisiones solo serán válidos por un período máximo de seis meses. Los movimientos de los precios al consumidor serán monitoreados de cerca para evitar efectos adversos.

Semana del 01 al 09 de mayo

EXCEPCIÓN TEMPORAL DE LAS NORMAS DE COMPETENCIA DE LA UE: LA COMISIÓN EUROPEA ADOPTA UN PAQUETE DE MEDIDAS PARA APOYAR AÚN MÁS AL SECTOR AGROALIMENTARIO

- El 04 de mayo se aprobaron y adoptaron las medidas excepcionales del mercado propuestas el 22 de abril y ahora y publicadas incluyen:
 1. **Ayuda al almacenamiento privado:** la Comisión apoyará la ayuda al almacenamiento privado para productos lácteos (leche desnatada en polvo, mantequilla, queso) y productos cárnicos (carne de vacuno, ovino y caprino). Esta medida permite la retirada temporal de productos del mercado durante un mínimo de 2 a 3 meses y un período máximo de 5 a 6 meses. Las solicitudes para participar en el esquema se abrirán a partir del 7 de mayo de 2020. Esta medida tiene como objetivo estabilizar el mercado reduciendo temporalmente la oferta disponible.
 2. **Flexibilidad para los programas de apoyo al mercado:** la Comisión permitirá flexibilidad en la implementación de programas de apoyo al mercado para vino, frutas y verduras, aceitunas de mesa y aceite de oliva, apicultura y el sistema escolar de la UE (que abarca la leche, las frutas y verduras). Esta flexibilidad tiene como objetivo limitar la oferta disponible en cada sector para llevar a un reequilibrio de los mercados. Además, permitirá la reorientación de las prioridades de financiación hacia medidas de gestión de crisis.
 3. **Excepción temporal de las normas de competencia de la UE:** el artículo 222 del Reglamento de la Organización de los Mercados Comunes (OCM) permite a la Comisión adoptar excepciones temporales de determinadas normas de competencia de la UE en situaciones de graves desequilibrios del mercado. La Comisión adoptó tales excepciones para los sectores de la leche, las flores y la papa. Estas excepciones permiten a los operadores autoorganizarse e implementar medidas de mercado a su nivel para estabilizar su sector y en el respeto del funcionamiento del mercado interno por un período máximo de 6 meses. Por ejemplo, el sector de la leche podrá planificar colectivamente la producción de leche y el sector de las flores y las papas podrá retirar productos del mercado. También se permitirá el almacenamiento por parte de operadores privados. Los movimientos de los precios al consumidor y cualquier posible partición del mercado interno serán monitoreados de cerca para evitar efectos adversos.

FRANCIA



Capital: Paris
Población: 66.9 millones
Producto Interno Bruto (PIB): USD 2.778 billones (World Bank)
G PIB per cápita: USD 41,463 (World Bank)
Total Casos de Coronavirus: 165,719 (Worldometers)
Nuevos casos en la semana: 4,452 (Worldometers)
Total Muertes por Coronavirus: 29,861 (Worldometers)
Muertes semanales: 141 (Worldometers)

Medidas Fiscales como Porcentaje del PIB: 5.5%

Aplazamientos de Impuestos y otras medidas como Porcentaje del PIB: 14.5%

MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS ECONÓMICAS EN GENERAL
<p><u>Semana del 09 al 13 de marzo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El ministro de finanzas de Francia, Bruno Le Maire, ofreció a las empresas afectadas financiamiento estatal para pagar beneficios parciales de desempleo. <p><u>OTRAS MEDIDAS DE LIQUIDEZ Y GARANTÍA PÚBLICA (€ 337.925.0 MIL MILLONES):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 12 de marzo se aprobó la Garantía pública de: 	<p><u>Semana del 27 de marzo al 03 de abril</u></p> <p><u>COMISIÓN EUROPEA APRUEBA EL ESQUEMA FRANCÉS DE 1.200 MILLONES DE EUROS PARA PEQUEÑAS EMPRESAS EN DIFICULTADES FINANCIERAS TEMPORALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 30 de marzo. El apoyo toma la forma de subvenciones directas para permitir a los beneficiarios enfrentar sus costos operativos en la difícil situación causada por la pandemia de coronavirus.



- 2.000 millones de euros en garantías de préstamos públicos específicamente para nuevas empresas, que pueden cubrir hasta el 90% del préstamo, dependiendo del vencimiento del préstamo. Estos préstamos pueden ser distribuidos por bancos privados y Bpifrance.
- Garantías de € 0,5 mil millones por reasignaciones internas dentro de Bpifrance y/o asignaciones presupuestarias.
- 20 000 millones de euros en créditos a "actores económicos estratégicos" para reforzar sus valores de capital o de deuda. Este nuevo programa será administrado por el Comisionado para la Participación del Estado (jefe de la Agencia de Participaciones del Estado, que administra las participaciones del estado en las empresas).
- Aumento de € 925 millones en la capacidad de financiación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FESD). Este programa otorga préstamos a compañías débiles o compañías que enfrentan dificultades económicas.
- Las grandes empresas que continúan pagando los dividendos de sus accionistas no pueden beneficiarse de esta garantía de préstamo.

Semana del 16 al 20 de marzo

- El Ministro de Finanzas anunció gastar 45 billones de Euros para ayudar a empresas pequeñas y empleados que son afectados por el coronavirus.

Semana del 27 de marzo al 03 de abril

EL GOBIERNO APROBÓ UN ESTÍMULO FISCAL INMEDIATO DE € 56.7 BILLONES PARA EL SISTEMA DE SALUD, PARA MANTENER PERSONAS EMPLEADAS Y SUBSIDIOS A PEQUEÑAS EMPRESAS

- EL 26 de marzo se aprobó dicho estímulo estructurado de la siguiente forma:
- €8 000 millones para el sistema nacional de salud. Para comprar el material necesario, incluidas las mascarillas, así como para financiar compensaciones excepcionales para los trabajadores de la salud.
- €24 mil millones para mantener a las personas empleadas durante 2 meses (chômage partiel): las empresas pagan a sus

- Los beneficiarios son empresas con un máximo de 10 empleados y una facturación anual que no exceda de € 1 millón.
- Las empresas son elegibles cuando su negocio se cerró por decisión administrativa como resultado del brote de coronavirus, o cuando su facturación mensual en marzo de 2020 cayó un 70% en comparación con su facturación en el mismo período del año pasado.
- En particular, permite subvenciones directas, que no pueden exceder los € 3.500 por empresa.

LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA EL PLAN FRANCÉS QUE APLAZA EL PAGO POR PARTE DE LAS COMPAÑÍAS AÉREAS DE CIERTOS IMPUESTOS PARA MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL BROTE DE CORONAVIRUS

- El 31 de marzo, la Comisión Europea aprobó el esquema que será accesible para las aerolíneas con una licencia de operación en Francia, y les ofrecerá la posibilidad de diferir el pago de ciertos impuestos que, en principio, vencen entre marzo y diciembre de 2020 hasta el 1 de enero de 2021, y pagar los impuestos durante un período de hasta 24 meses.
- El objetivo del esquema es reducir la presión sobre los flujos de efectivo de las aerolíneas.
- La Comisión Europea aprobó el sábado 21 de marzo, el plan de Francia para garantizar hasta 300 mil millones de euros (\$ 323 mil millones) en ayuda estatal para aliviar la carga económica del coronavirus

Semana del 13 al 20 de abril

LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA UN ESQUEMA DE GARANTÍA FRANCÉS DE € 10,000 MILLONES PARA APOYAR EL MERCADO NACIONAL DE SEGUROS DE CRÉDITO EN CASO DE BROTE DE CORONAVIRUS

- El 12 de abril la Comisión Europea aprobó un plan de garantía estatal que respalda el seguro del comercio interno afectado por el brote de coronavirus. El presupuesto total de la medida se estima en € 10,000 millones.
- El seguro de crédito comercial protege a las empresas que suministran bienes y servicios contra el riesgo de impago de sus clientes.
- Dado el impacto económico del brote de coronavirus, el riesgo de que las aseguradoras no estén dispuestas a emitir este seguro ha aumentado.



trabajadores el 70% de su salario bruto (que es aproximadamente equivalente al 84% del salario neto, fuente), o el 100% del salario neto para aquellos en el salario mínimo, en cuyo caso el Estado los reembolsa en su totalidad por todos los salarios pagados, hasta 4,5 veces el salario mínimo.

- El Estado cubre € 16 mil millones a través de su presupuesto, y los restantes € 8 mil millones son provistos por el Unedic (seguro obligatorio de desempleo).
- Subsidios de € 7 mil millones a través del Fondo de Solidaridad, para pequeñas empresas con ingresos de menos de € 1 millón, que han perdido el 50% o más de sus ingresos en marzo de 2020, en comparación con marzo de 2019.
- 16 mil millones de euros (estimado): se indica un total de 32 mil millones de euros para el aplazamiento y la cancelación de impuestos y contribuciones a la seguridad social para empresas y trabajadores independientes que enfrentan dificultades, lo cual está sujeto a un examen de caso individual. Todas las grandes empresas que difirieron sus contribuciones fiscales y sociales mientras continuaban pagando los dividendos de sus accionistas deberán reembolsar al fisco con multas (fuente).
- **2.000 millones de euros: plan de emergencia para apoyar nuevas empresas. Este plan incluye € 1.5 mil millones para acelerar el reembolso de créditos fiscales estatales a las nuevas empresas, a saber, créditos fiscales de investigación, € 250 millones para acelerar el pago de apoyo a la Innovación del PIA (Program d'Investissements d'avenir) y € 1.3 mil millones de apoyo a empresas innovadoras a través de Bpifrance**

Semana del 01 al 08 de junio

LA POSIBILIDAD DE POSPONER LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL SE EXTIENDE A PETICIÓN DEL MES DE JUNIO.

- El 02 de junio se autorizó que las compañías en el sistema general y en el sistema agrícola que lo necesitan, ahora deben hacer una solicitud antes de la fecha límite de pago, mientras que hasta ahora las compañías con menos de 5,000 empleados han recibido este aplazamiento automáticamente.

- El esquema francés garantiza que el seguro de crédito comercial siga estando disponible para todas las empresas, evitando la necesidad de que los compradores de bienes o servicios paguen por adelantado, reduciendo así sus necesidades de liquidez inmediatas.
- los productos de seguros garantizados pueden ser ofrecidos por todas las aseguradoras de crédito en Francia.
- el mecanismo de garantía garantiza la distribución del riesgo entre sus usuarios.
- Las primas de las tarifas de garantía proporcionan una remuneración suficiente para el Estado francés.

Semana del 01 al 09 de mayo

AYUDAS ESTATALES: LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA LOS PROPORCIONAR 7.000 MILLONES DE EUROS EN AYUDA URGENTE DE LIQUIDEZ A AIR FRANCE

- El 05 de mayo, en el contexto del brote de coronavirus, la Comisión aprobó ayudar a Air France también que ha desempeñado un papel esencial en la repatriación de ciudadanos y para el transporte de equipos médicos.
- Esta garantía francesa de 7 mil millones de euros y el préstamo para accionistas proporcionarán a Air France la liquidez que necesita con urgencia para resistir el impacto del brote de coronavirus.
- La medida, que tiene un presupuesto total de € 7 mil millones, tomará la forma de: (i) una garantía estatal sobre préstamos, y (ii) un préstamo de accionistas subordinados a la empresa por parte del Estado francés.

Semana del 09 al 16 de Mayo

LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA EL ESQUEMA DE GARANTÍA FRANCÉS PARA EXPORTADORES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS AFECTADAS POR EL BROTE DE CORONAVIRUS POR 200 MILLONES DE EUROS

- La Comisión aprobó el 11 de mayo un plan de garantía para apoyar las actividades de las pequeñas y medianas empresas exportadoras afectadas por el brote de coronavirus. El apoyo, en forma de garantías estatales, será accesible a todas las empresas exportadoras francesas con un volumen de negocios anual inferior a 1.500

- Para empresas con menos de 5,000 empleados, para los plazos del 5 y 15 de junio, las compañías con menos de 5,000 empleados que no pueden pagar sus contribuciones y contribuciones sociales, deben solicitar el aplazamiento parcial o total.
- Para las grandes empresas (aquellas que emplean a más de 5.000 empleados o tienen una facturación consolidada de más de 1.500 millones de euros en Francia), las posibilidades de aplazamiento del pago de las contribuciones y las contribuciones sociales se otorgan previa solicitud, después de un intercambio previo con la agencia de cobranza.

RELAJACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE PAGO DE LAS CUOTAS DEL IMPUESTO CORPORATIVO Y CONTRIBUCIÓN AL VALOR AGREGADO COMERCIAL

- El pago de las cuotas de junio de IS y CVAE, cuando se calculan de acuerdo con los resultados de 2019 (depósito del paquete de impuestos pospuesto al 30 de junio), se pospone del 15 de junio al 30 de junio, para que cada compañía pueda evaluar correctamente Su pago inicial.
- Las empresas que hayan pospuesto su pago inicial desde marzo de 2020 hasta el 15 de junio de 2020 se beneficiarán de una exención del pago del pago inicial de junio y de un ajuste en la siguiente fecha de vencimiento.

APOYO A LAS EMPRESAS DE TECNOLOGÍA PARA SUPERAR LA CRISIS Y SEGUIR INNOVANDO. EL GOBIERNO HA DECIDIDO TOMAR MEDIDAS, POR UN TOTAL DE 500 MILLONES DE EUROS.

- El 05 de junio, se realizó el lanzamiento de una oferta de préstamo, para nuevas empresas prometedoras que tienen el estado coyuntural de una empresa en dificultades y no pueden acceder al préstamo garantizado por el Estado (PGE). Esta oferta, por un total de 100 millones de euros, será distribuida por Bpifrance.
- El fondo de inversión PSIM (Programa Principal de Apoyo a la Innovación) se completa con 120 millones de euros para apoyar a las nuevas empresas que han ganado el Concurso Mundial de Innovación.

millones de euros. Se espera que la medida movilice 200 millones de euros.

- La Comisión consideró que el plan notificado por Francia es compatible con los principios establecidos en el Tratado de la UE. En particular, cubre garantías con un vencimiento y tamaño limitados; (ii) las garantías solo se otorgarán hasta el final de este año; (iii) limita el riesgo asumido por el Estado a un máximo del 90%; (iv) las garantías se pueden ofrecer a todas las empresas exportadoras en Francia; (v) el mecanismo de garantía asegura el riesgo compartido entre sus usuarios; y (vi) las primas de los honorarios de garantía proporcionan una remuneración suficiente para el Estado francés.

Semana del 01 al 08 de junio

LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA EL ESQUEMA "PARAGUAS" FRANCÉS DE 5.000 MILLONES DE EUROS PARA APOYAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO, LAS INFRAESTRUCTURAS DE PRUEBA Y LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS RELEVANTES PARA EL CORONAVIRUS

- El 05 de junio la Comisión notificó a Francia un esquema "paraguas" ("régimen temporal") que apoya (i) proyectos relevantes de investigación y desarrollo ("I + D") de coronavirus; (ii) construcción y mejora de las instalaciones de prueba; y (iii) inversiones en la producción de productos y tecnologías relevantes para el coronavirus.
- El objetivo del plan es estimular la I + D en medicamentos como vacunas, equipos hospitalarios y médicos (incluidos ventiladores) y ropa y equipos de protección.
- La medida también mejorará la construcción rápida de instalaciones de producción para estos productos, así como el suministro de materias primas e ingredientes necesarios.
- El plan tiene un presupuesto total estimado de 5.000 millones de euros, posiblemente cofinanciado por fondos estructurales de la UE. El apoyo público tomará la forma de subvenciones directas, anticipos reembolsables y ventajas fiscales.
- Las garantías para cubrir pérdidas también se pueden otorgar, ya sea además de una subvención directa, ventaja fiscal o anticipo



<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo de los sistemas de ayuda a la innovación: el concurso de innovación (i-nov) se beneficiará de una asignación adicional de 20 millones de euros (para una dotación total de 80 millones de euros). Además, se lanzó una nueva ola de desafíos IA por 15 millones de euros. <p>RENOVACIÓN DEL DESEMPLEO PARCIAL PARA TRABAJADORES A DOMICILIO EN JUNIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para tener en cuenta el impacto de la epidemia de coronavirus, el 06 de junio, se renueva el sistema excepcional de desempleo parcial para los trabajadores a domicilio para el mes de junio. El objetivo es continuar ayudando a los empleadores privados en dificultades, para compensar a sus empleados y protegerlos contra el riesgo de pérdida de actividad. • Para los empleadores que no podrán asumir el costo de las horas programadas y no trabajadas por sus empleados en junio, el sistema sigue siendo idéntico al establecido al comienzo de la crisis de salud. Estas medidas excepcionales de ayuda no se renovarían en julio 	<p>reembolsable, o como una medida de ayuda independiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Además, se alienta a las empresas a cooperar entre sí o con organizaciones de investigación al beneficiarse de un bono del 15% cuando el proyecto de investigación de I + D se lleva a cabo en colaboración transfronteriza con organizaciones de investigación u otras empresas, o cuando el proyecto de investigación es apoyado por más de un Estado miembro • La Comisión consideró que el régimen francés se ajusta a las condiciones establecidas en el Marco temporal. En particular, la ayuda cubrirá una parte significativa de los costos del proyecto de I + D, así como de los costos de inversión necesarios para desplegar infraestructuras de prueba o para establecer nuevas instalaciones de producción. Además, según el plan, los proyectos de inversión deberán completarse dentro de los seis meses posteriores a la fecha de concesión de la ayuda.
OTRAS MEDIDAS	MEDIDAS MONETARIAS
<p><u>Semana del 09 al 13 de marzo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Francia está presionando para que los reguladores de los bancos europeos demuestren clemencia con los préstamos morosos para suavizar el impacto económico del coronavirus • Francia está presionando para que los reguladores de los bancos europeos demuestren clemencia con los préstamos morosos para suavizar el impacto económico del coronavirus • Los proveedores no serán penalizados por no cumplir con los contratos del gobierno. • El Gobierno ha facilitado las condiciones crediticias de BPI France, el banco de inversión estatal. • Se les permite a los padres que no pueden encontrar cuidado infantil recibir el pago completo mientras se quedan en casa con niños que deben ser puestos en cuarentena. 	<p><u>Semana del 09 al 13 de Marzo</u></p> <p><u>EL BANCO CENTRAL DE EUROPA ANUNCIA COMPRA DE BONOS GUBERNAMENTALES, PERO NO BAJA TASA DE INTERÉS LÍDER</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El 12 de marzo el Banco Central de Europa, entre otras cosas, pagará a los bancos comerciales para emitir préstamos a pequeñas y medianas empresas, que han sido particularmente afectadas por las prohibiciones de viaje y los bloqueos regionales. • Aumentará sustancialmente un programa de compra de bonos destinado a reducir las tasas de interés del mercado. • No bajará la tasa de interés líder, debido a que se encuentra en su límite más bajo. • Si los bancos se comprometen a prestar fondos del banco central a sus clientes y cumplen con otras condiciones, podrán



<ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores tienen derecho a recibir el pago completo, en algunos casos durante al menos seis semanas, si están enfermos, están en cuarentena o sus empleadores les dicen que se queden en casa. <p>Semana del 01 al 09 de mayo</p> <p><u>AYUDA ESTATAL: LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA UNA GARANTÍA DE PRÉSTAMO DE 5.000 MILLONES DE EUROS POR PARTE DE FRANCIA AL GRUPO RENAULT PARA MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL BROTE DE CORONAVIRUS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 04 de mayo la Comisión Europea aprobó una medida de ayuda francesa que consiste en una garantía de préstamo de 5.000 millones de euros al grupo Renault para mitigar el impacto económico del brote de coronavirus. Renault es un importante fabricante de automóviles europeo, que emplea directamente a más de 73,000 trabajadores en Europa 	<p>pedir prestado dinero durante tres años a una tasa de interés negativa del 0,75 por ciento.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Consejo de Gobierno del banco central no redujo, como se esperaba, la tasa negativa que cobra a los bancos comerciales por depositar dinero en el banco central. La tasa de interés de menos 0.5 por ciento tiene la intención de presionar a los prestamistas para que pongan el dinero a trabajar en lugar de dejarlo en el banco central. Los analistas esperaban que el banco central redujera la tasa a menos 0.6 por ciento. Se comprarán 120 mil millones de euros adicionales, o USD135 mil millones, de bonos gubernamentales y corporativos como parte de un esfuerzo por aumentar la demanda, reducir las tasas de interés del mercado y reducir el costo de los préstamos. Actualmente, el Banco Central está comprando bonos a una tasa de 20 mil millones de euros al mes. El banco tiene la intención de gastar el dinero adicional para fin de año, ajustando el tiempo según sea necesario para reaccionar a los eventos.
---	---

DINAMARCA



Capital: Copenhague
Población: 5,785,766
Producto Interno Bruto (PIB): USD 355.675 billones (World Bank)
PIB per cápita: USD 61,350 (World Bank)
Total Casos de Coronavirus: 12,815 (Worldometers)
Nuevos casos en la semana: 200 (Worldometers)
Totales Muertes por Coronavirus: 606 (Worldometers)
Muertes en la semana: 3 (Worldometers)



MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS ECONÓMICAS EN GENERAL
<u>Semana del 14 al 20 de marzo</u>	<u>Semana del 20 al 27 de marzo</u>



EL GOBIERNO APROBÓ UN PAQUETE MASIVO PARA APOYAR A LA ECONOMÍA DANESA DE MÁS DE 121 BILLONES DE CORONAS DANESAS.

- El 15 de marzo fue anunciado dicho estímulo económico que contiene las siguientes medidas y montos:
- 10.000 millones de coronas danesas para proporcionar ingresos a los trabajadores independientes que perdieron sus ingresos.
- 40 mil millones de coronas danesas para compensar a las empresas que perdieron sus ingresos debido a la pandemia.
- 3.800 millones de coronas danesas que cubren los costos salariales del trabajo que están parcialmente desempleados debido a la crisis.
- 0.200 millones de coronas danesas para extender los beneficios de enfermedad y desempleo a un grupo más grande de personas al extender el período de derechos a estos esquemas de apoyo
- 1.700 millones de coronas danesas para reembolsar a las empresas los beneficios por enfermedad que deben pagar a los trabajadores.
- 1.700 millones de coronas danesas para reembolsar a las empresas los beneficios por enfermedad que deben pagar a los trabajadores.
- DKK 0.1 mil millones para crear un grupo de iniciativas para apoyar redundancias de trabajo a gran escala
- DKK 0.1 mil millones en compensación para negocios que fueron afectados por la cancelación de grandes eventos

OTRAS MEDIDAS DE LIQUIDEZ Y GARANTÍA (DKK 66 MIL MILLONES)

- 60.700 millones de coronas danesas de crédito adicional disponible a través de un aumento de las garantías para las pequeñas y medianas empresas y las grandes empresas.
- 1.300 millones de coronas danesas de crédito suplementario a través de garantías de liquidez para empresas de exportación medianas y pequeñas a través de EKF, la Agencia de Crédito de Exportación de Dinamarca
- DKK 1.0 billion for liquidity guarantees to the airline SAS
- 1.500 millones de coronas danesas de garantías estatales al Fondo Danés de Garantía de Viajes, que permite a los turistas daneses volver a casa en caso de quiebra de un operador turístico
- 1.500 millones de coronas danesas para aumentar el acceso a préstamos para estudiantes y alumnos

COMISIÓN EUROPEA APRUEBA LA PROTECCIÓN AL EMPLEO

- La Comisión Europea ha aprobado bajo las normas de ayuda estatal de la UE un esquema danés de DKK 10 mil millones (aproximadamente € 1.3 mil millones).
- Con este esquema, Dinamarca compensará hasta el 75% de la pérdida esperada de rotación de personal por cuenta propia con una compensación máxima de DKK 23,000 (€ 3,000) por mes y por persona cuyas actividades se ven afectadas negativamente por el brote de coronavirus.
- Según el esquema, que se extenderá hasta el 9 de junio de 2020, los trabajadores autónomos registrados en el Sistema de Registro Civil danés tendrán derecho a una compensación parcial por las pérdidas de rotación sufridas como resultado del brote de coronavirus.
- La compensación tomará la forma de subvenciones y cubrirá el 75% de la pérdida de facturación esperada durante un período de tres meses, calculado sobre la base de la facturación mensual promedio en 2019. La compensación máxima será de DKK 23,000 (€ 3,000) por mes y por persona.

Semana del 27 de marzo al 03 de abril

AYUDAS ESTATALES: LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA UN PLAN DE GARANTÍA DANÉS DE 130 MILLONES DE EUROS PARA LAS PYME CON ACTIVIDADES DE EXPORTACIÓN

- La Comisión Europea aprobó el 30 de marzo, un plan de garantía de liquidez de 1.000 millones de coronas danesas (aproximadamente 130 millones de euros) dirigido a determinadas categorías de PYME afectadas por el brote de coronavirus en el marco temporal.
- El apoyo, en forma de garantías estatales sobre préstamos y créditos, será accesible para las PYME cuyas exportaciones representen al menos el 10% de sus ingresos anuales, en la medida en que experimenten o esperen experimentar una disminución de los ingresos de al menos el 30% en comparación a sus ingresos antes del brote de coronavirus en Dinamarca.
- El soporte también estará disponible para los subproveedores de estas empresas si son PYME. Las garantías respaldarán los préstamos a esas PYME, pero no adoptarán la forma de ayuda a la exportación sujeta a actividades de exportación.



PROTECCIÓN AL EMPLEO

- Tras las negociaciones con los sindicatos y las asociaciones de empleadores, la primera ministra, Mette Frederiksen, anunció que 2,600 millones de coronas danesas se habían reservado para evitar despidos en empresas privadas que enfrentan presiones financieras por el coronavirus.
- Según el esquema, que durará tres meses, el estado cubrirá el 75% de los salarios de los empleados pagados mensualmente que de lo contrario habrían sido despedidos, y las compañías pagarán el monto restante.
- Para los trabajadores por hora cubiertos por el acuerdo, el gobierno cubrirá el 90% de sus salarios, hasta 26,000 coronas danesas (USD 3,500) por mes.
- El acuerdo es retrospectivo, lo que significa que para quien fue despedido de su trabajo en Copenhague la semana pasada, hay muchas posibilidades de que pueda volver a trabajar.

Semana del 04 al 11 de abril

LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA GARANTÍA PÚBLICA DE HASTA €137 MILLONES PARA COMPENSAR A LA AEROLÍNEA SAS POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL BROTE DE CORONAVIRUS

- Dinamarca notificó a la Comisión una medida de ayuda para compensar en parte a SAS que es una importante aerolínea de red que opera en Dinamarca, Suecia y Noruega.
- La ayuda está definida en cubrir los daños sufridos debido a la cancelación o reprogramación de sus vuelos como resultado de la imposición de restricciones de viaje introducidas por Dinamarca para limitar la propagación del coronavirus.
- El apoyo tomará la forma de una garantía estatal sobre una línea de crédito renovable a favor de SAS. Dinamarca garantizará hasta aproximadamente 137 millones de euros de dicha línea de crédito renovable.
- El daño exacto sufrido por SAS como resultado del brote se cuantificará después de la crisis del coronavirus, en función de las cuentas operativas de la aerolínea para el año 2020.
- El método utilizado para cuantificar el daño estará sujeto a la aprobación previa de la Comisión.
- Además, si el apoyo público danés supera el daño realmente sufrido por SAS debido al brote de coronavirus, se activará un mecanismo de recuperación. En otras palabras, todo el apoyo público recibido por SAS en exceso del daño real sufrido deberá ser devuelto a Dinamarca. Por lo

- Para lograr este objetivo, las medidas también implican una remuneración mínima y garantías para garantizar que los bancos u otras instituciones financieras canalicen efectivamente la ayuda a los beneficiarios

LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA UN PRÉSTAMO PARA DINAMARCA DE 200 MILLONES DE EUROS EN APOYO DEL FONDO DE GARANTÍA DE VIAJES PARA CANCELACIONES DE VIAJES DEBIDO AL BROTE DE CORONAVIRUS

- El préstamo aprobado el 03 de abril, tiene como objetivo apoyar el Fondo de Garantía de Viajes, que proporciona reembolso a los viajeros en caso de cancelaciones de viaje.
- En particular, la medida cubre los paquetes de viaje que fueron cancelados debido a las circunstancias excepcionales causadas por el brote de coronavirus y las restricciones de viaje posteriores impuestas por el Gobierno danés.
- El préstamo tiene como objetivo (i) asegurar que haya suficiente liquidez disponible para los organizadores de viajes para contrarrestar el daño infligido en el mercado de viajes combinados, (ii) preservar la continuidad de la actividad económica durante y después del brote de coronavirus, y (iii) asegurar la liquidación más rápida posible de reembolsos o reembolsos relacionados a los viajeros. La medida tiene un presupuesto total de DKK 1.5 billones (aproximadamente € 200 millones).
- En particular, el monto del préstamo está diseñado para cubrir las necesidades de liquidez del Fondo en el futuro previsible.
- El contrato de préstamo se firmará hasta el final de este año y el vencimiento del préstamo será de 6 años.
- Además, Dinamarca se asegurará de que el préstamo al Fondo se dedique por completo al reembolso de los contratos de viajes combinados cancelados debido al brote de coronavirus. La medida proporcionará así certeza a los consumidores afectados cuyos viajes fueron interrumpidos durante la pandemia.

Semana del 04 al 11 de abril

LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA UN ESQUEMA DANÉS DE 5.400 MILLONES DE EUROS PARA COMPENSAR A LAS EMPRESAS PARTICULARMENTE AFECTADAS POR EL BROTE DE CORONAVIRUS

- El 08 de abril la Comisión aprobó un plan de ayuda de DKK 40 mil millones (aproximadamente € 5,4

tanto, se excluye el riesgo de que la ayuda estatal supere el daño.

Semana del 01 al 09 de mayo

AYUDAS ESTATALES: LA COMISIÓN APRUEBA PLANES DANESOS DE 130 MILLONES DE EUROS PARA AYUDAR A LAS PYME AFECTADAS POR EL BROTE DE CORONAVIRUS

- El 05 de mayo la Comisión aprobó 4 medidas con un presupuesto total de € 130 millones (DKK 970 millones) para apoyar a las empresas afectadas por el brote de coronavirus.
- Según los esquemas, el apoyo público tomará la forma de aplazamientos de impuestos y medidas similares en relación con el IVA y las obligaciones tributarias sobre la nómina.
- El Parlamento danés adoptó hoy una "Ley de préstamos sin intereses correspondiente al IVA declarado, el impuesto sobre la nómina y el pago anticipado de créditos fiscales debido a COVID-19".
- Ciertas cuotas de IVA e impuestos sobre la nómina, que debían pagarse o que ya se pagaron en el contexto del brote de coronavirus, pero que no podían diferirse en vista de la fecha de adopción de la Ley, se reembolsarán en forma de intereses y facilidades de crédito gratis. De esta manera, se logrará un tratamiento consistente de las diversas cuotas que se deben pagar durante la crisis.

Semana del 15 al 25 de mayo

DINAMARCA IMPULSA INVERSIONES DE MIL MILLONES DE EUROS PARA VIVIENDAS PÚBLICAS MÁS ECOLÓGICAS

- Se invertirán más de cuatro mil millones de euros en la renovación de viviendas públicas en Dinamarca para mejorar la eficiencia energética, la sostenibilidad y la habitabilidad. La inyección de capital es aclamada como sabia, ecológica y crea empleo en tiempos de crisis.
- Un nuevo acuerdo político amplio enviará inversiones para mejorar la vivienda pública danesa. Estas renovaciones mejorarán el impacto climático de las viviendas públicas, mientras que miles de inquilinos pueden esperar mejorar las condiciones de vida.
- El acuerdo garantiza que las inversiones de 4.000 millones de euros para 2026 se destinarán a la renovación ecológica de las viviendas públicas danesas. Solo en 2020 y 2021, se invertirán

mil millones) para compensar a aquellas empresas cuyas actividades se ven particularmente afectadas negativamente por el brote de coronavirus.

- Según el esquema, las compañías privadas inscritas en el Registro Central de Empresas de Dinamarca (CVR), que tienen una disminución probada en los ingresos de más del 40% debido al brote de coronavirus en el período del 9 de marzo al 9 de junio de 2020, tendrán derecho a una compensación por los daños sufridos.
- En particular, serán compensados en parte o en su totalidad por los costos fijos que continúan soportando.
- Las autoridades danesas prevén varios niveles de compensación según el nivel de disminución del volumen de negocios. El importe máximo de ayuda por empresa es de DKK 60 millones (aproximadamente € 8 millones).

Semana del 01 al 09 de mayo

AYUDAS ESTATALES: LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA PLANES DE PRÉSTAMOS POR VALOR DE 296 MILLONES DE EUROS PARA APOYAR A LAS NUEVAS EMPRESAS AFECTADAS POR EL BROTE DE CORONAVIRUS

- El 05 de mayo se aprobaron 2 esquemas de préstamos con tasas de interés subsidiadas para nuevas empresas.
- El primer esquema apunta a compañías en sus primeras etapas, mientras que el segundo esquema se enfoca en compañías que ya han recibido capital de riesgo.
- El apoyo, en forma de préstamos, será administrado por el fondo de inversión pública estatal danés Vækstfonden



alrededor de 2.500 millones de euros en la renovación de miles de estos	
OTRAS MEDIDAS	MEDIDAS MONETARIAS
<p><u>Semana del 09 al 13 de marzo</u></p> <ul style="list-style-type: none">Las autoridades dijeron que los padres podrían tomar hasta 52 semanas de licencia para cuidar a un niño gravemente enfermo menor de 18 años. <p><u>Semana del 10 al 21 de mayo</u></p> <p>LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA EL PLAN DE GARANTÍA DANÉS PARA ESTABILIZAR EL MERCADO DE SEGUROS DE CRÉDITO COMERCIAL EN CASO DE BROTE DE CORONAVIRUS</p> <ul style="list-style-type: none">La Comisión aprobó el 15 de mayo, un plan de garantía estatal que respalda el seguro de comercio entre empresas afectadas por el brote de coronavirus.El seguro de crédito comercial protege a las empresas que suministran bienes y servicios contra el riesgo de impago de sus clientes.Dado el impacto económico del brote de coronavirus, el riesgo de que las aseguradoras no estén dispuestas a emitir este seguro ha aumentado. El esquema danés garantiza que el seguro de crédito comercial siga estando disponible para todas las empresas, evitando la necesidad de que los compradores de bienes o servicios paguen por adelantado, reduciendo así sus necesidades de liquidez inmediata	<p><u>Semana del 20 al 27 de marzo</u></p> <p><u>EL DANMARKS NATIONALBANK (DN) BANCO CENTRAL DE DINAMARCA HA ANUNCIADO UN AUMENTO DE LA TASA DE POLÍTICA EN 15 PB A -0,6 POR CIENTO</u></p> <ul style="list-style-type: none">A partir del 20 de marzo de 2020, la tasa de interés de Danmarks Nationalbank en los certificados de depósito aumentará en 0,15 puntos porcentuales.La propagación de la política monetaria a la zona del euro se reduce de -0,25 a -0,10 puntos porcentuales, permaneciendo por debajo de la tasa de la zona del euro.En el contexto de la política de tipo de cambio fijo de Dinamarca, el aumento de la tasa de interés sigue a la venta de divisas de Danmarks Nationalbank en el mercado.

REINO UNIDO



Capital: Londres
Población: 55.95 millones
Producto Interno Bruto (PIB): USD 2.855 billones (World Bank)
PIB per cápita: USD 42,943 (World Bank)
Total Casos de Coronavirus: 313,483 (Worldometers)
Nuevos casos en la semana: 6,621 (Worldometers)
Total Muertes por Coronavirus: 43,906 (Worldometers)
Muertes en la semana: 825 (Worldometers)

Medidas Fiscales como Porcentaje del PIB: 4.6%

Aplazamientos de Impuestos y otras medidas de liquidez como Porcentaje del PIB: 14.9%

MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIA
<u>Semana del 09 al 13 de marzo</u>	<u>Semana del 16 al 20 de marzo</u>



EL MINISTERIO DE FINANZAS ANUNCIÓ GASTO DIRECTO A CORONAVIRUS POR 30 MIL MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS

- El 11 de marzo el Gobierno ha decidido utilizar su política fiscal gastando más de USD 38 mil millones para mitigar los efectos del coronavirus.

Semana del 16 al 20 de marzo

EL MINISTERIO DE FINANZAS ANUNCIÓ PRÉSTAMOS Y GARANTÍAS RESPALDADOS POR EL GOBIERNO DE 330 MIL MILLONES DE LIBRAS (\$ 398 MIL MILLONES).

- El 17 de marzo el Gobierno aprobó garantizar préstamos por valor de 330.000 millones de libras esterlinas a empresas en un paquete de apoyo financiero "sin precedentes" para apuntalar la economía británica a medida que se intensifique el brote de coronavirus.
- Los empleadores con menos de 250 empleados serán elegibles. El tamaño de un empleador será determinado por el número de personas que emplearon al 28 de febrero de 2020.
- Si el negocio está en el sector minorista, hotelero o de ocio en Inglaterra, entonces también puede ser derecho a una subvención en efectivo.
- Bajo el Fondo de Subvenciones para Pequeñas Empresas (SBGF), todas las empresas elegibles en Inglaterra en recibo de alivio de tarifas para pequeñas empresas (SBRR) o alivio de tarifas rurales (RRR) en el sistema de tarifas comerciales será elegible para un pago de £ 10,000.
- En ese sentido las empresas elegibles con una propiedad de valor de menos de £ 51,000 será elegible para un subsidio en efectivo de £ 10,000 o £ 25,000 por propiedad.
- Negocios elegibles en estos sectores con una propiedad que tenga un valor de hasta £ 15,000 recibirá una subvención de £ 10,000.
- Negocios elegibles en estos sectores con una propiedad que tiene un valor de más de £ 15,000 y menos de £ 51,000 recibirán una subvención de £ 25,000.
- Las empresas con un valor de £ 51,000 o más no son elegibles para este esquema. Las empresas que no son contribuyentes en el sistema de tarifas comerciales no están incluidas en este esquema
- Grandes empresas que enfrentan problemas de flujo de efectivo como resultado de COVID-19, podrán optar por la nueva Facilidad de Financiamiento Corporativo COVID-19 significa

COMPETENCIA Y MONOPOLIOS: ÓRDENES DE EXCLUSIÓN DE LA LEY DE COMPETENCIA RELACIONADAS CON EL CORONAVIRUS (COVID-19)

- El 20 de marzo, el Gobierno del Reino Unido ha "relajado" las reglas de competencia para que los minoristas puedan cooperar temporalmente para el objetivo limitado de "alimentar a la nación".
- La relajación de la ley de competencia significa que los minoristas de alimentos pueden compartir datos sobre los niveles de existencias, cooperar para mantener abiertas las tiendas, compartir depósitos de distribución y furgonetas de reparto, y agrupar al personal para ayudar a satisfacer la demanda.
- Pero la cooperación para el mejor interés de los consumidores puede no limitarse solo al sector de supermercados: la Autoridad de Competencia y Mercados del Reino Unido dijo en un comunicado de prensa que, a la luz del anuncio del gobierno, no tiene "intención de tomar medidas de aplicación de la ley de competencia contra la cooperación entre empresas o racionamiento de productos en la medida en que esto sea necesario para proteger a los consumidores.
- No se tolerarán colusiones no esenciales. Las empresas pueden cooperar temporalmente para garantizar la seguridad de los suministros, por ejemplo, aún no pueden intercambiar información sobre precios a largo plazo o estrategias comerciales. Las industrias afectadas son las siguientes:
 - a. Producción diaria
 - b. Comestibles
 - c. Cruces marítimos
 - d. Servicios de salud para pacientes en Inglaterra
 - e. Servicios de salud para pacientes en Gales

Semana del 12 al 22 de abril

LA AUTORIDAD DE COMPETENCIA Y MERCADOS (CMA) HA PROPORCIONADO MÁS DETALLES SOBRE SU ENFOQUE GENERAL PARA EVALUAR LAS FUSIONES DURANTE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS (COVID-19).

- Tras su declaración sobre las prácticas laborales emitida el 18 de marzo, la Autoridad de Competencia y Mercados (CMA) ha establecido más detalles sobre su enfoque para las investigaciones de fusiones durante la pandemia de Coronavirus.
- Ha producido orientación sobre evaluaciones de fusiones durante la pandemia de Coronavirus

que el Banco de Inglaterra comprará deuda a corto plazo de empresas.

PRÉSTAMOS, VENTAJAS FISCALES Y SUBSIDIOS EN EFECTIVO.

EMPLEADOS RECIBIRÁN HASTA UN 80% DE PAGO SI NO PUEDEN TRABAJAR. LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES RECIBIRÁN HASTA £ 2,500 POR MES EN SUBVENCIONES POR AL MENOS 3 MESES

- El 26 de marzo, el Gobierno anunció que pagará a las personas que trabajan por cuenta propia, que se han visto afectadas negativamente por el Coronavirus, una subvención imponible por valor del 80% de sus ganancias mensuales promedio en los últimos tres años, hasta £ 2,500 por meses.
- Si una empresa no puede mantener su fuerza laboral actual porque sus operaciones se han visto gravemente afectadas por el coronavirus (COVID-19), puede suspender a los empleados y solicitar una subvención que cubre el 80% de sus costos salariales mensuales habituales, hasta £ 2,500 por mes, más las contribuciones asociadas al Seguro Nacional del Empleador y las contribuciones de pensión (hasta el nivel de la contribución mínima de pensión del empleador de inscripción automática) en ese pago subsidiado.
- Este es un esquema temporal en vigencia por 3 meses a partir del 1 de marzo de 2020, pero se puede extender si es necesario y los empleadores pueden usar este esquema en cualquier momento durante este período.

Semana del 20 al 28 de marzo

EL MINISTERIO DE FINANZAS ANUNCIA NUEVAS MEDIDAS DE APOYO AL CORONAVIRUS PARA LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES

- Músicos e ingenieros de sonido; fontaneros y electricistas; taxistas e instructores de manejo; Los peluqueros y cuidadores de niños y muchos otros, por causas ajenas a su voluntad, corren el riesgo de perder sus medios de vida por el Coronavirus.

Semana del 04 al 11 de abril

EL MINISTERIO DE FINANZAS ESTABLECE FONDOS ADICIONALES DE CORONAVIRUS DE £ 750 MILLONES PARA ORGANIZACIONES BENÉFICAS

- El 08 de abril el Ministro de Finanzas anunció que se dedicarán £750 millones para organizaciones benéficas de primera línea en todo el Reino Unido, incluidos los hospicios y aquellos que apoyan a las

(COVID-19) para proporcionar más información sobre aspectos clave de su práctica, incluida la recopilación de información, el momento de las investigaciones y la realización de reuniones y audiencias, así como su enfoque para medidas provisionales y evaluación sustantiva. Como anexo a la guía, la CMA también ha emitido un "repaso" sobre cómo es probable que aborde los reclamos de la "empresa en quiebra" en las investigaciones de fusiones.

- La CMA es consciente de los desafíos que Coronavirus presenta para las empresas involucradas en las investigaciones de la CMA y buscará tenerlos en cuenta donde sea posible. Sin embargo, todas las investigaciones de fusiones siguen procesos establecidos y están sujetas a plazos legalmente vinculantes, y estos plazos no han cambiado como resultado de Coronavirus.
- El enfoque general de la CMA para evaluar las circunstancias en las que una fusión causa problemas de competencia permanece sin cambios. La CMA continuará evaluando acuerdos y tomará las medidas apropiadas cuando sea necesario para proteger a los consumidores del Reino Unido. Sin embargo, considerará cuidadosamente la evidencia disponible en relación con los posibles impactos del Coronavirus en la competencia en cada caso.

Semana del 02 al 10 de junio

DESPUÉS DE LA ACCIÓN DE LA AUTORIDAD DE COMPETENCIA Y MERCADOS (CMA), UNA IMPORTANTE EMPRESA DE ALQUILERES VACACIONALES AHORA OFRECE REEMBOLSOS POR RESERVAS CANCELADAS

- Después de que la Autoridad de Competencia y Mercados (CMA) anunció que se centraría en el sector de alojamiento vacacional como parte de una investigación sobre cancelaciones y reembolsos, Vacation Rentals cambió voluntariamente su política después de no haber ofrecido originalmente reembolsos a todos los clientes cuyos viajes fueron cancelados. Ahora le ha dado a la CMA un compromiso formal de que los clientes tendrán la opción de un reembolso completo si una reserva ha sido cancelada debido a restricciones asociadas con el brote de coronavirus.
- Vacation Rentals, que opera sitios de alojamiento populares, incluidos Hoseasons y Cottages.com, es una de una serie de compañías que han sido informadas al Grupo de trabajo COVID-19 de la CMA, creado para monitorear la evolución del mercado e identificar los grandes problemas que



víctimas de abuso doméstico, distribuidos de la siguiente forma:

1. £360 millones directamente de los departamentos gubernamentales
2. £ 370 millones para organizaciones benéficas más pequeñas, incluso a través de una subvención al National Lottery Community Fund.
3. El gobierno igualará las donaciones al National Emergencies Trust como parte de la recaudación de fondos Big Night In de la BBC a finales de este mes, prometiendo un mínimo de £ 20 millones.

enfrentan los consumidores como resultado. de la pandemia y el encierro.

- Sin embargo, otras empresas de alquiler de vacaciones aún no han acordado hacer lo mismo que Vacation Rentals, y la investigación de CMA continúa. Las quejas comunes incluyen compañías que se niegan a proporcionar reembolsos completos o que solo ofrecen cupones en lugar de reembolsos en efectivo. La CMA continuará con sus investigaciones sobre el sector de alojamiento de vacaciones, lo que en última instancia puede conducir a acciones judiciales contra empresas que no cumplan.
- El Grupo de trabajo COVID-19 de la CMA ha recibido hasta el momento alrededor de 4.500 informes sobre empresas de alquiler de vacaciones en el Reino Unido, y las quejas sobre alquileres vacacionales representan una proporción significativa de esos informes.

MEDIDAS MONETARIAS

OTRAS MEDIDAS

Semana del 09 al 13 de marzo

TASA DE INTERÉS DISMINUYE Y SE PLANIFICA PROTECCIÓN BANCOS

- El 11 de marzo, el Comité de Política Monetaria votó por unanimidad para reducir la tasa bancaria del 0,75% al 0,25% y disminuir la tasa de interés líder en 50 puntos básicos en su primera reunión no programada desde las profundidades de la crisis financiera de 2008 como parte de un paquete coordinado de medidas para contrarrestar los efectos del coronavirus.
- El Banco proporcionaría incentivos para que los bancos comerciales presten a pequeñas y medianas empresas y autorizaría temporalmente a los bancos asumir más riesgos para que puedan prestar más.

Semana del 16 al 20 de marzo

EL BANCO DE INGLATERRA (BOE) REDUJO LAS TASAS DE INTERÉS AL 0.1% Y AUMENTÓ SU PROGRAMA DE COMPRA DE

- El 19 de marzo el Banco Central Británico aumentó la compra de bonos del gobierno del Reino Unido y bonos corporativos de grado de inversión no financiera en £ 200 mil millones, totalizando finalmente £ 645 mil millones, financiados por la emisión de reservas del banco central.

- Además, aprobó reducir la Tasa de Interés Líder a 15 puntos básicos a 0.1%.

ESTADOS UNIDOS



Capital: Washington
Población: 327.2 millones
Producto Interno Bruto (PIB): USD 20.544 billones (World Bank)
PIB per cápita: USD 62,794 (World Bank)
Casos de Coronavirus: 2,781,085 (Worldometers)
Nuevos casos en la semana: 342,257 (Worldometers)
Muertes por Coronavirus: 130,813 (Worldometers)
Muertes en la semana: 7,069 (Worldometers)

Medidas Fiscales como Porcentaje del
PIB: 7.8%

Aplazamientos de Impuestos y otras medidas como
Porcentaje del PIB: 4.4%

MEDIDAS FISCALES

Semana del 01 al 08 de Marzo

EL PRESIDENTE DONALD TRUMP FIRMA UN PAQUETE DE GASTOS DE CORONAVIRUS DE EMERGENCIA DE \$ 8.3 MIL MILLONES

- El 06 de marzo presidente Trump firmó un amplio proyecto de ley de gastos para combatir la propagación del nuevo coronavirus, inyectando miles de millones de dólares en esfuerzos de

MEDIDAS ECONÓMICAS EN GENERAL

Semana del 09 al 13 de marzo

MORATORIA EN IMPUESTOS Y GASTO

- "El presidente de Estados Unidos (EU), Donald Trump, aprobó un gasto 8,300 millones de dólares para combatir el brote de coronavirus. La legislación proporcionará dinero a las agencias federales de salud pública para vacunas, análisis clínicos y posibles tratamientos.



prevención e investigación para producir rápidamente una vacuna contra la enfermedad mortal.

- Trump firmó el proyecto de ley el mismo día que los casos mundiales superaron los 100,000.
- El paquete de ayuda de \$ 8,3 mil millones fue presentado por los líderes de apropiaciones en el Congreso el miércoles y fue enviado a la Cámara y el Senado el jueves.

Semana del 16 al 20 de Marzo

ESTÍMULO ECONÓMICO DIRIGIDO A CIUDADANOS Y PERDONAR INTERESES EN PAGO DE IMPUESTOS

- El 17 de marzo de 2020, el Gobierno de Estados Unidos anunció un estímulo de USD850 billones, aún por aprobarse que estaría diseñado a ir directamente a los bolsillos de los americanos, la idea es hacerlo a través de cheques a cada ciudadano americano.
- En concordancia con la medida, de los USD 850 billones, se destinarían USD250 billones para cubrir el costo de enviar cheques a los ciudadanos de Estados Unidos.
- La medida no afectaría a las personas que tienen ganancias de más de USD 1 millón.
- Se vislumbra el aplazamiento de los pagos de impuestos, sin intereses y sin multas durante 90 días, lo que inyectaría \$ 300 mil millones en la economía.
- La administración Trump también apoya una solicitud de USD50 mil millones en ayuda económica para la industria de las aerolíneas como parte del paquete más amplio.
- El 18 de mayo de 2020, la administración Trump solicita \$ 500 mil millones para pagos directos a los contribuyentes estadounidenses como parte de un plan de \$ 1 trillón.
- La propuesta del Departamento del Tesoro exige que la autoridad envíe dos rondas de cheques de \$ 250 mil millones directamente a los contribuyentes estadounidenses, el primero el 6 de abril y el segundo 18 de mayo. Los pagos serían fijos y su tamaño dependería del ingreso y el tamaño de la familia.
- El secretario del Tesoro, Steven Mnuchin, dijo el jueves que la Casa Blanca quiere enviar pagos de \$ 1,000 a cada adulto estadounidense y \$ 500 por niño dentro de tres semanas para apuntalar la economía de los Estados Unidos, ya que ha sido sacudida por la pandemia de coronavirus. Esto como parte del Plan de USD 1 trillón.

Semana del 20 al 28 de marzo

- Los fondos incluyen 300 MDD para la entrega de medicamentos a quienes los requieran. Más de dos mil millones de dólares serían destinados para ayuda en la preparación y respuesta de los gobiernos federal, estatales y municipales a la amenaza. Otros mil 300 millones de dólares adicionales serían usados para el combate del virus en el extranjero."
- El Servicio de Impuestos Internos permitiría una demora en el pago de impuestos sin multas o intereses que se aplicaría a "prácticamente todos los estadounidenses que no sean super ricos".

Semana del 16 al 20 de Marzo

LEY DE PROTECCIÓN DE DEFENSA

- El presidente dijo en una reunión informativa en la Casa Blanca que invocaría la Ley de Producción de Defensa, una ley de la era de la Guerra de Corea que autoriza a los presidentes a tomar medidas extraordinarias para obligar a la industria estadounidense a aumentar la producción de equipos necesarios para la seguridad nacional "en caso de ser necesario"
- Si bien la ley generalmente se aplica al equipo militar, la administración podría usarlo para obligar a las fábricas a aumentar la producción de suministros médicos que se necesitan desesperadamente, como ventiladores, respiradores y otros equipos de protección para los trabajadores de la salud.
- El Gobierno ordenará a los buques militares con equipo médico que son usados para atender a países en vías de desarrollo que son golpeados por catástrofes naturales, para que naveguen hacia el Puerto de Nueva York.

MEDIDAS MIGRATORIAS Y DE SALUD

- Trump también confirmó el miércoles 18 de marzo que su administración utilizará la autoridad legal general de los EE. UU. Para devolver de inmediato a los migrantes que cruzan la frontera suroeste ilegalmente sin darles el debido proceso.
- El 18 de marzo de 2020, el Senado también planea tomar el paquete de alivio de coronavirus aprobado por la Cámara la semana pasada, que proporcionaría licencia pagada, mayores beneficios de desempleo, pruebas gratuitas de coronavirus y ayuda alimentaria y de salud.

Semana del 20 al 30 de marzo



ESTÍMULO ECONÓMICO AUMENTA A USD 1.8 BILLONES Y ES BLOQUEADO POR DEMÓCRATAS

- El Paquete de estímulo económico aumentó a USD1.8 billones.
- El Senado por parte de los Demócratas decidió bloquear la aprobación del estímulo monetario justificando que las medidas de regulación a empresas no cumplen con los criterios necesarios para evitar un uso indebido del dinero.

EL SENADO APRUEBA POR UNANIMIDAD PLAN DE RESCATE ECONÓMICO DE USD 2 BILLONES

- El miércoles 25 de marzo, el Senado aprobó por unanimidad un plan de rescate económico de \$ 2 billones el miércoles que ofrecerá asistencia a decenas de millones de hogares estadounidenses afectados por el coronavirus. Sus componentes incluyen pagos de estímulo a individuos, cobertura de desempleo ampliada que incluye a los trabajadores independientes, cambios en los préstamos estudiantiles y mucho más.
- Un pago de \$ 1,200 para adultos con ingresos de hasta \$ 75,000 (o familias con ingresos de \$ 150,000) y \$ 500 por niño. La asistencia se reduce gradualmente para las personas que ganan más.
- \$ 350 mil millones en préstamos para pequeñas empresas para ayudar a cubrir sus gastos por hasta 10 semanas.
- \$ 500 mil millones en ayuda a aerolíneas y otras grandes corporaciones que se han visto afectadas por la demanda de los consumidores. Gran parte del dinero se utilizaría para respaldar préstamos y otra asistencia que la Reserva Federal dijo que planeaba extender a las empresas.
- Los adultos solteros con números de Seguro Social que son residentes de los Estados Unidos y tienen un ingreso bruto ajustado de \$ 75,000 o menos obtendrían el monto total.
- Las parejas casadas sin hijos que ganen \$ 150,000 o menos recibirían un total de \$ 2,400. Y alguien que se presente como cabeza de familia recibiría el pago completo si gana \$ 112,500 o menos.
- Por encima de esas cifras de ingresos, el pago disminuye hasta que se detiene por completo para las personas solteras que ganan \$ 99,000 o las personas casadas que ganan \$ 198,000.
- Se utilizará la declaración de impuestos, para determinar el nivel de ingresos de los beneficiados y puede usarse la declaración de 2018 o una declaración de Seguro Social de 2019 que muestre sus ingresos.

EI PRESIDENTE TRUMP RETOMA LEY DE PROTECCIÓN DE DEFENSA

- El viernes 27 de marzo, el presidente Trump ordenó a su administración "usar cualquier autoridad disponible bajo la Ley de Producción de Defensa para exigir a General Motors que acepte, realice y priorice los contratos federales para ventiladores".
- "Nuestras negociaciones con G.M. con respecto a su capacidad para suministrar ventiladores ha sido productivo, pero nuestra lucha contra el virus es demasiado urgente para permitir que el proceso de contratación continúe su curso normal ", dijo el presidente en un comunicado.
- "G.M. estaba perdiendo el tiempo. La acción de hoy ayudará a garantizar la producción rápida de ventiladores que salvarán vidas estadounidenses ".

LAS ASEGURADORAS DE SALUD DICEN QUE LOS PACIENTES DE COVID-19 "NO TIENEN QUE PREOCUPARSE" POR LAS GRANDES FACTURAS MÉDICAS.

- El domingo 29 de marzo, dos de las aseguradoras de salud más grandes del país, Cigna y Humana, acordaron proteger a sus clientes de los costos de bolsillo si necesitan tratamiento para Covid-19, una decisión que representa un cambio rápido en cómo las empresas están respondiendo a la pandemia.
- Según la nueva política, los clientes "no tienen que preocuparse por la carga financiera del virus mientras sus vidas están al revés", dijo Bruce Broussard, director ejecutivo de Humana.
- Aunque no está claro si las personas estarán completamente libres de facturas médicas sorpresa, dadas las frecuentes disputas que normalmente surgen entre las aseguradoras, los hospitales y los médicos. Las personas que reciben atención de médicos fuera de la red de su plan también podrían enfrentar facturas por pagar.

Semana del 03 al 10 de abril

DEMOCRATAS PIDEN OTRO ESTÍMULO ECONÓMICO DE USD 1 BILLÓN.

- Lunes 06 de abril. La Reserva Federal proporcionará un respaldo a los bancos que otorgan préstamos a pequeñas empresas como parte del programa de préstamos vinculados al coronavirus, un esfuerzo para obtener financiamiento para empresas vulnerables.



- El secretario del Tesoro, Steven Mnuchin, dijo que esperaba que la mayoría de las personas recibieran sus pagos en tres semanas.

BENEFICIOS PARA DESEMPLEO

- El nuevo proyecto de ley abarcaría a muchos más trabajadores de los que generalmente son elegibles para beneficios de desempleo, incluidos los trabajadores independientes y los trabajadores a tiempo parcial.
- El resultado final: aquellos que están desempleados, parcialmente desempleados o que no pueden trabajar por una amplia variedad de razones relacionadas con el coronavirus serían más propensos a recibir beneficios.
- El trabajador promedio gana alrededor de \$ 1,000 por semana, y los beneficios de desempleo a menudo reemplazan aproximadamente del 40 al 45 por ciento de eso.
- La expansión pagaría un monto adicional para llenar el vacío.
- Según el plan, los trabajadores elegibles obtendrían \$ 600 adicionales por semana además de sus beneficios estatales.
- El monto total no puede exceder las 39 semanas, pero puede ser más corto en ciertos estados.
- El pago adicional de \$ 600 duraría hasta cuatro meses, cubriendo semanas de desempleo que terminan el 31 de julio.

EL PRESIDENTE TRUMP FIRMA Y APRUEBA ACUERDO DE USD 2 BILLONES

- El presidente Trump promulgó el 27 de marzo el mayor paquete de estímulo económico en la historia moderna de Estados Unidos.
- Respaldando una medida de \$ 2 billones diseñada para responder a la pandemia de coronavirus. Según la ley, el gobierno entregará pagos directos y beneficios por desempleo para las personas, dinero para los estados y un enorme fondo de rescate para empresas golpeadas por la crisis (todos descritos con especificidad anteriormente).
- Trump firmó la medida en la Oficina Oval horas después de que la Cámara la aprobara por voto de voz y menos de dos días después de que el Senado la aprobara por unanimidad.

Semana del 03 al 10 de abril

DEMOCRATAS PIDEN OTRO ESTÍMULO ECONÓMICO DE USD 1 BILLÓN.

- El 06 de abril la Sra. Pelosi (Líder Demócrata) dijo a los miembros de base que la próxima medida incluiría fondos adicionales para programas de

- El Congreso ha otorgado préstamos a pequeñas empresas como parte del paquete de estímulo de \$ 2 billones que aprobó en marzo.
- La Fed establecería un programa que daría a los bancos un incentivo para otorgar préstamos en virtud del denominado Programa de protección de cheques de pago, que se supone que canalizará unos \$ 350 mil millones en préstamos a empresas con problemas.
- El programa podría adoptar varias formas, ya sea haciendo compras directas de esos préstamos una vez que los bancos los hayan extendido, o proporcionando fondos a los bancos para ayudarlos a prestar.

Semana del 09 al 17 de mayo

LA APROBACIÓN DE LA F.D.A. DE UNA NUEVA PRUEBA AUMENTA LA ESPERANZA DE DETECTAR INFECCIONES EN EL HOGAR.

- La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) otorgó el 16 de mayo autorización de emergencia para un kit de prueba de coronavirus que permitirá a las personas tomar una muestra nasal en casa y enviarla a un laboratorio para pruebas de diagnóstico, la segunda aprobación.
- El kit, fabricado por Everlywell, contendrá un hisopo utilizado para tomar una muestra de las fosas nasales y un tubo con una solución salina para colocarlo y enviarlo a una de las dos compañías privadas de laboratorio.
- Algunos investigadores de salud pública han advertido que las pruebas de torunda nasal en el hogar pueden ser menos precisas que la recolección de muestras realizada por los proveedores de atención médica, lo que implica insertar una torunda larga a través de la nariz en la parte posterior de la garganta.
- Christina Song, una portavoz de Everlywell, dijo que los consumidores primero realizarán una encuesta en línea para determinar si cumplen con las pautas federales para la prueba. La encuesta será revisada rápidamente por los proveedores de atención médica afiliados a PWNHealth, el socio de telemedicina de la compañía. Si un consumidor califica para la prueba, se enviará uno de inmediato. Todo el proceso, desde la encuesta hasta el pedido y los resultados, está diseñado para completarse en tres a cinco días, dijo Song.
- Los kits de prueba estarán disponibles a finales de este mes, según la Sra. Song, y costarán \$ 135.



asistencia alimentaria, pagos directos a familias estadounidenses y más fondos para un programa de préstamos recientemente establecido para pequeñas empresas y que debería ser de USD 1 Billón.

PAQUETE DE USD 250 BILLONES ESTANCADO EN EL SENADO

- El 09 de abril, el gobierno de Trump solicitó al Congreso que apruebe rápidamente \$ 250 mil millones en gastos para reponer un nuevo programa de préstamos para pequeñas empresas en dificultades, pero se encontró con un obstáculo en el Senado.
- Los demócratas quieren duplicar el tamaño de la nueva ley de ayuda de emergencia al agregar \$ 100 mil millones para hospitales y \$ 150 mil millones para gobiernos estatales y locales, que enfrentan enormes déficits a medida que el brote aumenta sus gastos y sus recaudaciones de impuestos.

Semana del 20 al 27 de abril

EL PAQUETE DE AYUDA POR CORONAVIRUS DE \$ 484 MIL MILLONES QUEDA APROBADO

- El acuerdo incluye \$ 321 mil millones para un programa de préstamos para pequeñas empresas, \$ 60 mil millones para un programa separado de préstamos de emergencia por desastre, también para pequeñas empresas, así como \$ 75 mil millones para hospitales y \$ 25 mil millones para pruebas nacionales de coronavirus.

Semana del 09 al 17 de mayo

LOS DEMÓCRATAS APRUEBAN NUEVO PAQUETE DE AYUDA POR USD3 BILLONES EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DEL CORONAVIRUS

- La Cámara de Representantes de los EE. UU.; aprobó el 15 de mayo un proyecto de ley demócrata de \$ 3 billones destinado a reducir el alto costo humano y económico de la pandemia de coronavirus. Distribuidos de la siguiente manera:
 - f. \$ 500 mil millones para que los gobiernos estatales utilicen en los próximos años para cubrir los gastos relacionados con la pandemia, reemplazar los ingresos perdidos o responder a sus impactos económicos negativos. La mitad del dinero estaría disponible para los estados dentro de un mes de la promulgación del

Semana del 01 al 08 de junio

LA ADMINISTRACIÓN TRUMP SELECCIONÓ A CINCO COMPAÑÍAS COMO LAS MÁS PROPENSAS A PRODUCIR UNA VACUNA.

- La administración Trump seleccionó a cinco compañías como los candidatos más probables para producir una vacuna contra el coronavirus, dijeron altos funcionarios, un paso crítico en el esfuerzo de la Casa Blanca para cumplir su promesa de poder comenzar la inoculación generalizada de estadounidenses para fines de este año. el año.
- Al conocer el campo en cuestión de semanas de un grupo de alrededor de una docena de compañías, el gobierno apuesta a que puede identificar los proyectos de vacunas más prometedores en una etapa temprana, acelerar el proceso para determinar cuál funcionará y garantizar que el ganador o los ganadores pueden fabricarse rápidamente en grandes cantidades y distribuirse por todo el país.



proyecto de ley y la otra mitad para el 3 de mayo de 2021.

- g. La asignación de este año incluye aproximadamente \$ 50 mil millones que se dividirán en partes iguales entre los 50 estados de EE. UU. Y el Distrito de Columbia, una cantidad similar que se distribuirá de acuerdo con la participación de cada estado en los casos de coronavirus y \$ 150 mil millones más distribuidos según la población.
- h. La porción de \$ 250 mil millones que vence en mayo de 2021 incluye \$ 51 mil millones que se repartirán equitativamente y \$ 199 mil millones que se distribuirán de acuerdo con la proporción de desempleados de cada estado.
- i. \$ 375 mil millones para los gobiernos locales y del condado, con \$ 250 mil millones disponibles dentro de los 30 días de su promulgación y los \$ 125 mil millones restantes un año después.
- j. \$ 200 mil millones para proporcionar el pago de riesgos para los trabajadores esenciales, incluidos los trabajadores de la salud, los servicios de respuesta a emergencias, los trabajadores de saneamiento y los empleados de las empresas a quienes se les ordenó permanecer abiertos.
- k. \$ 175 mil millones en asistencia de vivienda para ayudar a cumplir con los pagos de alquiler, hipoteca y servicios públicos y otros costos de vivienda.
- l. \$ 100 mil millones en subvenciones para hospitales y proveedores de atención médica para compensar los gastos o pérdidas de ingresos que resultan directamente de la pandemia de COVID-19.
- m. \$ 75 mil millones para pruebas, rastreo de contactos y otras actividades necesarias para monitorear y suprimir efectivamente COVID-19.
- n. Pagos directos que ascienden a \$ 1,200 por miembro de la familia para un total de \$ 6,000 por hogar.
- o. \$ 10 mil millones en subsidios de emergencia de COVID-19 para pequeñas empresas a través del programa de préstamos por desastre por daños económicos de la Administración de pequeñas empresas.



- p. \$ 10 mil millones para el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria, que ayuda a las personas de bajos ingresos a comprar alimentos, para apoyar un aumento en la participación y para cubrir los aumentos de costos del programa.

OTRAS MEDIDAS

Semana del 20 al 27 de marzo

- Se toman medidas de cuarentena en varios Estados de la Unión Americana.
- El Presidente Trump planteó la posibilidad de que pudiera extender las pautas federales de 15 días que instruyen a los estadounidenses a quedarse en casa y evitar grupos de más de 10.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y LLEGADA DE SUMINISTROS

- El presidente Trump dijo el domingo 29 de marzo que las instrucciones del gobierno federal para el distanciamiento social durarían hasta el 30 de abril.
- Un avión comercial que transportaba guantes, máscaras, batas y otros suministros médicos desde Shanghai aterrizó el domingo en el Aeropuerto Internacional Kennedy de Nueva York, el primero de los 22 vuelos programados que, según funcionarios de la Casa Blanca, canalizará productos muy necesarios a los Estados Unidos a principios de Abril.
- El avión transportaba 130,000 máscaras N95, casi 1.8 millones de máscaras y batas quirúrgicas, 10 millones de guantes y más de 70,000 termómetros, dijo Lizzie Litzow, portavoz de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias.
- El Departamento de Salud y Servicios Humanos ha estimado que Estados Unidos requerirá 3.500 millones de máscaras en caso de una pandemia que dure un año.
- Los vuelos son el producto de una asociación público-privada, dirigida por Jared Kushner, yerno del Sr. Trump y asesor principal de la Casa Blanca, en la que la administración está buscando distribuidores de atención médica como McKesson Corporation, Cardinal, Owens y Menor, Medline y Henry Schein.

MEDIDAS MONETARIAS

Semana del 09 al 13 de marzo

LA FED REDUCE LAS TASAS A CASI CERO Y PRESENTA UN PROGRAMA DE PARA AYUDAR A LA ECONOMÍA

- La Reserva Federal disminuyó el 14 de marzo las tasas de interés en medio punto porcentual, su mayor recorte individual en más de una década, como una medida preventiva para proteger la economía del coronavirus.
- Además de reducir su tasa de interés de referencia en un punto porcentual completo, devolviéndola a un rango de 0 a 0.25 por ciento, la Fed dijo que inyectaría grandes sumas en la economía al obtener al menos \$ 500 mil millones en valores del Tesoro y al menos \$ 200 mil millones de deuda respaldada por hipotecas "en los próximos meses.

Semana del 16 al 20 de marzo

- La Reserva Federal trataría de mantener el flujo de crédito a los hogares y las empresas comprando papel comercial, pagarés a corto plazo que las empresas usan para financiarse.
- La Reserva Federal también introdujo facilidades para apoyar el flujo de crédito, en algunos casos respaldados por el Tesoro utilizando fondos asignados bajo la Ley CARES. Las instalaciones son: (i) Facilidad de financiación de papel comercial para facilitar la emisión de papel comercial por parte de empresas y emisores municipales; (ii) Línea de crédito de distribuidor primario para proporcionar financiamiento a los 24 distribuidores principales de la Reserva Federal garantizados por una amplia gama de valores de grado de inversión; (iii) Facilidad de liquidez de fondos mutuos del mercado monetario (MMLF, por sus siglas en inglés) para otorgar préstamos a instituciones depositarias para comprar activos de fondos principales del mercado monetario (que cubren papeles comerciales y deuda municipal respaldados por activos de alta calificación); (iv)

Línea de Crédito Corporativo del Mercado Primario para comprar nuevos bonos y préstamos de compañías; (v) Línea de Crédito Corporativo del Mercado Secundario para proporcionar liquidez a los bonos corporativos en circulación; (vi) Facilidad de préstamo de valores respaldados por activos a plazo para permitir la emisión de valores respaldados por activos respaldados por préstamos estudiantiles, préstamos para automóviles, préstamos con tarjeta de crédito, préstamos garantizados por la Administración de Pequeñas Empresas y ciertos otros activos; (vii) Facilidad de liquidez del Programa de protección de cheques de pago (PPPLF) para proporcionar liquidez a las instituciones financieras que originan préstamos bajo el Programa de protección de cheques de pago (PPP) de la Administración de pequeñas empresas que proporciona un incentivo directo a las pequeñas empresas para mantener a sus trabajadores en la nómina; (viii) Programa de préstamos de la calle principal para comprar préstamos nuevos o ampliados a pequeñas y medianas empresas; y (ix) Facilidad Municipal de Liquidez para comprar notas a corto plazo directamente de los gobiernos estatales y locales elegibles.

- Acción de supervisión. Los supervisores bancarios federales alentaron a las instituciones depositarias a usar sus reservas de capital y liquidez para prestar, para trabajar de manera constructiva con los prestatarios afectados por COVID-19, e indicaron que las modificaciones de préstamos relacionadas con COVID-19 no se clasificarían como reestructuraciones de deuda con problemas. Las tenencias de valores del Tesoro de EE. UU. Y los depósitos en los bancos de la Reserva Federal podrían excluirse temporalmente del cálculo del índice de apalancamiento suplementario para las compañías tenedoras. Otras acciones incluyen ofrecer alivio de informes regulatorios y ajustar el enfoque de supervisión para reducir temporalmente el alcance y la frecuencia de los exámenes y dar tiempo adicional para resolver los hallazgos de supervisión existentes no críticos.

GUATEMALA



Capital: Guatemala
Población: 16.3 millones, INE: 14.9 millones
Producto Interno Bruto (PIB): USD 78.46 billones (World Bank)
PIB per cápita: USD 4,549 (World Bank)
Total Casos de Coronavirus: 19,011 (Worldometers)
Nuevos casos en la semana: 4,471 (Worldometers)
Total Muertes por Coronavirus: 817 (Worldometers)
Muertes en la semana: 235 (Worldometers)

Medidas Fiscales como Porcentaje del PIB: 3.4%

MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS MONETARIAS
<p><u>Semana del 20 al 28 de marzo</u></p> <p><u>LEY DE EMERGENCIA PARA PROTEGER A LOS GUATEMALTECOS DE LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 POR Q3,667.5 MILLONES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 25 marzo, el Congreso de la República de Guatemala, aprobó la <u>Ley de Emergencia para Proteger a los Guatemaltecos de los Efectos Causados por la Pandemia Coronavirus COVID-19</u>. Esto constituye una ampliación del Presupuesto General de ingresos del Estado por un monto de Q3,667.5 millones. Q800 millones serán utilizados para financiar el Programa de Remodelación e Infraestructura de Hospitales y Centros de Salud relacionados con el virus COVID 19. 	<p><u>Semana del 16 al 20 de marzo</u></p> <p><u>AYUDA: MORATORIA EN CRÉDITOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 19 de marzo a través de la Resolución número JM-32-2020 de fecha 19 de marzo de 2020 emitida por la Junta Montearía de Guatemala, resuelve en relación a los activos crediticios (créditos, intereses, plazos de pago, capital, etc) y su eventual moratoria o espera por parte de los Bancos, estableciendo para tal efecto "medidas temporales especiales" en favor del deudor, medidas que tendrán una vigencia de 180 días, con flexibilidad de poder revisar la ampliación del plazo al final del mismo. <p><u>Semana del 20 al 28 de marzo</u></p> <p><u>DISMINUCIÓN DE TASA DE INTERÉS LÍDER</u></p>



- Q700 millones para el Programa de Apoyo Alimentario y Prevención del COVID-19, el programa se ejecutará a través del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), les corresponde Q350 millones a cada Ministerio. El programa está dirigido a beneficiarios con alta vulnerabilidad en el país, con entregas en especie o por cupones para ser intercambiados por alimentos y medicinas en farmacias y tiendas de barrios, entre otros comercios.
- Q50 millones para ampliar el Programa del Adulto Mayor que consiste en entregar actualmente un poco más de Q400 mensuales a los adultos mayores que se encuentren en pobreza y que carezcan de ingresos y activos.
- Q400 millones que financiará el Fondo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – MIPYMES- dirigido a empresas y emprendedores, cuya tasa deberá ser menor a la tasa de interés pasiva vigente.
- Q250 millones para el Fondo de Protección de Capitales a través del Banco Crédito Hipotecario Nacional, dirigido a empresarios, comerciantes, profesionales, empresas y cooperativas, entre otros. La tasa de interés será menor a la tasa de interés pasiva vigente.

Semana del 28 de marzo al 03 de abril

LEY DE RESCATE ECONÓMICO A LAS FAMILIAS POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR EL COVID-19 POR Q11,000 MILLONES

- El 03 de abril, el Gobierno de Guatemala a través del Congreso de la República, aprobó la Ley de Rescate Económico a las Familias por los Efectos Causados por el Covid-19, por un monto total de Q11,00 millones, distribuidos de la siguiente manera:
 - a) FONDO BONO FAMILIA A CARGO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Q6,00 MILLONES): La finalidad es otorgar aportes de hasta Q1 mil mensuales a la población más afectada económicamente por la pandemia. Se creará una plataforma tecnológica para el registro y control de los beneficiarios. El Ministerio será el encargado de definir condiciones y requisitos para acceder a la ayuda.
 - b) FONDO PARA LA PROTECCIÓN DEL EMPLEO A CARGO DEL MINISTERIO DE

- El 22 de marzo en coordinación con el Organismo Ejecutivo, la Junta Monetaria decidió implementar medidas extraordinarias de política monetaria y crediticia y mitigar el impacto económico que enfrenta el país a consecuencia del coronavirus (COVID-19).
- Este cuerpo colegiado, con base en el análisis de la coyuntura económica internacional y nacional, decidió **reducir 50 puntos básicos la tasa de Interés Líder de política monetaria, de 2,75 a 2,25 por ciento**, con lo que busca contener a corto plazo la desaceleración de la actividad económica, el empleo y aminorar el costo del crédito.

OTRA DISMINUCIÓN DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER

- La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 25 de marzo, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria de 2.25% a 2.00%, con el objeto de mitigar los efectos negativos del Coronavirus en la economía.



ECONOMÍA (Q2,000 MILLONES): será administrado por el Crédito Hipotecario Nacional (CHN) y ejecutado bajo los requerimientos y lineamientos del Ministerio de Economía en coordinación con el Ministerio de Trabajo.

Este fondo tiene como objeto apoyar a los trabajadores del sector privado, quienes fueron suspendidos sus contratos laborales, debido a las medidas tomadas por el Gobierno para evitar la propagación del COVID-19. Con ello se le otorgará a cada trabajador Q75 diarios. El Ejecutivo definirá los requisitos para adquirir tal beneficio.

- c) FONDO DE CRÉDITO PARA CAPITAL DE TRABAJO A CARGO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL Y POR CONDUCTO DE OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO (Q3,000 MILLONES): Tiene como objeto financiar en forma directa, o través de los mecanismos financieros necesarios capital de trabajo con condiciones blandas para mantener la capacidad productiva.
- El destino final de los recursos será utilizado con exclusividad para el otorgamiento de créditos con condiciones blandas, por un monto máximo Q250 mil, para personas individuales y jurídicas con el fin de financiar capital de trabajo y la continuidad en las operaciones del negocio.

MEDIDAS ECONÓMICAS EN GENERAL

OTRAS MEDIDAS

Semana del 20 al 28 de marzo

CUOTAS PATRONALES DIFERIDAS PARA AYUDAR A EMPRESAS

- El 23 de marzo, las Juntas Directivas del Instituto de Recreación de los Trabajadores (Irtra), Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap) el lunes 23 de marzo de 2020. Al respecto, resuelven que las empresas podrán diferir los pagos de cuota patronal de marzo, abril y mayo.

Semana del 01 al 07 de marzo

ESTADO DE CALAMIDAD

- El 05 de marzo se declara El Estado De Calamidad Pública En Todo El Territorio Nacional Como Consecuencia Del Pronunciamiento De La Organización Mundial De La Salud De La Epidemia De Coronavirus COVID-19.

Semana del 20 al 28 de marzo

- El 21 de marzo, se declara Toque de Queda en Guatemala de 4 pm de un día a 4 am del siguiente día, para evitar la propagación del Coronavirus.



Semana del 28 de marzo al 03 de abril

LEY DE MEDIDAS ADICIONALES DE PROTECCIÓN PARA POBLACIÓN DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS PROVOCADOS POR LA PANDEMIA COVID-19.

- El 03 de abril, el Congreso de la República aprobó la ley que permite que los servicios básicos -agua, luz, teléfono e internet- no puedan ser suspendidos durante el estado de Calamidad vigente.
- Los prestadores de los servicios no podrán aplicar a los usuarios cargos moratorios, intereses, gastos administrativos ni penalizaciones.
- Las personas que no puedan pagar por los servicios podrán hacer convenios con las empresas con pagos hasta por 12 cuotas sin cargo, iniciando el mes posterior a que haya finalizado el Estado de Calamidad.

- El 24 de marzo, se aplaza por 30 días más el Estado de Calamidad.

Semana del 09 al 17 de junio

NUEVAS DISPOSICIONES PRESIDENCIALES DE RESTRICCIÓN VEHICULAR TEMPORAL Y DE NO CIRCULACIÓN TOTAL

- El 14 de junio el presidente Gobierno dio a conocer en cadena nacional la decisión de restringir de manera temporal (15 al 28 de junio) la movilidad de los vehículos particulares en cuatro departamentos (Guatemala, San Marcos, Sacatepéquez y El Progreso), tomando como base el número de placa de circulación
- Si el identificador alfanumérico de la placa del auto tiene el tercer número par (0, 2, 4, 6 y 8) o impar (1, 3, 5, 7 y 9). Según el número, el propietario tendrá la opción de utilizar su transporte ciertos días a la semana, durante las próximas semanas.
- La movilización de personas y vehículos será total los domingos 21 y 28 de junio. “El toque de queda es de 24 horas, hasta las 5:00 horas del lunes siguiente”.

COREA DEL SUR



Capital: Seúl
Población: 51.4 millones
Producto Interno Bruto (PIB): USD 1.619 billones (World Bank)
PIB per cápita: USD 31,362 (World Bank)
Total Casos de Coronavirus: 12,904 (Worldometers)
Nuevos casos en la semana: 369 (Worldometers)
Total Muertes por Coronavirus: 282 (Worldometers)
Muertes en la semana: 1 (Worldometers)

Medidas Fiscales como Porcentaje del PIB: 0.8%

MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS MONETARIAS
<p><u>Semana del 16 al 20 de Marzo</u></p> <p><u>PLAN DE GASTO RELATIVO A CORONAVIRUS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 17 de marzo, una provisión temporal implicaba un pequeño subsidio de 454,900 won surcoreanos (\$454) por mes para cubrir los gastos básicos de subsistencia. Los mismos fondos están disponibles para aquellos que se auto aíslan, independientemente de si dan positivo por el virus. No es muy generoso, pero proporciona subsistencia para aquellos cuyas vidas se ven afectadas por las medidas necesarias, como el cierre de escuelas del ministerio de educación El 17 de marzo, la Asamblea Nacional aprobó el primer presupuesto suplementario de 2020. El presupuesto suplementario incluye una disminución de los ingresos de KRW 0.8 billones y gastos adicionales de KRW 10.9 billones en prevención y tratamiento de enfermedades, préstamos y garantías para empresas afectadas, apoyo para hogares afectados y apoyo para economías locales afectadas. <p><u>Semana del 20 al 30 de Abril</u></p> <p><u>TRANSFERENCIAS A HOGARES Y APOYO A DESEMPLEADOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 22 de abril, el gobierno anunció un gasto adicional de 10,1 billones de KRW en subsidios salariales y asistencia para los desempleados. Se 	<p><u>Semana del 16 al 20 de Marzo</u></p> <p><u>EL BANCO DE COREA ANUNCIA UN RECORTE DE LA TASA BASE DE 50 PUNTOS BASE Y MEDIDAS PARA ESTABILIZAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> La Junta de Política Monetaria del Banco de Corea decidió reducir la tasa base en 50 puntos básicos, del 1,25% al 0,75%, a partir del 17 de marzo de 2020. En un conjunto de acciones relacionadas, el Consejo decidió reducir la tasa de interés de la Facilidad de Apoyo de Préstamo Intermedio del Banco del 0.50-0.75% al 0.25%, a partir del 17 de marzo de 2020. En particular, se prevé que este recorte de la tasa de interés (0,75% → 0,25%, 50 pb) en los programas de apoyo para las PYME regionales y las PYME afectadas por COVID-19 refuerce la asistencia financiera a los propietarios de empresas y las PYME regionales. <p><u>AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA ELEGIBLE PARA OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 17 de marzo también se decidió poner a disposición cantidades ilimitadas a través de operaciones de mercado abierto (OMO); Ampliar la lista de participantes elegibles de OMO para incluir instituciones financieras no bancarias seleccionadas.



espera que la propuesta requiera la aprobación de la Asamblea Nacional

- El 30 de abril La Asamblea Nacional aprobó el 2º presupuesto suplementario 2020. El presupuesto suplementario incluye un aumento en el gasto de KRW 8 billones para financiar un programa de pago de socorro de emergencia de KRW 14.3 billones que proporciona transferencias a los hogares.

- Ampliar las garantías de OMO elegibles para incluir bonos bancarios, ciertos bonos de empresas y agencias públicas y MBS garantizados por el gobierno emitidos por KHFC.
- Flexibilizar los requisitos de garantías para liquidaciones netas en el sistema de pagos BOK
- Comprar Bonos del Tesoro de Corea (KRW 3.0 billones). Para aumentar la financiación disponible para las PYME, el Banco de Corea aumentó el límite máximo del Mecanismo de Apoyo de Préstamo Intermedio del Banco en un total de KRW 5 billones (aproximadamente el 0,26% del PIB).

MEDIDAS ECONÓMICAS EN GENERAL

OTRAS MEDIDAS

Semana del 16 al 20 de enero

LABORATORIOS TRABAJAN ANTICIPANDO LA LLEGADA DEL VIRUS

- El 16 de enero, días antes de que se presentará el primer caso de Coronavirus, Corea del Sur ordenó a su laboratorio de biotecnología que trabajara para detener la inevitable propagación del virus; En cuestión de días, su equipo desarrolló kits de detección solicitados después en todo el mundo.
- Comprendiendo la gravedad del virus, se movilizaron unidades gubernamentales existentes en los ministerios de salud, bienestar y asuntos exteriores, municipios regionales y la oficina del presidente.
- Como resultado, Corea del Sur ha sido eficaz para controlar la tasa de mortalidad de la nación, no a través de prohibiciones de viaje, sino a través de rigurosas medidas y pruebas de cuarentena.

Semana del 20 al 27 de enero

PRIMER CASO Y PREUBAS MASIVAS

- El 20 de enero se presenta el primer caso de coronavirus en Corea del Sur, pero el país inmediatamente comenzó a evaluar a cientos de miles de personas asintomáticas, incluso en centros de tránsito.
- Corea del Sur empleó una aplicación de seguimiento central, Corona 100m, que informa públicamente a los ciudadanos de casos conocidos a menos de 100 metros de donde se encuentran. Sorprendentemente, una cultura que a menudo ha rechazado rebeldemente el autoritarismo ha adoptado medidas intrusivas.

Semana del 16 al 20 de marzo

EXPORTACIÓN DE KITS DE DIAGNÓSTICO

- Corea del Sur empieza a exportar exitosamente sus kits de prueba producidos en el país, como los 51,000 productos de diagnóstico enviados esta semana al Reino Unido. Emiratos
- Los surcoreanos tienen atención médica universal, duplican el número de camas de hospital en comparación con las normas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (y triplican la del Reino Unido), y están acostumbrados a pagar la mitad de lo que los estadounidenses pagan por procedimientos médicos similares.

HONDURAS



Capital: Tegucigalpa
Población: 9.3 millones
Producto Interno Bruto (PIB): USD 23.97 billones (World Bank)
PIB per cápita: USD 2,500 (World Bank)
Total Casos de Coronavirus: 20,262 (Worldometers)
Nuevos casos en la semana: 6,319 (Worldometers)
Total Muertes por Coronavirus: 542 (Worldometers)
Muertes en la semana: 113 (Worldometers)

Medidas Fiscales como Porcentaje del PIB: 11.2%

MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS MONETARIAS
<p><u>Semana del 16 al 20 de marzo</u></p> <p>PLAN DE GASTO FINANCIANDO VIVIENDAS Y CADENA ALIMENTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> El presidente Juan Orlando Hernández dijo el 18 de marzo, que esperan que la banca privada brinde readecuación y refinanciamientos a los préstamos en el sector agroalimentario, Mipyme, turismo, comercio e industria. 	<p><u>Semana del 16 al 20 de marzo</u></p> <p>BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH) DISMINUYE LA TASA DE POLÍTICA MONETARIA (TPM) EN 75 PUNTOS BÁSICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> El 20 de marzo el BCH tomó la decisión de reducir la TPM en 75 puntos básicos para ubicarla en 4.50%; asimismo, ajustar en la misma proporción las tasas de corte de los diferentes plazos de

- El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) pondrá a disposición unos 200 millones de lempiras (Unos US\$8 millones) para la construcción de viviendas para la clase media y baja.
- Creación de línea de crédito de 90 millones de lempiras de Banhprovi para la reactivación del agro a través de Agrocrédito 8.7 con la banca inicialmente, para garantizar la cadena alimenticia y generar empleo en cada zona productiva.

Semana del 27 de marzo al 03 de abril

MORATORIAS EN IMPUESTOS Y ALIVIO A TRABAJADORES SUPENDIDOS

- El 30 de marzo el Gobierno anunció un nuevo paquete de medidas fiscales que incluyen:
 1. Postergar hasta el 30 de junio de 2020, las obligaciones de declaración y pago (sin multas o intereses) del Impuesto sobre la renta.
 2. Las empresas que quisiesen hacer la declaración y pago antes del 30 de abril gozarán de un 8.5 por ciento de descuento del impuesto a pagar como un beneficio por pronto pago”, pero “no es una obligación.
 3. Los pagos a cuenta correspondientes al año fiscal 2020 se posponen de la siguiente forma: La primera cuota se pagará el 30 de agosto de 2020; la segunda cuota el 30 de octubre de 2020 y la tercera y última cuota hasta el 31 de diciembre de 2020 y deberán calcularse sobre el 75% del monto del impuesto del período fiscal 2019.
 4. La presentación de la Declaración Jurada Informativa Anual de Precios de Transferencia se pospone hasta el 31 de julio de 2020.
 5. Para los obligados tributarios que durante el resto del año conserven sus planillas de empleados respetándoles el pago de derechos, salarios y obligaciones “se les reconocerá como un gasto deducible adicional el 10 por ciento del 100 por ciento para el periodo fiscal 2020.
 6. Los Trabajadores que sean suspendidos y sean participantes del régimen de Aportaciones Privadas (RAP) se estructurará una aportación solidaria de mantenimiento temporal de ingresos para trabajadores compuesta por aportes al RAP, empleadores

Valores del BCH ofertados en las Subastas Estructurales. Además, se logró lo siguiente:

- Reducir la tasa de interés aplicables a la Facilidades Permanentes de Crédito (FPC), pasando de 6.25% a 5.50% (TPM + 1.00 pp).
- Continuar ofreciendo al sistema financiero Operaciones de Reporto con el BCH, ampliando su plazo máximo de 14 a 28 días y reduciendo su tasa de interés de 7.00% a 6.25% (FPC + 0.75 pp).
- Establecer la tasa de interés aplicables a las Facilidades Permanentes de Inversión (FPI), en TPM - 4.50 pp, es decir 0%.
- Suspender temporalmente la realización de las subastas diarias de Letras dirigidas exclusivamente a las instituciones financieras, que permitan a los bancos disponer de liquidez, para atender las necesidades de sus clientes en estos momentos de alta demanda que tiene la población; dicha liquidez es de alrededor de L10,600 millones.
- Monitorear la evolución de las principales variables macroeconómicas y adoptar las medidas de políticas adecuadas y oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable.



y gobierno. El aporte será de 6 mil Lempiras por un mes.	
MEDIDAS ECONÓMICAS EN GENERAL	OTRAS MEDIDAS
	<p><u>Semana del 20 al 27 de marzo</u></p> <p><u>TOQUE DE QUEDA</u></p> <ul style="list-style-type: none">• El Gobierno declara toque de queda que empieza el viernes 24 de marzo a partir de las 18 horas y durará hasta las 15 horas del domingo 29 de marzo. <p><u>Semana del 27 de marzo al 03 de abril</u></p> <p><u>AMPLIACIÓN DE TOQUE DE QUEDA</u></p> <ul style="list-style-type: none">• El Gobierno declara expandir el Toque de Queda Absoluto a partir de las 9 a.m., del 30 de marzo, hasta el 12 de abril.

ITALIA





Capital: Roma
Población: 60.5 millones
Producto Interno Bruto (PIB): USD 2,084 billones (World Bank)
PIB per cápita: USD 34,483 (World Bank)
Totales Casos de Coronavirus: 240,760 (Worldometers)
Nuevos casos en la semana: 1,927 (Worldometers)
Total Muertes por Coronavirus: 34,788 (Worldometers)
Muertes en la semana: 113 (Worldometers)

Medidas Fiscales como Porcentaje del PIB: 9.6%

Aplazamientos de Impuestos y medidas de garantías estatales de préstamos, como Porcentaje del PIB: 18%

MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS MONETARIAS
<p><u>Semana del 23 al 29 de Febrero</u></p> <p><u>MORATORIA TRIBUTARIA Y SALVAR TURISMO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 25 de febrero, el gobierno aprobó un paquete por valor de 900 millones de euros para apoyar a los 11 municipios más afectados. Las medidas incluyen: La suspensión de hipotecas, así como los pagos de impuestos y contribuciones a la seguridad social; Fondos adicionales para la Cassa Integrazione Guadagni; El suministro de ayuda financiera de 1.500 euros para trabajadores autónomos; Un aumento en los fondos de garantía para las empresas. En segundo lugar, el Gobierno adoptará un paquete adicional, esta vez por valor de 3.600 millones de euros para apoyar la economía general del país. Esto implicaría un aumento en el objetivo oficial de déficit para 2020 del 0.2%, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> Créditos fiscales para empresas que reportaron una caída del 25% en los ingresos; Recortes de impuestos para las empresas, especialmente en los sectores de turismo y logística; Fondos adicionales para el servicio de salud; Fondos adicionales para la Cassa Integrazione Guadagni. Los 3.600 millones de euros son compatibles con la flexibilidad proporcionada por el Pacto de 	<p><u>Semana del 09 al 13 de Marzo</u></p> <p><u>EL BANCO CENTRAL DE EUROPA ANUNCIA COMPRA DE BONOS GUBERNAMENTALES, PERO NO BAJA TASA DE INTERÉS LÍDER</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 12 de marzo el Banco Central de Europa, entre otras cosas, pagará a los bancos comerciales para emitir préstamos a pequeñas y medianas empresas, que han sido particularmente afectadas por las prohibiciones de viaje y los bloqueos regionales. Aumentará sustancialmente un programa de compra de bonos destinado a reducir las tasas de interés del mercado. No bajará la tasa de interés líder, debido a que se encuentra en su límite más bajo. Si los bancos se comprometen a prestar fondos del banco central a sus clientes y cumplan con otras condiciones, podrán pedir prestado dinero durante tres años a una tasa de interés negativa del 0,75 por ciento. El Consejo de Gobierno del banco central no redujo, como se esperaba, la tasa negativa que cobra a los bancos comerciales por depositar dinero en el banco central. La tasa de interés de menos 0.5 por ciento tiene la intención de presionar a los prestamistas para que pongan el dinero a trabajar en lugar de dejarlo en el banco central. Los analistas esperaban que el banco central redujera la tasa a menos 0.6 por ciento. Se comprarán 120 mil millones de euros adicionales, o USD135 mil millones, de bonos



Estabilidad, dado que estamos en presencia de "circunstancias excepcionales" objetivas.

Semana del 09 al 13 de Marzo

AYUDA AL DESEMPLEO

- En una de las zonas rojas en cuarentena de la región de Lombardía en Italia, el gobierno impuso la prohibición de toda actividad económica no esencial. Según el plan de apoyo de emergencia del gobierno los ciudadanos pueden obtener acceso a beneficios de desempleo para sus trabajadores de manera más fácil y rápida.
- Entre otros apoyos, las compañías pueden obtener acceso inmediato a beneficios de desempleo para trabajadores sin trabajo y se les permitirá pagar sus impuestos tarde, ayudando a mitigar un colapso en las ventas y la producción.

Semana del 14 al 22 de Marzo

PROTEGER LA SALUD, APOYAR LA ECONOMÍA, PRESERVAR LOS NIVELES DE EMPLEO E INGRESOS 25 BILLONES DE EUROS

- El 16 de marzo, el gobierno italiano presentó un paquete de 25 mil millones de euros (que representa 20 mil millones de préstamos netos, 1.1% del PIB) como respuesta inmediata al brote de COVID-19 para fortalecer el sistema de salud italiano y apoyar a las empresas, trabajadores y familias que consiste:
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud y el Departamento de Protección Civil (3.200 millones de euros):
 1. El Gobierno procederá inmediatamente a contratar personal médico y de enfermería para reforzar las unidades de los servicios militares de atención de la salud e involucrar a los hospitales privados. Se han introducido reglas para permitir, si es necesario, la solicitud de instalaciones y propiedades privadas para mejorar las instalaciones médicas y las redes de atención médica en todo el país.
 2. El Gobierno también ha simplificado los procedimientos de compra de equipos de protección médica. Esto permitió, entre otros resultados, la adquisición oportuna de 5000 equipos de ventilación asistida y millones de máscaras protectoras. La entrega de dichos dispositivos está actualmente en progreso y se completará dentro de los 45 días.
- Preservar los niveles de empleo e ingresos (alrededor de 10.300 millones de euros):

gubernamentales y corporativos como parte de un esfuerzo por aumentar la demanda, reducir las tasas de interés del mercado y reducir el costo de los préstamos.

- Actualmente, el Banco Central está comprando bonos a una tasa de 20 mil millones de euros al mes. El banco tiene la intención de gastar el dinero adicional para fin de año, ajustando el tiempo según sea necesario para reaccionar a los eventos.

Semana del 14 al 22 de Marzo

EL BANCO CENTRAL DE EUROPA ANUNCIA EL PROGRAMA DE COMPRA DE EMERGENCIA PANDÉMICA (PEPP) DE 750 MIL MILLONES DE EUROS

- El Banco Central de Europa lanzó el 18 de marzo, un nuevo programa de compra de activos temporales de valores del sector público y privado para contrarrestar los graves riesgos para el mecanismo de transmisión de la política monetaria y las perspectivas para la zona del euro planteadas por el brote y la difusión creciente del coronavirus, COVID-19.
- Este nuevo Programa de compra de emergencia pandémica (PEPP) tendrá una dotación total de € 750 mil millones. Las compras se llevarán a cabo hasta finales de 2020 e incluirán todas las categorías de activos elegibles bajo el programa de compra de activos (APP) existente.
- Para las compras de valores del sector público, la asignación de referencia en todas las jurisdicciones seguirá siendo la clave de capital de los bancos centrales nacionales. Al mismo tiempo, las compras bajo el nuevo PEPP se realizarán de manera flexible. Esto permite fluctuaciones en la distribución de los flujos de compra a lo largo del tiempo, entre las clases de activos y entre las jurisdicciones.
- Se otorgará una exención de los requisitos de elegibilidad para los valores emitidos por el gobierno griego para compras bajo PEPP. El Consejo de Gobierno terminará las compras de activos netos bajo PEPP una vez que juzgue que la fase de crisis del coronavirus Covid-19 ha terminado, pero en cualquier caso no antes de fin de año.
- Ampliar el rango de activos elegibles bajo el programa de compras del sector corporativo (CSPP) a papel comercial no financiero, haciendo que todos los papeles comerciales de suficiente calidad crediticia sean elegibles para compra bajo CSPP.
- Facilitar los estándares de garantía ajustando los principales parámetros de riesgo del marco de



1. El Gobierno ha asignado 10.300 millones de euros para fortalecer la red de seguridad social, en particular las prestaciones de desempleo temporal para los empleados en todos los sectores productivos, incluidas las empresas con menos de cinco empleados.
2. El propósito es mantener a las personas en el empleo y evitar los despidos debido a una crisis temporal.
3. Esta medida se complementa con una asignación de 600 euros para el mes de marzo para los trabajadores por cuenta propia (casi 5 millones de personas que generalmente no tienen acceso a redes de seguridad social ordinarias) y los trabajadores temporeros.
4. Las familias pueden solicitar la suspensión del pago de su hipoteca si los cierres de negocios causados por la pandemia amenazan sus medios de vida.
5. Los padres pueden reclamar hasta 600 euros para pagar el cuidado de los niños. Alternativamente, puede solicitar un permiso parental extendido de 12 días al 50% de su salario. En marzo y abril, la licencia pagada otorgada a las personas que cuidan a un familiar discapacitado se extiende a 12 días por mes en lugar de tres días.
6. Contratación de 1000 médicos adicionales.
7. Recursos adicionales para pagar horas extras de trabajo a la policía y al personal de seguridad.

Semana del 08 al 16 de mayo

ITALIA APRUEBA PAQUETE DE ESTÍMULO DE 55 MIL MILLONES DE EUROS EN LUCHA CONTRA EL CORONAVIRUS

- El Gobierno italiano aprobó el 14 de mayo, un paquete de estímulo de 55.000 millones de euros (59.600 millones de dólares) demorado durante mucho tiempo para ayudar a las empresas maltratadas del país y a las familias en dificultades a sobrevivir la crisis del coronavirus.
- El paquete de estímulo, que sigue a un paquete inicial de 25 mil millones de euros introducido en marzo, incluye una combinación de subvenciones y exenciones fiscales para ayudar a las empresas a superar la recesión. También ofrece ayuda a las familias, incluidos subsidios para el cuidado de niños e incentivos para impulsar el devastado sector turístico.
- El decreto que aprobó el estímulo cuenta con 25.600 millones de euros para ayudar a los empleados y a los autónomos, incluida la financiación adicional para los esquemas de

garantía. En particular, ampliaremos el alcance de las Reclamaciones de crédito adicionales (ACC) para incluir las reclamaciones relacionadas con la financiación del sector corporativo. Esto garantizará que las contrapartes puedan continuar haciendo un uso completo de las operaciones de refinanciación del Eurosistema.

Semana del 23 al 30 de Marzo

EL BANCO CENTRAL DE EUROPA PIDE A LOS BANCOS QUE NO PAGUEN DIVIDENDOS HASTA AL MENOS OCTUBRE DE 2020

- El Banco Central de Europa (BCE) el 27 de marzo, pide a los bancos que no paguen dividendos ni recompren acciones durante la pandemia de COVID-19
- La recomendación se refiere a los dividendos para 2019 y 2020, al menos hasta el 1 de octubre de 2020
- El BCE espera que los bancos sigan financiando hogares, pequeñas empresas y corporaciones
- El Banco Central Europeo (BCE) actualizó hoy su recomendación a los bancos sobre la distribución de dividendos. Para aumentar la capacidad de los bancos de absorber pérdidas y apoyar los préstamos a hogares, pequeñas empresas y corporaciones durante la pandemia de coronavirus (COVID-19), no deben pagar dividendos para los años financieros 2019 y 2020 hasta al menos el 1 de octubre de 2020. Los bancos también deben abstenerse de recompras de acciones destinadas a remunerar a los accionistas.

Semana del 11 al 22 de abril

EL BANCO CENTRAL DE EUROPA TOMA MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE POSIBLES REBAJAS DE CALIFICACIÓN EN LA DISPONIBILIDAD DE GARANTÍAS

- El 18 de abril el Banco Central de Europa concretó las siguientes medidas:
 - i. Los activos comercializables y los emisores de estos activos que cumplieron con los requisitos mínimos de calidad crediticia para la elegibilidad de la garantía el 7 de abril de 2020 (BBB- para todos los activos, excepto los valores respaldados por activos (ABS)) continuarán siendo elegibles en caso de rebajas de calificación, siempre y cuando dado que su calificación se mantiene igual o superior al nivel 5 de calidad crediticia (CQS5, equivalente a una calificación de BB) en la escala de calificación armonizada del Eurosistema.

despido temporales que permiten a las empresas suspender en lugar de despedir al personal.

- Las nuevas medidas también incluyen una norma para permitir que los migrantes irregulares obtengan documentos de trabajo temporales para que puedan ser contratados como trabajadores agrícolas o cuidadores. El movimiento gobernante de 5 estrellas inicialmente luchó contra la iniciativa, pero finalmente cedió en lugar de arriesgarse a ver al gobierno desmoronarse por el tema.
- Aquellos que se beneficien del nuevo esquema tendrán que demostrar que tienen experiencia trabajando en los sectores agrícola o doméstico.
- El proyecto de ley prevé pagos de entre 400 y 800 euros al mes durante un máximo de dos meses para ayudar a las personas sin ingresos que están excluidas de la red de seguridad social actual.
-
- Entre una serie de otras medidas, los impuestos regionales que pagarán las empresas en junio se eliminarán a un costo de 4 mil millones de euros.
- También hubo una disposición para crear un fondo de capital para el prestamista estatal Cassa Depositi e Prestiti (CDP) para invertir en empresas no financieras consideradas estratégicamente importantes.
- En un esfuerzo por preservar la estabilidad financiera, el decreto dijo que el Tesoro estaba listo para ofrecer garantías estatales por hasta 15 mil millones de euros de nuevos bonos para apoyar a los bancos.

Semana del 20 al 27 de Marzo

LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA GARANTÍA DEL ESTADO ITALIANO PARA APOYAR A LAS PYME

- Italia 25 de marzo, se establece una garantía estatal para respaldar una moratoria de la deuda para las PYME, que incluye el aplazamiento de los reembolsos de los servicios de sobregiro, anticipos bancarios, préstamos a granel, hipotecas y operaciones de arrendamiento.
- La medida tiene como objetivo aliviar temporalmente la carga financiera de las PYME que se ven gravemente afectadas por el impacto económico del brote de coronavirus.
- El objetivo del esquema es garantizar que las PYME tengan liquidez para ayudar a salvaguardar los empleos y continuar sus actividades ante la difícil situación causada por el brote de coronavirus.
- La Comisión consideró que la medida italiana se ajusta a las condiciones establecidas en el Marco temporal.
- En particular, la garantía cubre un conjunto bien definido de exposiciones financieras y tiene un

- ii. Esto garantiza que los activos y emisores que tenían un grado de inversión en el momento en que el Consejo de Gobierno adoptó el paquete de medidas de flexibilización de garantías siguen siendo elegibles incluso si su calificación cae dos escalones por debajo del requisito de calidad crediticia mínima actual del Eurosistema.
- iii. Para estar exentos, los activos deben continuar cumpliendo con todos los demás criterios de elegibilidad de garantías existentes.
- iv. Las emisiones futuras de emisores exentos también serán elegibles siempre que cumplan con todos los demás criterios de elegibilidad de garantías.
- v. Los programas de bonos cubiertos actualmente elegibles también estarán exentos, en las mismas condiciones.
- vi. Los ABS actualmente elegibles a los que se aplica un umbral de calificación en el marco general de CQS2 (equivalente a una calificación de A-) quedarán exentos siempre que su calificación permanezca en CQS4 o por encima (equivalente a una calificación de BB +).
- vii. Los activos que estén por debajo de los requisitos mínimos de calidad crediticia estarán sujetos a recortes en función de sus calificaciones reales.

Semana del 23 al 30 de abril

EL BANCO CENTRAL DE EUROPA TOMA MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE POSIBLES REBAJAS DE CALIFICACIÓN EN LA DISPONIBILIDAD DE GARANTÍAS

- El 22 de abril se aprobó la elegibilidad del Banco Central de Europa hasta septiembre de 2021 de la elegibilidad de los activos negociables utilizados como garantía en operaciones de crédito del Eurosistema por debajo de los requisitos mínimos actuales de calidad crediticia
- Se aplicarán recortes apropiados para los activos que se encuentren por debajo de los requisitos mínimos de calidad crediticia del Eurosistema.
- La decisión refuerza un paquete más amplio de medidas de flexibilización colaterales adoptadas por el Consejo de Gobierno el 7 de abril de 2020, que también permanecerán vigentes hasta septiembre de 2021
- El BCE puede decidir otras medidas, si es necesario, para continuar garantizando la transmisión fluida de su política monetaria en todas las jurisdicciones de la zona del euro.



<p>límite de tiempo: el plan se ejecuta hasta el 30 de septiembre de 2020 y la garantía se extiende por 18 meses después del final de la moratoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Además, la garantía cubre las obligaciones de pago comprendidas en la moratoria, el riesgo asumido por el Estado se limita al 33% y, en cualquier caso, antes de solicitar la garantía estatal, los intermediarios financieros deben hacer los propios esfuerzos de recuperación. Para garantizar que la medida beneficie solo a las PYME, que experimentan dificultades debido al brote de coronavirus, los beneficiarios elegibles no deben tener exposiciones financieras negativas antes del 17 de marzo de 2020. También deben certificar que su actividad comercial ha sufrido debido a los efectos económicos del brote de coronavirus. Esto garantiza que el soporte esté rápidamente disponible y limitado a aquellos que lo necesitan en esta situación sin precedentes. 	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) adoptó hoy medidas temporales para mitigar el efecto sobre la disponibilidad de garantías de posibles rebajas de calificación como resultado de las consecuencias económicas de la pandemia de coronavirus (COVID-19). La decisión complementa el paquete de facilitación de garantías más amplio que se anunció el 7 de abril de 2020. Juntas, estas medidas tienen como objetivo garantizar que los bancos tengan suficientes activos que puedan movilizar como garantía con el Eurosistema para participar en las operaciones de suministro de liquidez y continuar proporcionando fondos para La economía de la zona del euro.
<p>OTRAS MEDIDAS</p>	<p>MEDIDAS ECONÓMICAS EN GENERAL</p>
<p><u>Semana del 20 al 27 de marzo</u></p> <p><u>TOQUE DE QUEDA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El Gobierno declara toque de queda que empieza el viernes 24 de marzo a partir de las 18 horas y durará hasta las 15 horas del domingo 29 de marzo. <p><u>Semana del 27 de marzo al 03 de abril</u></p> <p><u>AMPLIACIÓN DE TOQUE DE QUEDA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El Gobierno declara expandir el Toque de Queda Absoluto a partir de las 9 a.m., del 30 de marzo, hasta el 12 de abril. <p><u>Semana del 19 al 30 de Mayo</u></p> <p><u>LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA EL ESQUEMA "PARAGUAS" ITALIANO DE € 9 MIL MILLONES PARA APOYAR LA ECONOMÍA EN EL BROTE DE CORONAVIRUS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> La Comisión aprobó el 21 de mayo un esquema "paraguas" de € 9 mil millones para apoyar a las empresas afectadas por el brote de coronavirus. Según el esquema, las Regiones y Provincias Autónomas italianas, otros organismos territoriales, así como las Cámaras de comercio, podrán brindar apoyo a empresas de todos los tamaños, incluidas las empresas autónomas, pequeñas y medianas empresas (PYME) y grandes empresas. 	<p><u>Semana del 20 al 27 de Marzo</u></p> <p><u>COMISIÓN EUROPEA Y 50 MILLONES DE EUROS PARA INSUMOS MÉDICOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 22 de marzo, la Comisión Europea aprueba un plan de apoyo italiano de 50 millones de euros para la producción y el suministro de equipos médicos y máscaras durante el brote de coronavirus El apoyo financiero estará disponible para empresas de todos los tamaños que (i) establezcan nuevas instalaciones para la producción de dispositivos médicos y equipos de protección personal; (ii) expandir la producción de sus estructuras existentes que producen dicho equipo; o (iii) convertir su línea de producción a tal efecto. Los beneficiarios del apoyo pondrán los productos a disposición de las autoridades italianas a los precios de mercado aplicados en diciembre de 2019, es decir, antes del brote en Italia. La ayuda adoptará la forma de subvenciones directas o anticipos reembolsables. Las subvenciones reembolsables se convertirán en subvenciones directas, si los beneficiarios suministran los equipos y dispositivos de manera expedita a las autoridades italianas. <p><u>Semana del 13 al 20 de Abril</u></p> <p><u>LA COMISIÓN APRUEBA EL ESQUEMA DE GARANTÍA ITALIANO PARA APOYAR LA ECONOMÍA EN EL BROTE DE CORONAVIRUS DE HASTA €200 BILLONES</u></p>



- Según el esquema, el apoyo público se puede otorgar a través de:
 1. Subvenciones directas, garantías de préstamos y tasas de interés subsidiadas para préstamos.
 2. Ayuda para la investigación y el desarrollo (I + D) relacionados con el coronavirus, para la construcción y ampliación de instalaciones para desarrollar y probar productos relevantes para el coronavirus, y para la producción de productos relacionados con el coronavirus, como vacunas, productos médicos, tratamientos y dispositivos, desinfectantes y ropa protectora, ingredientes farmacéuticos activos y sustancias activas utilizadas para desinfectantes.
 3. Subsidios salariales para los empleados para evitar despidos durante el brote de coronavirus.
- Con respecto a las subvenciones directas, los anticipos reembolsables, las ventajas impositivas y de pago, el apoyo por empresa no superará los 800 000 euros por empresa según lo previsto en el Marco Temporal (o 100 000 y 120 000 euros en el caso de la agricultura y la pesca / acuicultura, respectivamente).
- Con respecto a las garantías estatales y los préstamos con tasas de interés subsidiadas, (i) el monto del préstamo subyacente por compañía se limita a lo que se necesita para cubrir sus necesidades de liquidez en el futuro previsible; (ii) está limitado en el tiempo; y (iii) las primas de las tasas de garantía y las tasas de interés no exceden los niveles previstos por el Marco Temporal; (iv) contiene salvaguardas para garantizar que los bancos u otras instituciones financieras canalicen efectivamente la ayuda a los beneficiarios que la necesiten.

- El 14 de abril, la Comisión Europea aprobó un esquema de garantía italiano con un presupuesto de hasta 200 mil millones de euros permitirá garantías públicas sobre nuevos préstamos y sobre la refinanciación de préstamos existentes para todas las empresas, incluidas las grandes empresas.
- El plan ayudará a las empresas a cubrir su capital de trabajo inmediato y sus necesidades de inversión en estos tiempos difíciles.
- La garantía se enfoca en apoyar capital de trabajo y préstamos de inversión otorgados por bancos, para apoyar a las compañías afectadas por el brote de coronavirus.
- El objetivo del plan es limitar los riesgos asociados con la emisión de préstamos a empresas que se ven gravemente afectadas por el impacto económico del coronavirus, ayudando a las empresas a cubrir su capital de trabajo inmediato o sus necesidades de inversión, a fin de garantizar la continuación de sus actividades.

Semana del 13 al 20 de Abril

LA COMISIÓN EUROPEA APRUEBA EL ESQUEMA DE GARANTÍA ITALIANO PARA APOYAR A LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES, LAS PYME Y LAS EMPRESAS DE MEDIANA CAPITALIZACIÓN AFECTADAS POR EL BROTE DE CORONAVIRUS

- El 14 de abril la Comisión aprobó el "Fondo de garantía para las PYME" de propiedad estatal, a través de instituciones financieras, otorgará apoyo en forma de:
 - Garantías estatales sobre inversiones y préstamos para capital de trabajo;
 - Subvenciones directas en forma de exención de la tasa aplicable sobre las garantías otorgadas.
- El plan estará abierto a trabajadores independientes y empresas con hasta 499 empleados afectados por el brote de coronavirus.
- El objetivo del plan es ayudar a las empresas a cubrir su capital de trabajo inmediato y sus necesidades de inversión, asegurando así la continuación de sus actividades.

CHILE



Capital: Santiago de Chile
Población: 18.73 millones
Producto Interno Bruto (PIB): USD 298.2 billones (World Bank)
PIB per cápita: USD 15,923 (World Bank)
Total Casos de Coronavirus: 282,043 (Worldometers)
Nuevos casos en la semana: 31,271 (Worldometers)
Total Muertes por Coronavirus: 5,753 (Worldometers)
Muertes en la semana: 1,248 (Worldometers)

Medidas Fiscales como Porcentaje del PIB: 4.7%

MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS MONETARIAS
<p><u>Semana del 16 al 20 de Marzo</u></p> <p><u>PLAN ECONÓMICO DE EMERGENCIA POR US\$11.750 MILLONES PARA PROTEGER EL EMPLEO Y A LAS PYMES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El 19 de marzo el Gobierno aprobó dicho plan que busca reforzar el presupuesto del sistema de salud para asegurar que cuente con los recursos necesarios, proteger los ingresos de los trabajadores enfermos o que deban aislarse preventivamente, así como apoyar a los grupos más vulnerables de la población y proteger los puestos de trabajo y la continuidad de las 	<p><u>Semana del 16 al 20 de Marzo</u></p> <p><u>BANCO CENTRAL DE CHILE REDUCE TASA DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA HASTA 1%</u></p> <ul style="list-style-type: none"> EL 16 de marzo, en su Sesión Especial de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó reducir la tasa de interés de política monetaria en 75 puntos base, hasta 1%, e implementar un conjunto de medidas adicionales orientadas al buen funcionamiento del mercado financiero. Además de reducir la Tasa de Política Monetaria TPM en 75 puntos base, hasta 1%, el Consejo



empresas, aplazando los pagos tributarios, además de un fortalecimiento de la oferta de crédito, con énfasis en las personas y empresas de menor tamaño.

- En salud pública, el presupuesto será suplementado con el 2% constitucional para atender gastos que se deriven de la emergencia sanitaria, lo que se suma al fondo especial de \$220.000 mil millones, anunciado una semana antes.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL EMPLEO Y LOS INGRESOS LABORALES

- Ley de Protección de los Ingresos laborales: Cuando el trabajador en el marco de esta emergencia deba permanecer en su hogar sin posibilidad de realizar sus labores a distancia (teletrabajo), se permitirá la suspensión temporal de sus funciones en la empresa, así como el pago de sus remuneraciones por parte de su empleador.
- En estos casos, se mantendrá el vínculo contractual y todos los derechos laborales, pero el trabajador pasará a recibir ingresos desde el seguro de cesantía de acuerdo a las reglas de uso vigentes. Por su parte, el empleador mantendrá la obligación de pagar las cotizaciones previsionales y de salud del trabajador. Para garantizar la sostenibilidad del fondo de cesantía solidario, el Fisco entregará, a medida que éste lo requiera, hasta US\$2.000 millones de dólares.
- Proyecto de Ley protección del empleo: se pondrá discusión inmediata al proyecto que permite la reducción de la jornada laboral en hasta un 50%, permitiendo que el fondo solidario del seguro de cesantía complemente los ingresos del trabajador para que estos no caigan bajo el 75% de su renta. Estas dos medidas, aplicadas en forma conjunta, buscan evitar que se destruyan empleos al tiempo que se mantiene el vínculo y los derechos laborales del trabajador, y se asegura una fuente de ingreso extraordinaria mientras dure esta situación de emergencia.

MEDIDAS DE LIQUIDEZ PARA EL SISTEMA PRODUCTIVO

- Suspensión de los pagos provisionales mensuales (PPM) del impuesto a la renta de empresas por los próximos 3 meses. Esta medida permitirá inyectar liquidez a 700 mil empresas por hasta US\$ 2.400 millones en los próximos 3 meses.
- Postergación del pago del IVA de los próximos 3 meses para todas las empresas con ventas menores a UF 350.000, posibilitando su pago en 6

resolvió adoptar las siguientes medidas para asegurar el normal funcionamiento de los mercados de crédito y una transmisión efectiva del mayor impulso monetario:

1. Primero, se abrirá a los bancos una facilidad de Financiamiento Condicional al Incremento de Colocaciones (FCIC). Esto contempla:
2. Plazo de los créditos otorgados con cargo a la FCIC: hasta cuatro años.
3. Monto inicial del préstamo: 3% de la cartera comercial y de consumo informada por la Comisión del Mercado Financiero para el día 29 de febrero de 2020 (cartera base).
4. Monto adicional de préstamo: los recursos adicionales canalizados a través de la FCIC serán proporcionales al incremento de las colocaciones de cada institución, respecto de su cartera base. Este factor de ampliación será mayor para las colocaciones de menor tamaño.
5. Tasa de interés: las empresas bancarias que hagan uso de esta facilidad pagarán una tasa de interés igual a la TPM vigente al momento de acceder a ella. En caso de que la TPM se modifique durante los seis meses de vigencia del programa, la tasa para el plazo residual del crédito se ajustará al menor valor que ésta alcance en dicho periodo.
6. Se incluirán bonos corporativos dentro de los colaterales elegibles para todas las operaciones de liquidez en pesos vigentes, incluyendo la FCIC.
7. Se extenderá el plazo del programa de venta de divisas hasta el 9 de enero de 2021

Semana del 20 al 27 de Marzo

BANCO CENTRAL DE CHILE PERMITE QUE EL TIPO DE CAMBIO SE AJUSTE DE MANERA FLEXIBLE

- El 18 de marzo el Banco Central ha permitido que el tipo de cambio se ajuste de manera flexible; extendiendo hasta el 9 de enero de 2021 la ventana para la posible reanudación de las ventas de divisas que se abrió en noviembre de 2019 (durante los disturbios sociales).



o 12 cuotas mensuales a tasa de interés real cero, dependiendo de su tamaño. Esto permitirá inyectar liquidez por hasta US\$1.500 millones a 240.000 empresas durante el segundo trimestre.

- Anticipación de la devolución de impuesto a la renta que corresponde a las PyMes: las empresas PYME recibirán su devolución en el mes de abril. Esto permitirá entregar mayor liquidez a más de 500 mil empresas PyME (ventas hasta UF 75.000 anuales) por US\$770 millones.
- Postergación hasta julio de 2020 del pago de impuesto a la renta de las pymes de acuerdo a lo que declaren en la operación renta de abril próximo. Esto les significará liberación de recursos en caja por US\$ 600 millones a 140.000 Pymes.
- Postergación pago de contribuciones de abril para empresas con ventas inferiores a 350.000 UF y para personas con propiedades con avalúo fiscal inferior a \$133 millones. La contribución postergada será pagada en tres cuotas, junto con las siguientes tres cuotas de contribución, aplicándose una tasa real de interés 0%. Esto involucra movilizar recursos por US\$ 670 millones. El fisco compensará los menores ingresos municipales transitorios.
- Reducción transitoria del impuesto timbre y estampillas a 0% para todas las operaciones de crédito durante los próximos 6 meses. Esto reducirá el costo de financiamiento para familias y empresas. Esta medida tiene un costo fiscal de hasta US\$ 420 millones.
- Medidas de alivio para el tratamiento de deudas tributarias con la Tesorería General de la República focalizadas en las pymes y personas de menores ingresos: se otorgará flexibilidad para celebrar convenios de pago de deudas tributarias con TGR, sin intereses, ni multas.
- Todos los gastos de las empresas asociados a enfrentar la contingencia sanitaria serán aceptados como gasto tributario.
- Se otorgarán mayores flexibilidades en los plazos para presentar declaraciones juradas asociadas a la operación renta de este año.

OTRAS MEDIDAS DE LIQUIDEZ PARA LA PYME

- Aceleración de pagos a proveedores del Estado: a principios de abril se pagarán al contado todas las facturas emitidas al Estado y pendientes de pago, generando liquidez inmediata por US\$ 1.000 millones, aproximadamente. A su vez, toda factura que se emita en adelante al Estado será pagada antes de 30 días (US\$ 500 millones mensuales). Esta es la primera etapa de la agenda pago centralizado.
- Nueva capitalización del Banco Estado por US\$ 500 millones: Estos recursos se destinarán principalmente a otorgar financiamiento a las



<p>personas y las Pymes. Esta medida incrementará la capacidad crediticia del Banco Estado en aprox. US\$ 4.400 millones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bono de Apoyo a los Ingresos Laborales, equivalente al bono Subsidio familiar, beneficiando a 2 millones de personas sin trabajo formal. Esta medida tendrá un costo total de US\$ 130 millones. • Creación de un fondo solidario de US\$ 100 millones destinado a atender emergencias sociales derivados las caídas de ventas del micro comercio local, fondos que serán canalizados a través de los municipios. 	
<p>MEDIDAS ECONÓMICAS EN GENERAL</p>	<p>OTRAS MEDIDAS FISCALES</p>
<p><u>Semana del 23 al 30 de Marzo</u></p>	<p><u>Semana del 14 al 24 de Junio</u></p>
<p><u>COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF) Y NUEVAS MEDIDAS PARA BRINDAR MAYOR FLEXIBILIDAD AL SISTEMA FINANCIERO.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El 23 de marzo, la Junta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) aprobó nuevas medidas destinadas a dar una mayor flexibilidad al sistema financiero en medio de la pandemia mundial de coronavirus Covid-19. • La Junta de la Comisión reconoce la magnitud de las conmociones económicas y humanas causadas por la expansión del coronavirus en el país. • El CMF, en estrecha coordinación con el Ministerio de Finanzas, el Banco Central y otros reguladores a nivel internacional, está monitoreando los efectos en el mercado financiero y las entidades bajo su supervisión. Las medidas adoptadas por la Comisión buscan reforzar los anuncios ya realizados por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda. • Las nuevas medidas aprobadas por la Junta hoy tienen como objetivo facilitar el flujo de crédito del sistema financiero a empresas, individuos y hogares que pueden verse afectados por la interrupción del coronavirus. En resumen, las medidas incluyen: <ol style="list-style-type: none"> 8. Regulaciones que permiten posponer hasta tres cuotas en el pago de préstamos hipotecarios 9. Facilidades para que los bancos hagan más flexibles los plazos de crédito para deudores PYME por hasta 6 meses sin contarlos como renegociaciones 10. Posibilidad de utilizar garantías hipotecarias excedentes para garantizar préstamos a pymes 11. Extensión de los plazos para la disposición de los activos recibidos como pagos 	<p><u>SE PROMULGA NUEVO INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA Y LA LEY DE APOYO A TRABAJADORES INDEPENDIENTES FORMAN PARTE DE LA RED DE SOCIAL DISPUESTA POR EL GOBIERNO PARA PROTEGER A 10 MILLONES DE PERSONAS VULNERABLES Y DE CLASE MEDIA AFECTADAS ECONÓMICAMENTE POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-1</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El 21 de junio el Gobierno aprueba la ley que aumenta el beneficio del Ingreso Familiar de Emergencia de \$65.000 a hasta \$100.000 por persona, en caso de no contar con ningún ingreso formal. De esta manera, el ingreso de una familia de cuatro personas aumentará de \$260.000 a \$400.000. • En caso que la familia tenga ingresos formales, el beneficio será lo que le falte para alcanzar el umbral de \$100.000 por persona. • Además, el Jefe de Estado promulgó la ley que crea un beneficio para los trabajadores independientes que han visto afectados sus ingresos producto de la pandemia, para apoyarlos y entregarles la liquidez que necesitan para hacer frente a la contingencia. • La ley contempla un subsidio que cubrirá un 70% de la caída de ingresos por boleta de honorarios para aquellos trabajadores con rentas promedio iguales o inferiores a \$320.500; de 50% para aquellos trabajadores con rentas promedio mayores a \$320.500 y menores o igual a \$400.000; y de 40% para aquellos trabajadores con rentas promedio mayores a \$400.000 y menores o iguales a \$500.000. En todos estos casos, el tope de subsidio será \$100.000 mensuales. • Complementando el subsidio anterior, el trabajador podrá solicitar un crédito con tasa real cero, con un año de gracia, y tres años para pagar, por el remanente hasta completar el 70% de la caída de ingresos por boleta. Con todo, el monto máximo del beneficio será de \$650.000.



12. Tratamiento del margen de variación de derivados.

- Para acceder al beneficio hay que haber emitido boletas de honorarios en por los menos tres meses –continuos o discontinuos– de los 12 anteriores al 1 de abril de 2020; o haber emitido boletas en, por los menos, seis meses dentro de los 24 previos. También es requisito que, en el mes respecto del cual se solicita el beneficio, los ingresos por boletas de honorarios hayan disminuido en al menos un 30% respecto del promedio mensual de dichas rentas obtenidas en los 12 meses anteriores al 1 de abril de 2020.

PERÚ



Capital: Lima

Población: 31.99 millones

Producto Interno Bruto (PIB): USD 222,045 mil millones (World Bank)

PIB per cápita: USD 15,923 (World Bank)

Total Casos de Coronavirus: 288,477 (Worldometers)

Nuevos casos en la semana: 27,667 (Worldometers)

Totales Muertes por Coronavirus: 9,860 (Worldometers)

Muertes en la semana: 1,456 (Worldometers)

Medidas Fiscales como Porcentaje del PIB: 14%

MEDIDAS FISCALES

Semana del 20 al 31 de Marzo

PERÚ MOVILIZA 5,000 MILLONES DE SOLES PERUANOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS

- El 26 de marzo el Gobierno aprobó 1.100 millones de soles (0.14 por ciento del PIB) para atender la emergencia de salud.
- Además, aprobó aproximadamente 3.400 millones de soles (0,4 por ciento del PIB) en transferencias directas para apoyar a los hogares pobres durante el período de aislamiento nacional

MEDIDAS MONETARIAS

Semana del 20 al 31 de Marzo

EL BANCO CENTRAL DE PERÚ REDUJO LA TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA DE 1,25 A 0,25%. LA CIFRA MÁS BAJA EN SU HISTORIA, ANTE EL RIESGO DE UNA RECESIÓN EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS.

- El 09 de abril el Banco Central ha reducido la tasa de política en 100 puntos básicos, llevándola a ¼ por ciento, y está monitoreando la evolución de la inflación y sus determinantes para aumentar el estímulo monetario si es necesario.



de cuatro semanas y es probable que aumente esta cantidad dada la extensión de este periodo.

- El gobierno aprobó una extensión de tres meses para la declaración del impuesto sobre la renta para las PYME y está otorgando flexibilidad a las empresas y los hogares en el pago de las obligaciones fiscales.
- Se estima que estas medidas impositivas proporcionan un alivio temporal del orden del 1,4 por ciento del PIB.
- El Gobierno también aprobó la creación de un fondo de 300 millones de soles (o 0.04 por ciento del PIB) para ayudar a las PYME calificadas a asegurar el capital de trabajo y / o refinanciar deudas.
- El gobierno ha anunciado un aplazamiento de los pagos de electricidad y agua de los hogares.

Semana del 01 al 07 de Abril

PERÚ APLICA EL PLAN ECONÓMICO MÁS AMBICIOSO DE LA REGIÓN PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA POR USD26.000 MILLONES.

- El 02 de abril el Gobierno anunció el plan económico peruano para enfrentar el vendaval producido por la cuarentena y el toque de queda decretado por el Covid-19 supone
- 26.000 millones de dólares -90.000 millones de soles- para atender la emergencia sanitaria, inyectar liquidez a las pequeñas y microempresas, y entregar subsidios a 2,8 millones de familias de las capas vulnerables,
- Así como a unos 800.000 trabajadores informales y a autónomos, entre otras medidas.
- El Gobierno peruano, además aprobó que las personas que cuentan con un fondo de "compensación por tiempo de servicios" puedan retirar hasta 695 dólares y que quienes no han aportado en los últimos seis meses a sus fondos en las administradoras privadas de pensiones también puedan retirar hasta 579 dólares.
- El funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas explicó también que han postergado obligaciones tributarias que significan la inyección de unos 3.000 millones de dólares a la economía.

- El directorio acordó en la fecha reducir en 100 puntos básicos la tasa de interés de referencia de 1,25 a 0,25 por ciento".
- Además, el banco central redujo los requisitos de reserva, proporcionó liquidez al sistema financiero a través de operaciones de repos y recientemente anunció un paquete de 30 mil millones de soles (casi el 4 por ciento del PIB) en asistencia de liquidez (respaldado por garantías gubernamentales) para respaldar los préstamos. y la cadena de pagos.
- La superintendencia de bancos emitió una notificación que permite a las instituciones financieras modificar los términos de sus préstamos a hogares y empresas afectadas por el brote de Covid-19 sin cambiar la clasificación de los préstamos. Estas operaciones deben satisfacer condiciones bien definidas, incluido un período de modificación máximo de seis meses.

MEDIDAS ECONÓMICAS EN GENERAL

OTRAS MEDIDAS

Semana del 11 al 18 de Marzo

ESTADO DE EMERGENCIA Y CUARENTENA

- El Estado de emergencia de Perú por la pandemia de enfermedad por coronavirus fue decretado el domingo 15 de marzo de 2020,
- Seguido de una cuarentena que comenzó a las 00:00 horas del día lunes 16 de marzo de 2020 y terminaría a las 00:00 horas del domingo 10 de mayo de 2020.

MÉXICO



Capital: Ciudad de México

Población: 126.2 millones

Producto Interno Bruto (PIB): USD 1,221 billones (World Bank)

PIB per cápita: USD 9,673 (World Bank)

Total Casos de Coronavirus: 231,770 (Worldometers)

Nuevos casos en la semana: 40,360 (Worldometers)

Total Muertes por Coronavirus: 28,510 (Worldometers)

Muertes en la semana: 5,133 (Worldometers)

Medidas Fiscales como Porcentaje del PIB: 3.9%

MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS MONETARIAS
<p><u>Semana del 04 al 11 de Abril</u></p> <p><u>MÉXICO ANUNCIA MEDIDAS PARA ALIVIAR LA CRISIS ECONÓMICA Y PROTEGER A LOS MÁS POBRES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El 06 de abril el Gobierno anunció una serie de medidas: • Asegurar que el Ministerio de Salud tenga suficientes recursos y no se enfrente a la burocracia, y al suministro suficiente de equipos y materiales médicos; • Pagos anticipados de pensiones a los ancianos; • Acelerar los procesos de licitación para el gasto público para garantizar la ejecución completa del presupuesto; • Considerar la creación de un Fondo de Emergencia de Salud para solicitar recursos adicionales del Congreso, que podrían alcanzar hasta 180 mil millones de pesos (0.7 por ciento del PIB de 2019). <p><u>Semana del 01 al 07 de Abril</u></p> <p><u>MÉXICO PUSO EN MARCHA UN PAQUETE DE MEDIDAS ECONÓMICAS Y DE AUSTERIDAD ANTE LA CRISIS POR EL CORONAVIRUS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El 19 de abril, el Presidente anunció del mayor gasto en salud y el fortalecimiento de la red de seguridad social, • Carga anticipada de las pensiones sociales y los pagos por discapacidad en cuatro meses; • Acelerar los procesos de adquisición y las devoluciones del IVA; • Apoyo de liquidez por parte de bancos de desarrollo; • Algunos trabajadores que acceden a préstamos contra sus cuentas de seguridad social. • Un instituto de crédito de vivienda pública que cubre tres meses de la deuda de los trabajadores (difiere otros seis meses para aquellos que se van); • Préstamos de 25 mil millones de pesos para pequeñas empresas que no han despedido trabajadores o reducido sus salarios desde el brote. 	<p><u>Semana del 18 al 25 de Marzo</u></p> <p><u>BANCO CENTRAL DE MÉXICO REDUCE TASA CLAVE DE INTERÉS A 6,50% POR COVID-19</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El 20 de marzo el Banco Central de México (Banxico) rebajó en 50 puntos básicos el nivel de la tasa referencial de interés ante el deterioro de las perspectivas económicas a nivel global por la propagación del nuevo coronavirus. • La tasa de interés interbancaria a un día se ubicó en un 6,50 por ciento, desde el 7,0 por ciento anterior, explicó Banxico en su aviso de política monetaria, que originalmente estaba programado para el 26 de marzo <p><u>Semana del 04 al 11 de Abril</u></p> <p><u>BANCO DE MÉXICO RECORTÓ LA TASA DE INTERÉS AL 6% FRENTE AL IMPACTO POR LA EPIDEMIA DE CORONAVIRUS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El Banco Central de México (Banxico) recortó este martes la tasa de interés de referencia en 50 puntos base, a 6.00%, en una decisión adoptada fuera de calendario y en medio de la pandemia de coronavirus que afecta al país. • La decisión de política monetaria de Banxico fue unánime. La institución ya había recortado anticipadamente la tasa clave, también en 50 puntos base, el pasado 20 de marzo. • Se anunciaron medidas adicionales para proporcionar liquidez MXN y USD al sistema bancario y mejorar el funcionamiento de los mercados financieros nacionales: • Reducir el depósito regulatorio obligatorio con Banxico (en 50 mil millones de pesos, o alrededor del 15 por ciento de las acciones actuales); • Se redujo a la mitad el costo de repos; • Se decidió proporcionar liquidez en USD (mediante subastas) a los bancos recurriendo a la línea de intercambio de \$ 60 mil millones con la Fed; • En conjunto con el Ministerio de Finanzas, buscar fortalecer la creación de mercado en el mercado de bonos del gobierno.



<ul style="list-style-type: none"> La semana del 19 de abril, el Presidente anunció además un programa de austeridad para el gasto público que incluye reducciones salariales y una contratación para liberar el 2½ por ciento del PIB para financiar gastos adicionales en salud e inversiones prioritarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Se activó la línea de intercambio con la Fed, se subastaron ya \$ 5 mil millones a bancos comerciales y se anunció una segunda subasta (\$ 5 mil millones). Se ajustó temporalmente las reglas de contabilidad para bancos y otras instituciones financieras para facilitar la reprogramación del servicio de la deuda; suspensión recomendada de pagos de dividendos y recompras de acciones. El Banco Central también ha ampliado sustancialmente sus facilidades de liquidez haciéndolas más asequibles, aceptando una gama más amplia de garantías y expandiendo las instituciones elegibles, al tiempo que establece una facilidad de repositorio de valores corporativos para respaldar el mercado de bonos corporativos. <p><u>SE PERMITE QUE EL TIPO DE CAMBIO SE AJUSTE DE MANERA FLEXIBLE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha permitido que el tipo de cambio se ajuste de manera flexible, al tiempo que respalda la liquidez en dólares estadounidenses. Esta semana se agregó una nueva herramienta que permite al banco central intervenir en mercados de forwards no entregables en el extranjero.
MEDIDAS ECONÓMICAS EN GENERAL	OTRAS MEDIDAS
	<p><u>Semana del 21 al 31 de Marzo</u></p> <p><u>ESTADO DE EMERGENCIA Y CUARENTENA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> México declara la emergencia sanitaria y la suspensión de actividades hasta el 30 de abril.

PANAMÁ



Capital: Ciudad de Panamá
Población: 4,170,607
Producto Interno Bruto (PIB): USD 65.05 mil millones (World Bank)
PIB per cápita: USD 15,575 (World Bank)
Casos de Coronavirus: 34,463 (Worldometers)
Nuevos casos en la semana: 7,149 (Worldometers)
Muertes por Coronavirus: 645 (Worldometers)
Muertes en la semana: 109 (Worldometers)

Medidas Fiscales como Porcentaje del PIB: 3.5%

MEDIDAS FISCALES	MEDIDAS MONETARIAS
<p>Semana del 10 al 20 de Marzo</p> <p><u>EL GOBIERNO ANUNCIA EL PLAN PANAMÁ SOLIDARIO PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID-19, DIRIGIDO AL SECTOR SALUD, AL FINANCIERO Y A TRABAJADORES INFORMALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El presidente Laurentino Cortizo junto con su Gabinete indicaron el 18 de marzo sobre la creación del Plan Panamá Solidario con el que se ayudaría a aquellas personas, que se han visto afectadas por el cierre de establecimientos comerciales y que para salvaguardar sus vidas, por lo menos se les iba a garantizar una libreta con una cantidad de dinero para comprar sus comida y medicamentos. Los apoyos que se ofrecerán a través de este Plan se harán mediante la entrega de Bolsas de Comida, Bono Solidario y Vale Digital, en base a la logística requerida para para la efectiva entrega y uso de los apoyos solidarios. Sin embargo, se podrá implementar otro tipo de apoyos solidarios, atendiendo circunstancias generadas por el desarrollo de la pandemia. Como complemento al plan Panamá Solidario, el Consejo Municipal de la Ciudad de Panamá entregó US\$650 mil en concepto de bonos a las 	<p>Semana del 15 al 25 de Marzo</p> <p><u>CORONAVIRUS EN PANAMÁ: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS APRUEBA MEDIDAS PARA QUE BANCOS MODIFIQUEN LOS CRÉDITOS A CLIENTES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> La Superintendencia de Bancos de Panamá aprobó un primer paquete de medidas temporales que permitirán a los bancos modificar los créditos a clientes que se hayan visto afectados por el coronavirus (Covid-19) y quienes presenten atrasos en sus pagos de hasta 90 días. La Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) permitió a los bancos utilizar el aprovisionamiento dinámico acumulado (alrededor de US \$ 1.3 mil millones o 2 por ciento del PIB) para absorber el impacto de las pérdidas crediticias. Permitió a los bancos emprender la reestructuración voluntaria de préstamos con prestatarios con problemas (los bancos pueden ajustar las condiciones de los préstamos existentes, otorgar períodos de gracia, reducir las tasas de interés y eliminar algunas tarifas) y solicitó a los bancos que no cobren intereses sobre los intereses no pagados. Para proporcionar alivio a los prestatarios afectados por la pandemia, los bancos acordaron extender los períodos de gracia en los pagos del

juntas comunales para entregarlos a la población más vulnerable.

- Por otro lado, el presidente también declaró que la entrega de bonos se realizará por un monto de USD 80 a las personas afectadas, de la siguiente manera:
 1. Las bolsas de alimentos se distribuirán en el Panamá rural y el Panamá de las comarcas.
 2. A las familias que viven en las comarcas se entregará cada mes una bolsa de alimentos.
 3. Panamá rural se distribuirán cada 15 días.
 4. Los bonos solidarios serán de USD 80, distribuidos en cuatro bonos de 20 balboas cada uno. Estos bonos serán para familias que han perdido sus empleos o trabajadores del sector informal.
 5. La medida también beneficiará a personas cuyos empleos se hayan suspendido producto de la situación que afronta el país y a extranjeros residentes.

Semana del 21 al 28 de Marzo

APOYO A FAMILIAS, BONO INTERNACIONAL Y UTILIZACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE PANAMÁ POR MÁS DE USD 2,500 MILLONES

- Panamá emitió un bono internacional por US\$ 2,500 millones el 26 de marzo. Esta fue la primera emisión de la región desde que empezó la pandemia.
- Dicho bono cuenta con vencimiento al 2056 y se colocó a una tasa del 4,5% (en comparación, el país colocó un bono internacional al 2053 con tasa de 2,38 % en noviembre pasado).
- Además, se autorizó al gobierno a usar los recursos del Fondo de Ahorro de Panamá (US\$1,325 millones), debiendo ser devueltos en máximo 5 años.
- Por otro lado, se incluye una reestructuración del presupuesto de US\$2.000 millones.

LA ASAMBLEA NACIONAL PERMITIÓ AL GOBIERNO PROPONER NUEVOS LÍMITES DE LA REGLA FISCAL, AGILIZAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y OTORGAR DEDUCCIONES A DONANTES.

- La ley autorizara al gobierno a enviar los nuevos límites de la regla fiscal para que sean aprobados por la Asamblea, agiliza los procesos de contrataciones y el traslado de partidas presupuestarias, y otorga deducciones del 100% del ISR por las donaciones que se realicen al fondo del plan "Panamá Solidario".

préstamo hasta el 31 de diciembre de 2020 (de 90 a 120 días ofrecidos antes).

- Los prestatarios deben continuar pagando intereses, pero los bancos no aplicarán cargos por pagos atrasados, no cobrarán intereses sobre intereses impagos ni registrarán pagos atrasados en el historial crediticio.
- La medida se aplica a préstamos hipotecarios, personales, de automóviles, de tarjetas de crédito y préstamos a pymes, agricultura, comercio y transporte.
- La moratoria no es automática; los prestatarios deben proporcionar una declaración a los bancos sobre el impacto de la pandemia en sus actividades laborales o comerciales.
- Al 30 de abril, alrededor de 660,000 clientes y empresarios solicitaron una moratoria en los pagos de préstamos (saldo de US \$ 14,7 mil millones).
- Panamá es una economía totalmente dolarizada; Se espera que BOP se deteriore como resultado del choque COVID-19 debido a una caída en el turismo, el tránsito por el Canal de Panamá y una menor inversión extranjera directa.
- Algunas partes privadas ofrecen ayuda económica a sus clientes, afectados por el brote (por ejemplo, la Asociación de Propietarios de Panamá aprobó una suspensión de desalojos de inquilinos afectados por COVID-19, vigente desde el 1 de abril), mientras que las compañías de seguros asumieron voluntariamente la cobertura de COVID-19



<ul style="list-style-type: none"> • El Estado de emergencia ya permitía realizar contrataciones especiales de hasta US\$50 millones por 180 días para compras relacionados con la crisis sanitaria. • Además, la Contraloría eliminó el control previo para el pago de prestaciones económicas y la compra de medicamentos en las instituciones de salud. 	
<p>MEDIDAS ECONÓMICAS EN GENERAL</p>	<p>OTRAS MEDIDAS</p>
<p><u>Semana del 21 al 28 de Marzo</u></p> <p><u>SUBSIDIOS A LA ENERGÍA ELÉCTRICA, RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS USUARIOS QUE HAN SIDO CORTADOS POR NO PAGO Y FACILIDADES DE PAGO PARA REFINANCIACIÓN DE FACTURAS SIN INTERESES.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El 27 de marzo el Gobierno anunció una disminución del 50% en las tarifas eléctricas de los usuarios que consuman hasta 300kWh (70% del mercado) y de 30% a los que consuman entre 301kWh a 1000kWh. • No habrá cortes de electricidad a ningún cliente por un periodo de 3 meses. • Se procederá a reconectar a los clientes residenciales que han sido cortados por falta de pago durante el mes de marzo, sin el cobro de intereses o depósito de garantía. • Adicionalmente, y hasta superar el periodo de Emergencia Nacional, los cortes por falta de pago quedarán suspendidos. • Se anunció que se seguirán pagando los programas de transferencias y subsidios actuales (US\$1.600 millones al año o 2,4% del PIB). Flexibilización de condiciones financieras. Se autorizó a los bancos a utilizar las provisiones dinámicas (US\$1 252 millones) para llegar a acuerdos de periodos de gracia y plazos de pagos, según criterio de éstos, con los clientes afectados. Estos créditos serán considerados "préstamos modificados" y estarán exentos de comisiones y nuevos avalúos. Veintidós bancos que representan el 90% de la cartera local anunciaron una prórroga automática sin recargos para los próximos 3 meses para el pago de tarjetas de crédito, préstamos personales, hipotecarios y de autos a clientes afectados. 	<p><u>Semana del 12 al 24 de Marzo</u></p> <p><u>ESTADO DE EMERGENCIA Y CUARENTENA Y MEDIDAS PROGRESIVAS DE CONFINAMIENTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Marzo 13. Se emite la Resolución de Gabinete No.11, a través de la cual se declara "Estado de Emergencia Nacional" por la afectación provocada por la COVID-19. • El gobierno implementó un toque de queda nocturna por 8 horas el 18 de marzo, que fue ampliado a 12 horas el 23 de marzo. • El 21 de marzo se implementó cierre temporal de comercios y empresas (salvo supermercados, farmacias, transporte, industrias alimentarias y de energía, bancos, entre otros). <p><u>Semana del 24 de Marzo al 04 de Abril</u></p> <p><u>CUARENTENA COMPLETA Y LEY SECA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El 25 de marzo se declaró cuarentena completa y ley seca, permitiendo la salida de las residencias a comprar alimentos y medicinas por 2 horas al día en un horario que dependía del número final de identificación. • Desde el 1 de abril se mantuvo dicho horario, pero las personas solo podrán salir 3 días a la semana dependiendo de su género, exceptuando el domingo, en donde nadie podrá salir. • Si se trata de alguna urgencia médica se podrá salir en cualquier horario. Quedaron exentas de la cuarentena 18 actividades consideradas esenciales. • Para garantizar el orden público, la fuerza pública desplegó 18 mil agentes. • A razón de la cuarentena, se han presentado saqueos y protestas en algunas localidades del país.



8 a. Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala
WWW.MINECO.GOB.GT    @guatemineco